

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 119 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 6

celebrada el miércoles 25 de agosto de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000083), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del presidente del Gobierno, para informar sobre la asunción de responsabilidades y las consecuencias que se derivan tras la Sentencia del Tribunal Constitucional de 14 de julio de 2021, por la que se estima parcialmente la inconstitucionalidad de varios preceptos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión del COVID-19. (Número de expediente 210/000077)

10

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional (número de expediente 062/000084), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, para informar sobre la asunción de responsabilidades y las consecuencias que se derivan tras la sentencia del Tribunal Constitucional de 14 de julio de 2021, por la que se estima parcialmente la inconstitucionalidad de varios preceptos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión del COVID-19, así como para dar cuenta del contenido de los informes que se emitieron en el proceso de formación del expediente de elaboración de la norma

10

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 2

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (número de expediente 062/000088), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, para dar cuenta de los logros cosechados para los españoles por el presidente del Gobierno en su viaje a los Estados Unidos de América, en el ámbito de las áreas de su competencia

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000089), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para dar cuenta de los logros diplomáticos cosechados para los españoles por el presidente del Gobierno en su viaje a los Estados Unidos de América

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda (número de expediente 062/000090), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Hacienda y Función Pública, para explicar la situación, consecuencias y responsabilidades, ante el contenido del auto dictado por la titular del Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, por el que se ordena la suspensión de la entrega de 34 millones de euros que forman parte del rescate del Gobierno a la aerolínea Plus Ultra

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000091), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Política Territorial, para informar sobre el contenido y los acuerdos alcanzados en la reunión mantenida el día 02/08/2021 de la Comisión Bilateral con Cataluña

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (número de expediente 062/000093), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para informar sobre el contenido y los acuerdos alcanzados en la reunión celebrada con el vicepresidente del Gobierno de Cataluña el día 02/08/2021

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital (número de expediente 062/000094), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para informar sobre la autorización de la OPA de IFM sobre Naturgy 19

19

26

32

32

40

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 3

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transformación Ecológica y Reto Demográfico (número de expediente 062/000095), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para informar sobre la autorización de la OPA de IFM sobre Naturgy

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo (número de expediente 062/000096), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Sanidad, para que dé cuentas del anuncio de negociación entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma de Cataluña para la transferencia de la Formación Sanitaria Especializada (MIR, EIR, FIR.), y los motivos de esta nueva cesión al independentismo y de este ataque a la igualdad y a la cohesión de la sanidad pública española, que destruye un ejemplar modelo de éxito, objetivo y único, a lo largo de los últimos 50 años y uno de los pilares esenciales del Sistema Nacional de Salud, generando endogamia y una fractura irreparable del sistema de formación de nuestros profesionales sanitarios y de su nivel de excelencia

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo (número de expediente 062/000102), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia de la ministra de Sanidad, para dar cuenta sobre el incumplimiento del objetivo del 70% de la población vacunada, que había sido anunciado por el Presidente Sánchez el 10/05/2021, que se alcanzaría el 18/08/2021

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000097), con el siguiente orden del día:

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico (número de expediente 062/000098), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para explicar las medidas que piensa adoptar ante el continuo incremento del precio de la luz, que ha alcanzado máximos históricos; el lunes 9 y martes 10 de agosto se han alcanzado máximos históricos en días consecutivos, así como la incapacidad del Gobierno para hacer frente a la situación con medidas eficientes, a la vista de las medidas adoptadas hasta la fecha que han sido inútiles, con el objetivo de que los españoles no tengan que asumir el incremento diario de los precios de la luz, cuyo impacto se incrementa en plena ola de calor

53

60

46

46

40

cve: DSCD-14-PL-119

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 4

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000099), con el siguiente orden del día:

71

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000100), con el siguiente orden del día:

76

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000101), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre la crisis de Afganistán y la repatriación del personal diplomático allí destinado, así como de los afganos que colaboraron con el Ejército español. (Número de expediente 210/000078)

76

votaciones

87

SUMARIO

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

La **Presidencia** informa de la ordenación de los puntos del orden del día, así como de la tramitación del debate y las votaciones.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000083), con el siguiente orden del día......

10

— Comparecencia del presidente del Gobierno, para informar sobre la asunción de responsabilidades y las consecuencias que se derivan tras la Sentencia del Tribunal Constitucional de 14 de julio de 2021, por la que se estima parcialmente la inconstitucionalidad de varios preceptos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión del COVID-19 (número de expediente 210/000077)

10

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 5

- Defiende las peticiones solicitadas la señora **Gamarra Ruiz-Clavijo**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.
- En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y Garrido Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; así como los señores Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX y Sicilia Alférez, del Grupo Parlamentario Socialista.

_	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (número de expediente 062/000088), con el siguiente orden del día	19
 Comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, para dar cuenta de los logros cosechados para los españoles por el presidente del Gobierno en su viaje a los Estados Unidos de América, en el ámbito de las áreas de su competencia 	19
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000089), con el siguiente orden del día	19
 Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para dar cuenta de los logros diplomáticos cosechados para los españoles por el presidente del Gobierno en su viaje a los Estados Unidos de América 	19

Defiende las peticiones solicitadas la señora **Martínez Ferro**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora la señora Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora Rueda Perelló, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor Marí Klose, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 6

_	Página	
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda (número de expediente 062/000090), con el siguiente orden del día	26	
— Comparecencia de la ministra de Hacienda y Función Pública, para explicar la situación, consecuencias y responsabilidades, ante el contenido del auto dictado por la titular del Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, por el que se ordena la suspensión de la entrega de 34 millones de euros que forman parte del rescate del Gobierno a la aerolínea Plus Ultra	26	
Defiende la petición solicitada el señor Garcés Sanagustín , del Grupo Parlamentario Popu Congreso.	ular en el	
En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Oramas González-Moro, del Grupo Parla Mixto; el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Muñ del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Guijarro García, del Grupo Parla Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y González Coello de I del Grupo Parlamentario VOX; así como la señora Mínguez García, del Grupo Parlamentario S	ioz Vidal, amentario Portugal,	
_	Página	
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000091), con el siguiente orden del día	32	
 Comparecencia de la ministra de Política Territorial, para informar sobre el contenido y los acuerdos alcanzados en la reunión mantenida el día 02/08/2021 de la Comisión Bilateral con Cataluña 	32	
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (número de expediente 062/000093), con el siguiente orden del día	32	
 Comparecencia de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para informar sobre el contenido y los acuerdos alcanzados en la reunión celebrada con el vicepresidente del Gobierno de Cataluña el día 02/08/2021 	32	
Defiende las peticiones solicitadas la señora Borrego Cortés , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.		
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Esteban Bravo , del Grupo Parlamenta (EAJ-PNV); la señora Muñoz Vidal , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y el señor Rufián del Grupo Parlamentario Republicano.		

Por alusiones pide la palabra la señora Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Continúa el turno de fijación de posiciones con las intervenciones de los señores **Pisarrello Prados**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; **Gil Lázaro**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Zaragoza Alonso**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 7

_	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital (número de expediente 062/000094), con el siguiente orden del día	40
Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para informar sobre la autorización de la OPA de IFM sobre Naturgy	40
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transformación Ecológica y Reto Demográfico (número de expediente 062/000095), con el siguiente orden del día	40
 Comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para informar sobre la autorización de la OPA de IFM sobre Naturgy 	40
Defiende las peticiones solicitadas el señor Castellón Rubio , del Grupo Parlamentario Pop Congreso.	oular en el
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Legarda Uriarte , del Grupo Parlamenta (EAJ-PNV); las señoras Martínez Granados , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y F Castañón , del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-	ernández
Común; el señor González Coello de Portugal, del Grupo Parlamentario VOX; y, por último, Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista.	
Común; el señor González Coello de Portugal, del Grupo Parlamentario VOX; y, por último	
Común; el señor González Coello de Portugal, del Grupo Parlamentario VOX; y, por último	, la señora
Común; el señor González Coello de Portugal, del Grupo Parlamentario VOX; y, por último, Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad	, la señora Página
Común; el señor González Coello de Portugal, del Grupo Parlamentario VOX; y, por último, Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo (número de expediente 062/000096), con el siguiente orden del día — Comparecencia de la ministra de Sanidad, para que dé cuentas del anuncio de negociación entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma de Cataluña para la transferencia de la Formación Sanitaria Especializada (MIR, EIR, FIR.), y los motivos de esta nueva cesión al independentismo y de este ataque a la igualdad y a la cohesión de la sanidad pública española, que destruye un ejemplar modelo de éxito, objetivo y único, a lo largo de los últimos 50 años y uno de los pilares esenciales del Sistema Nacional de Salud, generando endogamia y una fractura irreparable del sistema de formación de nuestros profesionales sanitarios y de su nivel de excelencia	Página Página 46
Común; el señor González Coello de Portugal, del Grupo Parlamentario VOX; y, por último, Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo (número de expediente 062/000096), con el siguiente orden del día — Comparecencia de la ministra de Sanidad, para que dé cuentas del anuncio de negociación entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma de Cataluña para la transferencia de la Formación Sanitaria Especializada (MIR, EIR, FIR.), y los motivos de esta nueva cesión al independentismo y de este ataque a la igualdad y a la cohesión de la sanidad pública española, que destruye un ejemplar modelo de éxito, objetivo y único, a lo largo de los últimos 50 años y uno de los pilares esenciales del Sistema Nacional de Salud, generando endogamia y una fractura irreparable del sistema de formación de nuestros profesionales sanitarios y de su nivel de excelencia	Página 46

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 8

Defiende las peticiones solicitadas el señor **Echániz Salgado**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Fernández Castañón, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; el señor Steegmann Olmedillas, del Grupo Parlamentario VOX, y la señora Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Defiende la petición solicitada el señor Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora Romero Vilches, del Grupo Parlamentario VOX, así como el señor Aranda Vargas, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para explicar las medidas que piensa adoptar ante el continuo incremento del precio de la luz, que ha alcanzado máximos históricos; el lunes 9 y martes 10 de agosto se han alcanzado máximos históricos en días consecutivos, así como la incapacidad del Gobierno para hacer frente a la situación con medidas eficientes, a la vista de las medidas adoptadas hasta la fecha que han sido inútiles, con el objetivo de que los españoles no tengan que asumir el incremento diario de los precios de la luz, cuyo impacto se incrementa en plena ola de calor

Defiende la petición solicitada el señor Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto, y Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural; Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, y Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; así como la señora Borrás Pabón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **Guijarro García**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, solicita la retirada de unas palabras.

60

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 9

Finaliza el turno de fijación de posiciones la señora **Borrás Pabón**, del Grupo Parlamentario VOX, e interviene en el mismo sentido la señora **Ros Martínez**, del Grupo Parlamentario Socialista.

, ,	
	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asunto Exteriores (número de expediente 062/000099), con el siguiente orden del día	ue os
— Comparecencia urgente del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea Cooperación, para que explique el estado de las relaciones con Nicaragua, la llamada consultas de la embajadora, la posición de España ante la farsa electoral que es organizando el régimen y el apoyo de una parte del Gobierno a la represión de Dani Ortega contra la oposición	da tá
Defiende la petición solicitada la señora Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el	Congreso.
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlame (EAJ-PNV); la señora Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señ Roda, del Grupo Parlamentario Plural, y Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentari de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y, por último, las señoras Ru Grupo Parlamentario VOX, y Fernández Casero, del Grupo Parlamentario Socialista.	ores Baldoví o Confederal
	Página
Petición formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asunto Exteriores (número de expediente 062/000100), con el siguiente orden del día	ue os
— Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperació para que explique la posición del Gobierno de España ante la crisis de Afganistán el plan de repatriación del personal diplomático allí destinado, así como de la afganos que colaboraron con el Ejército español	y os
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de qui se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cáma (número de expediente 062/000101), con el siguiente orden del día	ue ra
 Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para inform sobre la crisis de Afganistán y la repatriación del personal diplomático allí destinad así como de los afganos que colaboraron con el Ejército español. (Número o expediente 210/000078) 	o, de
Defiende las peticiones solicitadas el señor Hispán Iglesias de Ussel , del Grupo Parlamen	tario Popular

Defiende las peticiones solicitadas el señor **Hispán Iglesias de Ussel**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto, y Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX, y Gómez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 10

	Página
Votaciones	87

Sometidos a votación separada los diferentes puntos del orden del día, son aprobados los puntos números 12, 14 y 16, y es rechazado el resto.

Se levanta la sesión a las cinco y cincuenta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000083), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA INFORMAR SOBRE LA ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVAN TRAS LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 14 DE JULIO DE 2021, POR LA QUE SE ESTIMA PARCIALMENTE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE VARIOS PRECEPTOS DEL REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARÓ EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DEL COVID-19. (Número de expediente 210/000077).

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL (número de expediente 062/000084), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA, PARA INFORMAR SOBRE LA ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVAN TRAS LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 14 DE JULIO DE 2021, POR LA QUE SE ESTIMA PARCIALMENTE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE VARIOS PRECEPTOS DEL REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARÓ EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DEL COVID-19, ASÍ COMO PARA DAR CUENTA DEL CONTENIDO DE LOS INFORMES QUE SE EMITIERON EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ELABORACIÓN DE LA NORMA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, se abre la sesión.

Espero que hayan tenido unos buenos días de descanso aquellos que hayan podido descansar. Empezamos con la Diputación Permanente. Conforme a la ordenación que ha sido distribuida a sus señorías, algunos puntos del orden del día se tramitarán acumuladamente: los puntos 1 y 2, los puntos 3 y 4, los puntos 6 y 7, los puntos 8 y 9, el 10 y el 16 y, finalmente, el 14 y el 15. Para cada bloque de puntos los tiempos de intervención, como es habitual, serán de siete minutos para los proponentes y de cinco minutos para fijar posición, en orden de menor a mayor. Aprovecho para decirles que voy a hacer una aplicación estricta del tiempo. En lo que se refiere a las votaciones, cabe señalar que los puntos del orden del día serán votados por su orden numérico al final de la sesión. Asimismo, les informo de que las votaciones se van a desarrollar por procedimiento electrónico, como en las últimas diputaciones permanentes, y a tal efecto, para emitir su voto, se les va a hacer entrega del mando antes de las votaciones. Les hago un recordatorio previo, aunque en el momento de la votación volveré a hacerlo. Para votar «sí» se debe marcar el número 1, para votar «no» se debe marcar el número 2 y para votar «abstención» se debe marcar el número 3. Si se marca cualquier otro número, el sistema no recoge ningún voto. No hay tecla que marcar para indicar la presencia ni tampoco para confirmar el voto.

Empezamos, pues, con los puntos 1 y 2. Punto 1. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 11

siguiente orden del día: Comparecencia del presidente del Gobierno para informar sobre la asunción de responsabilidades y las consecuencias que se derivan tras la sentencia del Tribunal Constitucional de 14 de julio de 2021, por la que se estima parcialmente la inconstitucionalidad de varios preceptos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión del COVID-19. Y punto número 2. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática para informar sobre la asunción de responsabilidades y las consecuencias que se derivan tras la sentencia del Tribunal Constitucional de 14 de julio de 2021, por la que se estima parcialmente la inconstitucionalidad de varios preceptos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión del COVID-19, así como para dar cuenta del contenido de los informes que se emitieron en el proceso de formación del expediente de elaboración de la norma.

Para la defensa de las iniciativas, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señorías, muy buenos días a todos. Permítanme que tenga una especial referencia y que salude a nuestra compañera Marta González, que se incorpora hoy a la Diputación Permanente (aplausos) después de muchos meses en los que ha estado cuidándose, pero que no ha dejado de estar presente y trabajando como diputada en este Congreso de los Diputados.

Señorías, como Diputación Permanente, tal y como recoge nuestra Constitución y tal y como todos nosotros como miembros de la misma conocemos, tenemos encomendada la función de la Cámara cuando nos encontramos fuera del periodo de sesiones. Y permítanme que me dirija a todos con una reflexión inicial. Durante estos dos meses que casi han transcurrido desde que terminó el periodo de sesiones y, tal y como está España, ¿consideran los grupos parlamentarios que nada tiene que hacer este Congreso, que nada tiene que controlar, que sobre nada debe de ser informado por el Gobierno? El Partido Popular tenemos muy claro que vivimos un momento excepcional y que sí hace necesaria la actividad parlamentaria. Por ello hemos instado las dieciséis solicitudes que conforman el orden del día que vamos a abordar. Lo que queremos es trasladar también un mensaje claro a los españoles, y es que el Partido Popular está de guardia permanente; un partido de Gobierno, como es este, que no descansa. Frente a la escalofriante escalada de precios de la luz y la amenaza inflacionaria a los bolsillos de los españoles y a la competitividad de nuestras empresas, todos y cada uno de los días del verano este grupo ha instado al Gobierno, por activa y por pasiva, a que abandone su pasividad estival y se comprometa a apoyar nuestra proposición de ley para rebajar de inmediato la factura de la luz mediante la eliminación de la misma de los impuestos y de los costes no energéticos, porque sí sabemos lo que hay que hacer. Pero ¿a qué se dedican mientras tanto los partidos del Gobierno? Porque el colmo de la insensibilidad social es, ante este inmerecido apagón veraniego, dedicarse a pelearse entre ellos a cuenta de la negligencia de la vicepresidenta tercera y a cuenta de las amenazas intervencionistas de Unidas Podemos. ¿Acaso los españoles no merecen que la ministra del ramo explique bien sus planes, bien su falta de ideas para poner coto a esta sinrazón? Por si no estaba claro ya, en estos dos meses hemos demostrado que la única oposición real y la única alternativa al Gobierno de Sánchez es este partido, el Partido Popular y el presidente Casado.

Apenas ha pasado poco más de un mes desde que el Tribunal Constitucional dejara en evidencia las pulsiones inconstitucionales del Gobierno en el decreto del primer estado de alarma, un rapapolvo indigno de un Gobierno democrático, un confinamiento ilegal. Y, como ha vuelto a demostrar el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, las comunidades autónomas siguen completamente desarmadas, desprovistas de instrumentos jurídicos para mantener la pandemia bajo control en el marco del respeto de los derechos y de las libertades de los españoles. ¿Acaso puede la ministra de Sanidad garantizar que no habrá una sexta ola? ¿No es razonable que esta ministra hubiera acudido ya por propia voluntad y no a rastras y a desgana, como tendrá que hacer tarde o temprano a instancias de este partido y hará la próxima semana? Como portavoz de este grupo parlamentario, les aseguramos que la próxima legislatura, cuando Pablo Casado gobierne, las cosas funcionarán de manera bien distinta en este Congreso de los Diputados, y todo ello para bien de nuestro Estado de derecho y de nuestras instituciones democráticas, despreciadas e ignoradas en esta legislatura. Obligaciones como las que tiene el presidente del Gobierno —sí, señorías,

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 12

el presidente del Gobierno— de comparecer ante el Pleno del Congreso ante una crisis internacional como es la tragedia geopolítica y quién sabe si humanitaria de Afganistán. Merkel, Macron, Johnson, todos los líderes europeos han rendido cuentas ante sus compatriotas. ¿Vamos a saldar dos décadas de presencia española en Afganistán con una comparecencia vespertina y a hurtadillas del ministro de Exteriores en una Comisión? ¿Acaso para Sánchez son los españoles menos que los franceses, los alemanes o los ingleses? ¿Y para ustedes? Hoy Merkel comparece en el Parlamento alemán. ¿Por qué Sánchez no lo hace? ¿No se lo vamos a exigir todos y cada uno de nosotros? Lo dicho, señorías —y me dirijo expresa y explícitamente a los representantes del resto de los partidos de la oposición—, sin sus apoyos estas comparecencias no saldrán adelante, y las que vamos a ver los próximos días son consecuencias de estas peticiones; si no, saben todos ustedes que ni tan siquiera los tres ministros que han pedido venir vendrían.

Señorías, el pasado 14 de julio el Tribunal Constitucional resolvió el recurso de inconstitucionalidad promovido por VOX contra el Real Decreto 463/2020, por el que se declaró el primer estado de alarma. El Gobierno nos confinó ilegalmente. Esta es la conclusión de la sentencia. La limitación de derechos fundamentales fue tan intensa que solo tenía cobertura legal bajo el estado de excepción, pero Pedro Sánchez no lo quiso activar porque la ley prevé mayor control parlamentario sobre el Gobierno en el estado de excepción, y a Sánchez ya sabemos que no le gusta el control parlamentario, ni más ni menos. En la sentencia no se cuestiona la necesidad de adoptar medidas excepcionales para hacer frente a la gravedad y la extensión de la pandemia sanitaria, medidas que se consideran necesarias, idóneas y proporcionadas y en la línea de las adoptadas por otros países; lo que se cuestiona es el instrumento jurídico utilizado para ello. En definitiva, con este real decreto se creó una especie de estado de excepción pero eludiendo la previa autorización parlamentaria; señorías, la que le correspondía a esta Cámara, la que nos correspondía a todos y cada uno de nosotros. ¿No vamos a pedir responsabilidades y explicaciones en relación con ello? Sabemos cuál tendría que haber sido el papel del Congreso ante la declaración de un estado de excepción para suspender derechos y libertades a los españoles, explicaciones que debemos exigir. Pero la sentencia del Tribunal Constitucional no solamente no priva al Estado de instrumentos para hacer frente, sino que incrementa el nivel de garantías necesario en un Estado de derecho a la hora de tomar medidas excepcionales. Esto es de lo que estamos hablando, del abuso por parte del Gobierno de su poder a la hora de suspender derechos y libertades de los ciudadanos, hayan votado a quien hayan votado, de las garantías constitucionalmente establecidas. ¿No vamos a exigir explicaciones y responsabilidades en nombre de aquellos que depositaron su confianza en nosotros para que les defendiéramos, en nombre de aquellos que les votaron y a quienes el Gobierno suspendió derechos al margen de la legalidad? Nosotros, los diputados del Partido Popular las exigimos, y lo hacemos en nombre de quienes nos votaron y en defensa de todos los españoles, nos votaran o no, pero a los que nadie puede ni debe en un sistema democrático pisotear sus derechos y sus libertades adoptando medidas sin las garantías que el sistema constitucional establece. Además, tras publicarse la sentencia han salido a la luz los debates, las peleas y los enfrentamientos en el seno del Gobierno durante la elaboración del citado real decreto, protagonizados por Carmen Calvo, entonces vicepresidenta del Gobierno, quien al parecer sí quiso aplicar el estado de excepción, y el hoy ministro de Presidencia, Félix Bolaños, que siendo entonces secretario general de la Presidencia lo rechazó, y por ello, además, debe comparecer. Igualmente, se han conocido las inadmisibles presiones del Gobierno, a través de la exvicepresidenta Calvo, a los magistrados del Tribunal Constitucional, a fin de evitar la sentencia que se hizo pública en julio; y las críticas desmesuradas de miembros del Gobierno hacia el Poder Judicial poniendo en cuestión sus resoluciones. Hay que recordar las declaraciones tanto de la hoy ministra de Justicia como de la ministra de Defensa, quienes atacaron al Tribunal Constitucional de manera inadmisible en una democracia. Seguro que ustedes recuerdan la calificación como elucubraciones doctrinales que no deben plasmarse en sentencias, dejando claro que tenemos un Gobierno que quiere actuar sin contrapesos y que se cree por encima de la ley.

Señorías, todo lo anterior exige que tanto el presidente Sánchez como el actual ministro de Presidencia, que intervino muy activamente en su tiempo en la elaboración de aquella norma, hoy declarada parcialmente inconstitucional, comparezcan en el Parlamento y asuman responsabilidades. Es esto lo que promueven estas solicitudes y para las cuales les pedimos su apoyo.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 13

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Gamarra.

Pasamos al turno de fijación de posiciones y, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, señora presidenta.

El 14 de marzo del año pasado cambió la vida de la gente y la vida de este país y se tuvo que tomar la decisión que se tenía que tomar, que era el confinamiento, la misma que tomaron todos los países europeos y la misma que avalaron todas las fuerzas políticas cuando se convalidó aquel decreto. Creo que eso es pasado, que se hizo lo que se tenía que hacer, que no se hicieron muchas cosas que se tenían que haber hecho, pero no estábamos preparados, ni Europa ni el mundo, para una pandemia como esta. Pero lo que no tendría perdón de Dios es que no hayamos aprendido. Yo no creo que tenga que venir el presidente del Gobierno para pedirle responsabilidades políticas por el decreto del 14 de marzo; sí creo que tiene que comparecer el ministro de la Presidencia para decir que el Gobierno de España, junto con las fuerzas políticas de este país, no va a volver a no estar preparado para una pandemia como esta; que hay que modificar las leyes que haya que modificar; que hay que hacer una modificación exprés de la Constitución, si es necesario —como ya hizo este Congreso—, para que las comunidades autónomas tengan determinadas competencias y para que el Estado pueda tener una herramienta que no sea el estado de excepción para circunstancias como estas y, sobre todo —eso lo ha planteado muy bien muchas veces doña Ana Pastor—, una ley que permita acometer estas situaciones en materia sanitaria priorizando la salud de los ciudadanos.

Les voy a contar el caso de Canarias. Canarias ha estado peor en las olas posteriores que en el primer momento. En el primer momento de la pandemia en Canarias hubo islas que no tenían un solo caso y nos confinamos porque había que confinar a toda España. Sin embargo, cuando hemos tenido el problema en Canarias el Gobierno autonómico intentó instaurar el toque de queda, y no nos lo permitieron; el Gobierno canario intentó regular que entraran solo los vacunados en los restaurantes y en determinado tipo de negocios y no se le permitió. No se le ha permitido tampoco el cierre perimetral de zonas donde ha habido incidencias altísimas. En Canarias —y todos lo sabemos, pueden hablar con cualquier policía— si no se exige la mascarilla y no hay toque de queda, es imposible luchar contra los botellones, porque el policía no va a ir con un metro..., y al final acaba en nada ¿Qué quiere decir eso? Que ese y todos los errores que cometimos en muchísimas cosas tienen que ser la prioridad de este país, porque además si leemos lo que están diciendo la Organización Mundial de la Salud los técnicos y los especialistas, esto va a volver y las comunidades autónomas necesitan las herramientas adecuadas, porque no puede volver a pasar que se aísle al Hierro porque el Gobierno central decida confinar a este país y que ahora no se pueda cerrar perimetralmente la isla de La Graciosa porque un juez decide que eso atenta contra derechos prioritarios.

Y hay otra cosa que es fundamental: ahora los que se tienen que quedar en casa, ahora los que tienen que ver restringidas sus libertades son las personas que no se han vacunado. Yo tengo una amiga que tiene una niña con cáncer, con las defensas bajas. ¿Qué historia es esa de que a la enfermera que está tratando a una persona con baja inmunidad no le dé la gana de vacunarse? ¿Pero, qué es esto? En las residencias de mayores, el Gobierno dice que no se puede exigir la vacunación para trabajar pero que se puede trasladar a otro sitio a las limpiadoras y al personal. ¿Cómo que los van a trasladar de sitio? Tienen el personal que tienen que tener. Todo eso que ocurre en el marco constitucional actual, en el marco competencial de las comunidades e incluso en el marco de competencias municipales tenemos que resolverlo para tener las mejores armas sin afectar a la Constitución, a los derechos constitucionales ni al Estado de las autonomías.

Yo creo que lo que ha pasado, ha pasado. Yo estuve aquí en Mesa y Junta de Portavoces sin mascarilla porque era egoísta, y fui una de las pocas personas de la Mesa y Junta de Portavoces que no me contagié. Eso ya lo sabemos, pero hay muchísimas cosas pendientes y o toma la iniciativa el Gobierno o formemos aquí una comisión creada expresamente para analizar las modificaciones competenciales en las comunidades autónomas y el marco constitucional; y olvidémonos del resto de las modificaciones constitucionales, seamos capaces de hacerlo por el interés de los ciudadanos.

La señora PRESIDENTA: Señora Oramas, tiene que terminar.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Muchas gracias, señora presidenta. Doy mi apoyo a la comparecencia del señor ministro, pero no a la del presidente del Gobierno.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 14

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que me ha sorprendido la primera intervención —me refiero a la intervención del Partido Popular— porque era como si fuera a agotar todas sus intervenciones de la Junta de Portavoces, ha sonado más a spot publicitario que otra cosa. Pero yendo al punto que nos ocupa, creo que lo que se ha demostrado con la problemática de la pandemia y del COVID es que la legislación no está adaptada a las circunstancias, que nadie había pensado en que se pudiera dar una situación tan prolongada en el tiempo y tan generalizada en todo el territorio de pandemia, de enfermedad, de contagios. Por tanto, ahí había debilidades. Ahora bien, que la solución sea legislativamente el estado de excepción, a mí lo que me sugiere es que los problemas del Tribunal Constitucional no son de este mundo porque, sinceramente, al final puede ser peor el —permítanme la expresión, no tiene nada que ver con la enfermedad— remedio que la enfermedad en términos jurídicos, porque se pueden poner en riesgo muchos más derechos y libertades a través del estado de excepción —y limitarlos— que los que teóricamente se quieren proteger, porque se ha estado aquí defendiendo la comparecencia en nombre de derechos y libertades y la falta de control. Yo creo que era difícil acertar con el instrumento jurídico y se optó por el que probablemente se consideraba menos invasivo en términos de derechos y libertades, pensando, además, que quizá la prolongación de la pandemia en el tiempo sería menor de lo que ha sido. Por tanto, ese estado de alarma no es que el Gobierno solo lo aprobara, es que la primera prórroga se aprobó en esta Cámara sin un voto en contra; hubo abstenciones de Esquerra, de Bildu, de Junts per Cat y de la CUP, pero seguramente muchas de ellas no estaban relacionadas, o no, con la utilización o no del instrumento del estado de alarma o su adecuación. Era lo que había y esta Cámara pensó que había que hacer algo y que lo que había hecho el Gobierno era lo correcto mayoritariamente. Por tanto, ¿qué es responsabilidad del Gobierno? Yo recuerdo que el Partido Popular no solo votó a una sola de las prórrogas sino que votó a tres apoyándolas con su voto favorable. Además, no recuerdo que se plantearan en los debates la posibilidad de la utilización del estado de excepción. Que había que adecuar la legislación, que debían hacerse reformas, que había que prepararse para situaciones como la que estábamos viviendo a futuro, eso sí, pero la posibilidad o la petición de que el Gobierno utilizara el estado de excepción, yo no lo oí en ningún momento. Además, insisto, creo que casa muy mal con lo que es una defensa de los derechos y libertades. El control se ha producido porque en la primera fase, por decirlo de alguna manera, si no me equivoco hubo seis prórrogas del estado de alarma y cada quince días estábamos aquí discutiendo en esta Cámara qué es lo que nos parecía. Después, es verdad, creo que con buena lógica, se prorrogó más el tiempo de control, pero control lo ha habido. Por tanto, ha sido difícil buscar un equilibrio. Entiendo que se pueda pedir una comparecencia, pero no en términos de responsabilidad, porque si alguien tiene responsabilidad en el desarrollo del instrumento ha sido la propia Cámara, que lo ha apoyado, empezando por el propio presentante de la iniciativa. Por tanto, votaremos en contra.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

La comparecencia que ahora debatimos es una cuestión simplemente de democracia, de la costumbre o de la mala costumbre que ha adquirido el presidente del Gobierno de no respetar la separación de poderes, no informar a los españoles, no consultar nada con nadie, no responder a las preguntas de la prensa ni rendir cuentas en este Parlamento, como es su obligación. Ya sabemos que el señor Sánchez tiene alergia a los contrapesos democráticos y que sus obligaciones parlamentarias le molestan, pero tenemos una sentencia judicial que declara inconstitucional el primer estado de alarma de la pandemia y alguien tiene que dar explicaciones por ello, porque aquí no se está evaluando la pertinencia o no del confinamiento, que mi grupo parlamentario, Ciudadanos, pidió en su momento y apoyó, sino la herramienta jurídica empleada para decretarlo. Se lo decimos nosotros, que no somos sospechosos de carecer de sentido de Estado. Nosotros apoyamos las restricciones sanitarias por responsabilidad, para salvar vidas, y desde luego desde el primer minuto negociamos un paraguas jurídico riguroso que nos permitiera afrontar con garantías el enorme reto para la salud pública que suponía el coronavirus para nuestro país. Y no lo hicimos de cualquier manera ni con cualquiera, lo negoció mi compañero Edmundo Bal, abogado

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 15

del Estado, jefe de Penal de la Abogacía del Estado, que de derecho algo sabe. Insistimos con ese plan B, con la declaración de actuaciones coordinadas, con que la Audiencia Nacional decidiera sobre cómo debería quedar el toque de queda, y no esos diecisiete tribunales de justicia autonómicos haciendo o deshaciendo según sus interpretaciones. Pero el Gobierno no quiere escuchar a nadie, y ahí estamos como estamos, inmersos en una enorme chapuza legal por la que el presidente del Gobierno creemos que debe venir a dar explicaciones.

Desde mi grupo parlamentario planteamos en su momento una reforma legal que permitiera implementar medidas con las máximas garantías jurídicas posibles y con un criterio homogéneo en todo el territorio nacional. Es inadmisible, por ejemplo, que mientras el Tribunal Constitucional decía que el estado de alarma era insuficiente para la limitación y suspensión de derechos que se produjo en marzo de 2020, tuviéramos a Gobiernos autonómicos declarando toques de queda de discutible legalidad y aún más dudosa utilidad. En tiempos de emergencias es cuando las salvaguardas del Estado, la defensa de derechos y libertades y las barreras a la acción del Ejecutivo son más necesarias que nunca y no podemos permitir que la democracia liberal se debilite como consecuencia de una crisis, sino que precisamente debemos poner en práctica sus valores y proteger los derechos de los ciudadanos en todos los ámbitos. Y, por desgracia —ya se ha dicho aquí también—, pandemias como esta que hemos sufrido pueden ser más frecuentes. Por ello debemos, como representantes públicos, armarnos con los elementos necesarios para hacer frente a futuras pandemias, a futuras tragedias y desgracias, que nos permitan respetar escrupulosamente los derechos y las libertades de los ciudadanos, que su limitación sea siempre el último recurso y que sea acorde con la legalidad. Ni la limitación de derechos mediante una ley de pandemias, como pide el Partido Popular, ni el caos jurídico que deja todo en manos de tribunales de justicia autonómicos, como defiende el partido del Gobierno. Y por supuesto no nos olvidamos de la bochornosa mezcla de ignorancia y mezquindad e indignidad de la que ha hecho gala el otro partido del Gobierno, Unidas Podemos, que ha llegado a insinuar que la decisión de la justicia habría costado vidas a nuestros compatriotas. No sé si es por ignorancia o por mala fe, pero, por favor, el Tribunal Constitucional no rechaza el confinamiento que se llevó a cabo y que salvó vidas, sino la medida elegida por ustedes en el Gobierno.

Señorías, ya que estamos denunciando que el presidente del Gobierno sigue sin comparecer en el Congreso después de un verano marcado por hechos de máxima importancia, como la devolución aparentemente sin garantías de menores de Ceuta y la crisis humanitaria en Afganistán, quiero recalcar que este Gobierno llegó predicando la transparencia y ha acabado multiplicando el plasma de Rajoy y negándose a celebrar un debate sobre el estado de la nación. La portavoz del grupo proponente, del Partido Popular, la señora Gamarra, ha dicho que su grupo parlamentario ha estado de guardia permanente todo el verano. Es cierto, como hemos estado otros grupos de la oposición, pero no deja de sorprendernos que el PP haya pedido la comparecencia de todos los ministros del Gobierno y no haya pedido la del señor Marlaska —aunque hoy ha hecho declaraciones de que pedirán que comparezca— cuando la fiscalía está investigando la posible ilegalidad de devolución de menores a Marruecos sin garantías jurídicas. No tiene pase, señores del PP, que citen a todo el Gobierno menos a quien se ha saltado la ley porque su presidente de Ceuta se lo exige. Desde Ciudadanos hemos pedido la comparecencia y la dimisión de Marlaska porque para los liberales de verdad la ley está por encima de todo, porque es la ley la que garantiza la libertad de todo. El PP no puede presumir de liberal y ayudar al PSOE a esconder a Marlaska cuando se salta la ley porque el PP de Ceuta se lo pide.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene palabra la señora Garrido Gutiérrez.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Mi grupo, desde luego, no está nada de acuerdo con esta petición de comparecencia porque nada pueden informar el presidente y el ministro de Presidencia sobre responsabilidades y consecuencias de un real decreto-ley que, recuerdo, fue convalidado por el Congreso de los Diputados (aplausos), que es algo a tener en cuenta para pedir esas responsabilidades y esas consecuencias. Pero voy a aprovechar para hacer un par de consideraciones en relación al tema.

Primero, respecto a la sentencia del Tribunal Constitucional. La elogiaba la señora Gamarra, pero quiero recordarle que diversos juristas y expertos constitucionalistas han dicho, más o menos, que es un

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 16

despropósito, y así lo pensamos; es decir, ha tenido que hacer una alambicada argumentación, incluso diría que ha innovado la Constitución porque habla de suspensión de derechos fundamentales en vez de hablar de limitación; hace una interpretación del concepto de orden público muy amplio y creo que muy peligroso, que no casa con el tema que se estaba tratando, que era una pandemia y no una cuestión de orden público, y por lo tanto esta sentencia lo que hace es situar al Gobierno y también a la ciudadanía de este país en una posición más debilitada, porque el estado de excepción —como usted me imagino que sabe— supone la posibilidad de una mayor restricción de derechos fundamentales y también tiene una mayor dificultad de tramitación. Todas sabíamos, entiendo, a estas alturas que la rapidez en la toma de decisiones era algo importante. Por lo tanto, diría que el Tribunal Constitucional otra vez se cubre de gloria con esta sentencia; día a día va perdiendo credibilidad y, por lo tanto, también legitimidad —con lo cual ustedes deberían estar bastante preocupados—, y abre los brazos a esas peticiones de la extrema derecha de VOX de las que ustedes hacen seguidismo y que sabemos todas que no va a traer nada bueno a este país.

Por último, quiero dar dos consejos al Partido Popular si quiere fortalecer la democracia, si como dicen siempre están de guardia: dejen de hacer seguidismo de la extrema derecha y dejen de tener secuestradas las instituciones de este país (aplausos), el Tribunal Constitucional y el Consejo General del Poder Judicial, porque lo hacen por mero interés partidista. Es hora de abordar eso que dice la Constitución que tanto respetan, que es la renovación de órganos tan importantes como el Tribunal Constitucional. Y termino diciéndole que también le aconsejo que respeten un valor constitucional, que es el del pluralismo político, que significa que Unidas Podemos forma parte del Gobierno de este país y que Unidas Podemos sí o sí va a estar en la renovación de esos órganos institucionales.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Garrido. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor SÁNCHEZ GARCÍA: Con la venia.

La gravedad de lo ocurrido con ocasión de la sentencia del Tribunal Constitucional de 14 de julio de 2021, que ha declarado parcialmente inconstitucional el decreto de 14 de marzo de 2020, no un decreto-ley convalidado por el Congreso —apunto a la portavoz de Podemos; yo comprendo que estamos de vacaciones, pero podían ustedes haber traído un portavoz que supiera algo de esto, porque ha empezado usted con un error garrafal, no sabe usted absolutamente nada de lo que habla—, es directamente proporcional a la necesidad y urgencia de que comparezcan en esta Cámara tanto el presidente del Gobierno como el ministro de la Presidencia, señor Bolaños. Tienen que comparecer —como dijimos en el último Pleno de pasado periodo de sesiones y en una sesión de esta Diputación Permanente en el mes de julio— para pedir perdón a esta Cámara, porque el pronunciamiento del Tribunal Constitucional así lo exige; para pedir perdón de rodillas. (Risas.—Rumores). No sabemos si podremos perdonarles. (Un señor diputado: ¡De rodillas!). Sí, de rodillas. (Un señor diputado: ¡Y con sangre!) De rodillas, en un gesto de laica religión...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** ... que es la que ustedes practican. De rodillas. Y lo tienen que hacer, aunque, como digo, no sabemos si podremos perdonarles porque ya dijo Alexander Pope que «errar es humano pero perdonar es divino». Nosotros desde luego no les vamos a perdonar. Y no vamos a perdonar ni al partido gobernante en esta coalición indeseable, con comunistas de modo anacrónico en el siglo XXI y con separatistas, ni tampoco al Partido Popular, ni desde luego al Tribunal Constitucional, a pesar de su pronunciamiento. Al Partido Popular porque entre las muchas responsabilidades contraídas en el pasado tiene la actual de no haber impugnado ese decreto, no sabemos con qué propósitos inconfesables. Ellos dirán lo que quieran, pero es claro que todo lo que dicen está orientado por una ambigüedad calculada siempre pendiente de las encuestas y con muy poca atención al interés nacional. Y tampoco vamos a perdonar al Tribunal Constitucional, que del mismo modo que el Partido Popular al no impugnar el decreto, ha venido a socorrer al Gobierno cuando ha declarado la inconstitucionalidad de ese decreto una vez que había expirado desde hacía muchos meses ese estado de alarma, por lo demás prorrogado, como se ha recordado aquí, por seis veces. Esto merecería por parte de la Comisión Europea una investigación dentro del amplio expediente del llamado Mecanismo Europeo de Estado de Derecho, porque esto es

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 17

inadmisible y es insólito en cualquier jurisdicción constitucional de Europa. Y no excluyo que se haya producido esa investigación, al menos en términos iniciales; pero, si se ha producido, desde luego se ha ocultado a esta Cámara por las autoridades españolas —las que sean, el propio tribunal o el Gobierno si está informado de esta cuestión—. El Partido Popular ha contribuido notablemente a hacer más político un órgano que de suyo es materialmente político como es el Tribunal Constitucional —aunque formalmente no lo sea y responda a un modelo que habría que revisar, un modelo introducido por la Constitución de 1978, un modelo de control de constitucionalidad que merecería ser revisado—. El Partido Popular ha contribuido a hacer más político aquello que ya lo era por naturaleza y lo ha politizado hasta la náusea mediante este sistema de lotización compartido durante tantísimos años por el Partido Socialista, con una diferencia en la destreza política y es que el Partido Socialista siempre sitúa en el Tribunal Constitucional a magistrados que son fidelísimos y obedientes a las instrucciones de su partido, mientras que el Partido Popular, con su característica torpeza, su despiste y en definitiva su impericia, coloca a señores que luego sirven los propósitos del Partido Socialista. En todo caso, es vomitiva esta manipulación de quien debe ser el juez de constitucionalidad en España y a ella ha contribuido el Partido Popular. La prueba más evidente es que siguen bloqueando —y en esto tengo que dar la razón a la izquierda— la renovación de ese órgano y no nos dirán que es porque no encuentran magistrados suficientemente independientes para proponer. Es que en lo que no se ponen de acuerdo es acerca de los nombres de los dependientes con aquellos con quienes quieren pactar, que pretenden lo mismo, que son los socialistas. Una vergüenza constitucional que se conoce desde hace muchísimos años en la ciencia política, en la prensa que forma opinión y por todos los españoles, que ven y conciben a ese tribunal como una extensión de los partidos políticos, nada más y nada menos.

En cuanto a la sentencia en sí, ha sido una sentencia que estima parcialmente el recurso, sobre todo en lo relativo a la libertad de residencia y circulación, y de forma muy modulada en cuanto a la libertad de empresa en las habilitaciones que hace al Gobierno para modificar las condiciones de restricción. En definitiva, concibe ese estado de alarma declarado por aquel decreto impugnado como un estado de excepción encubierto...

La señora PRESIDENTA: Señor Sánchez, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Concluyo, señora presidente.

Un uso abusivo y torpe del Estado alarma. Torpe porque se renunció a centralizar el poder en la cabeza del Gobierno para combatir la epidemia y finalizado ese estado de alarma el Gobierno prosigue sin adoptar medidas de alcance nacional con fundamento en la legislación de la no excepcionalidad, que permitiría concurrentemente con las comunidades autónomas hacerlo. Y el Partido Popular, paradójicamente, coincide con esta postura...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, ha finalizado el tiempo.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** ... aunque por razones distintas, con la misma torpeza y la misma traición a los españoles y su salud.

Nada más. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sicilia Alférez.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Gamarra, creo que es importante que aclaremos alguna cuestión de esta sentencia del Tribunal Constitucional. Esta sentencia no cuestiona la medida en sí, sino la forma legal bajo la que se articula. Señala además esta sentencia que el estado de alarma tendría que haber sido reemplazado, más que por un estado de alarma, por un estado de excepción; por tanto —insisto—, no cuestiona la medida sino el instrumento. Un instrumento que la propia sentencia reconoce que ha servido para lo fundamental, que era salvar vidas. Pero usted, señora Gamarra —es curioso—, le pide explicaciones y responsabilidades al Gobierno por haber adoptado un instrumento legal que el Constitucional dice que no era el más adecuado. Pues bien, señora Gamarra, entiendo que usted misma dará explicaciones porque usted también aprobó esta medida por tres veces; es más, incluso su líder, el señor Casado, vendrá también y dará explicaciones —en aras a su alegato— de por qué aprobó esta medida. Porque el PP aprobó esta medida. Hay que recordárselo, señora Gamarra. Es más, también tendremos que

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 18

pedir explicaciones, o tendrán que pedir ustedes explicaciones, al señor Feijóo o al señor presidente de la Junta, Moreno Bonilla, por qué exigían al Gobierno ampliar el estado de alarma para poder controlar el COVID en sus comunidades autónomas.

Señora Gamarra, señorías del PP, en el ánimo de desgastar al Gobierno, ustedes son capaces hasta de entrar en contradicciones, de decir una cosa y hacer la contraria. Han perdido el pudor y la vergüenza y ya no les importa hacer el ridículo pidiendo explicaciones por cuestiones que ustedes mismos han hecho, señora Gamarra. De VOX lo podríamos esperar, pero de ustedes la verdad es que nos cuesta. Es normal que VOX trate de utilizar todo para tumbar al Gobierno. Fíjese hasta dónde ha llegado VOX que días antes de decretar el estado de alarma su líder se lo exigía al Gobierno, se lo exigía en notas de prensa y en diferentes tuits diciendo que apoyarían al Gobierno en el estado de alarma si fuera necesario. Pues bien, han pasado de exigirlo al Gobierno, de llegar incluso a aprobarlo, a llevarlo al Constitucional y recurrirlo, señorías de VOX, pero, como les digo, era algo de esperar. También, es verdad, les diré que nos llama la atención; en esta Cámara hemos visto a grupos parlamentarios que se han autoenmendado en algunas iniciativas; ahora bien, lo de autorrecurrirse al Tribunal Constitucional, como ustedes han hecho, créanme que supera el cinismo que de ustedes esperábamos, señorías de VOX. Pero la responsabilidad y el sentido de Estado, señorías de VOX, recurriendo esta sentencia les duró lo mismo que les ha durado la solidaridad con el pueblo afgano: cuarenta y ocho horas.

La derecha solo se acuerda del Tribunal Constitucional para dos cosas: para intentar tumbar derechos o para intentar tumbar al Gobierno. Y se desentiende del mismo cuando, por ejemplo, hay que renovar a sus miembros, porque, señora Gamarra, le recuerdo que esta sentencia se ha dictado por un Tribunal Constitucional que tiene a varios de sus miembros con un mandato ya caducado y que ustedes se niegan a renovar, porque ustedes solo se acuerdan del Constitucional cuando les conviene, señora Gamarra. Por eso, señora Gamarra, su partido, el PP, ha dejado de ser un partido serio y responsable. No han sido serios ni responsables para afrontar una pandemia como la del COVID ni lo están siendo para posibilitar la renovación de órganos constitucionales tan importantes como el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial o el Defensor del Pueblo. Y es que ustedes, en su afán de desgastar al Gobierno, están dispuestos a utilizarlo todo, hasta una pandemia, y a bloquearlo todo, hasta las instituciones del Estado.

Señorías, permítanme que les ponga ante el espejo de sus propias contradicciones. Si este Gobierno hubiese aprobado un Estado de excepción, tal y como dice el Constitucional que era lo más adecuado, ¿qué habrían dicho ustedes, señorías del PP y de VOX? Si ha sido con un estado de alarma, menos lesivo para los derechos y libertades, y nos han acusado de dictatoriales y de autoritarios. ¿Qué hubiesen dicho con un estado de excepción? Es más, ¿qué hubiesen hecho si el Gobierno hubiese aprobado un estado de excepción? Ha sido con un estado de alarma, menos lesivo para los derechos, y han llamado a las manifestaciones, han llamado a la movilización. Es más, han llegado incluso a convocar manifestaciones en un estado de alarma, ¿qué hubiesen hecho con un estado de excepción? Por más que traten de negarlo, ustedes jamás hubiesen apoyado a este Gobierno ni con estado de alarma ni de excepción, porque ustedes querían aprovechar el COVID y la pandemia para tumbar al Gobierno y no para estar a su lado para poder hacer frente a esta pandemia.

Termino. El Constitucional dice en su sentencia...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sicilia, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ... que la situación era lo suficientemente grave como para que el Gobierno hubiese aprobado un estado de excepción y, como saben, un estado de excepción permite limitar muchos más derechos y libertades que el estado de alarma. Y, señorías, lo de recortar derechos y libertades al PSOE no se nos da bien. Somos más de garantizarlos y de aprobar nuevos derechos que de limitarlos. Para limitar y recortar derechos ya están ustedes. Para nosotros la libertad es algo más que un eslogan. La libertad es algo que se defiende aquí —la hemos defendido durante 142 años— y que vamos a seguir defendiendo, por ejemplo, en Afganistán.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sicilia.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 19

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (número de expediente 062/000088), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, PARA DAR CUENTA DE LOS LOGROS COSECHADOS PARA LOS ESPAÑOLES POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN SU VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN EL ÁMBITO DE LAS ÁREAS DE SU COMPETENCIA.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000089), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA DAR CUENTA DE LOS LOGROS DIPLOMÁTICOS COSECHADOS PARA LOS ESPAÑOLES POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN SU VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a los puntos 3 y 4. Ambos son peticiones formuladas por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En el primer caso, para celebrar una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, con la comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, para dar cuenta de los logros cosechados para los españoles por el presidente del Gobierno en su viaje a los Estados Unidos de América en el ámbito de las áreas de su competencia, y en el segundo caso, para una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores para sustanciar la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para dar cuenta de los logros diplomáticos cosechados para los españoles por el presidente del Gobierno en su viaje a los Estados Unidos de América.

Para la defensa de las iniciativas, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Gracias, presidenta.

Cumpliendo con nuestra obligación, que es la de pedir responsabilidades al Gobierno como grupo de la oposición y no la vergonzosa actitud que acaba de tener el portavoz del Grupo Socialista pidiendo responsabilidades a la oposición, que es exactamente lo contrario a lo que debería ser, solicitamos la comparecencia, si no les parece mal, del ministro de Industria y del ministro de Exteriores para que den cuenta ellos de los extensos logros que ha tenido el presidente del Gobierno en su visita a Estados Unidos del pasado mes de julio. Porque tan solo un mes después de la bochornosa cumbre bilateral de veinticuatro segundos con el señor Biden en un pasillo, el presidente del Gobierno de España, que es la cuarta economía del euro y segundo inversor mundial en América Latina, decide emprender un viaje a los Estados Unidos que la propia Moncloa calificó de carácter económico, cuando en realidad debería haberlo calificado de carácter privado. Y es que, en una decisión impropia de un mandatario europeo que se precie y de un ministro de Exteriores con algo de peso y criterio, la agenda dejó deliberadamente al margen la visita a Washington mostrando la incapacidad de este Gobierno para cerrar ningún encuentro político que fortaleciese unas relaciones bilaterales que atravesaban mínimos históricos. Al contrario, el presidente de la cuarta economía del euro se vistió de comercial para, según sus propias palabras, vender España en Estados Unidos; 508 años después de haber descubierto la Florida, nuestro Adán recorrió Wall Street, cartera de 144 000 millones de la Unión Europea en mano, visitando fondos de inversión, según él, y buitres, según sus ministros, sin que a día de hoy conozcamos rédito alguno de semejante periplo comercial. Escorzo mediante explicó lo contrario de lo que aquí promete sobre la reforma laboral o de la vivienda abundando en esa fiabilidad y credibilidad que es siempre sorprendente. En ese esfuerzo permanente por construir relato y por obviar los datos, en ese esfuerzo permanente por aparentar lo que sea con tal de que no se vea que no hay quien nos reciba, Moncloa buscó la vía

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 20

alternativa y convirtió una visita oficial en una gira *cool* —pasamos de Washington—, con una agenda *cool* —pasamos de los políticos—, y con unos acompañantes *cool* —pasamos de las empresas tradicionales de siempre y apostamos por las modernas *startups*—. Y en lugar de cumplir con su deber, que es defender los intereses comerciales del sector del calzado y de la aceituna, tan golpeados por los aranceles americanos, o los más de 13 000 empleos en peligro por el cierre de Alcoa, cuya matriz está en Estados Unidos, o impulsar la presencia de las más de veinte empresas grandes españolas, desde Inditex hasta Almirall, pasando por Iberdrola, Santander o ACS, se organizó un *networking* digno de lobista con Amazon, HBO y Netflix, que solo se entiende si lo que se está buscando es que hagan una serie surrealista de cómo hacer política sin políticas.

Señorías, la inversión extranjera se atrae generando credibilidad, siendo fiable y dando certeza sobre las decisiones políticas; dando, por tanto, seguridad jurídica, que es exactamente lo contrario a lo que el señor Sánchez consiguió con ese viaje. No solo se evidenció la falta de estatura política, sino también la falta de criterio común sobre políticas entre los ministros del PSOE y los ministros de Podemos, que es lo único que a los empresarios les interesaba saber; incluso, llegando a más, entre los propios ministros del PSOE. Por eso, mientras el señor Sánchez se paseaba por la Gran Manzana y daba entrevistas a mayor gloria de sí mismo y criticando a la oposición en el extranjero, su ministra de Industria daba lecciones de política exterior a la secretaria de Comercio en Washington manifestándole la preocupación de este Gobierno por la situación de las empresas españolas presentes en Cuba. ¿Cómo pretenden, señorías del Partido Socialista, que nos tomen en serio cuando quien tiene que hablar de la situación de América Latina y de los intereses de España está de visitante de parques temáticos y la ministra de Industria en lugar de hablar de los aranceles que afectan a las empresas españolas se pone a hablar de Cuba? Y además a una secretaria de Estado, cuando el responsable de la política hacia Cuba es el Departamento de Estado. Esto por no hablarles y no halagarles la decisión de hablar del embargo hacia Cuba sin pronunciar la palabra dictadura, eso sí, en unos días en los que miles de cubanos se jugaban la vida saliendo a la calle en busca de libertad.

Señorías, el ridículo en política exterior al que nos condena permanentemente este Gobierno no tiene parangón. No hay serie que soporte tanta mentira, ni siquiera tanta ficción. Este grupo parlamentario pide la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores para que nos explique qué papel ha jugado en esta agenda el Ministerio de Exteriores; si este viaje ha contribuido a mejorar la deteriorada imagen exterior de España; por qué se decidió que fuese el presidente del Gobierno y no la vicepresidenta económica, así como qué inversiones se consiguieron cerrar en cada una de las reuniones y qué retorno económico inmediato ha tenido esta visita para España. También solicitamos a la ministra de Industria que comparezca para conocer quién lleva la interlocución con la Administración Biden y qué avances se han producido como consecuencia de su viaje y del viaje del señor Sánchez. Entendemos que el Grupo Socialista apoyará estas peticiones, porque si aquellos veintinueve segundos dieron para reforzar los lazos en materia militar, repasar la situación de América Latina, manifestar la preocupación por la situación migratoria y felicitar a Biden por la magnífica agenda progresista, los veinte minutos de la llamada de esta semana dan, por lo menos, para una comparecencia del propio presidente del Gobierno en Pleno.

Señorías, como les decía al principio, lo que pedimos no es ni más ni menos que nuestra obligación: que el Gobierno rinda cuentas de su actuación porque es su deber y no el nuestro. Si el viaje fue un éxito, no tendrán reparo en comparecer y en mostrar cómo han puesto a España en el radar de Estados Unidos, para que así aprendamos a colocarla en el lugar que España merece en el resto del mundo. Si no ha sido un éxito, lo que les pedimos es honestidad y transparencia. Si de verdad quieren hacer de la política exterior una política de Estado, como dice el nuevo ministro de Exteriores, comiencen por tomarse a España en serio y comiencen por venir aquí y contarnos la verdad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señora presidenta.

Ustedes recordarán que el último mes hábil del Congreso los canarios levantamos en cólera porque el Congreso vulneró el Régimen Económico y Fiscal de Canarias porque no pidió el informe previo al Parlamento con el tema de la modificación del Régimen Económico y Fiscal, que está en la Constitución,

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 21

y donde es preceptivo el informe del Parlamento de Canarias. Y hubo otra vulneración sobre el mismo tema y que tiene que ver con esto, y es que se pidió el informe al Parlamento de Canarias y el Parlamento de Canarias informó negativamente, por unanimidad, esa modificación fiscal. ¿Cuál era? La modificación fiscal que el Gobierno de Podemos y del Partido Socialista había hecho hace un año, a la chita callando, en un decreto que afectaba al régimen fiscal de las producciones cinematográficas, que en Canarias tienen una bonificación del 80%, y hace año y medio el Partido Socialista y Podemos subieron las bonificaciones en la Península a 10 millones de bonificación y dejaron tirada a la industria canaria.

Durante un año presentamos enmiendas a los decretos, presentamos las enmiendas que quería el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado. Cuando se tramita el decreto se nos dice que se va a corregir y, al final, se pone un diferencial solo de 2 millones, que no es una bonificación del 80 %, y además se vulnera la soberanía del Parlamento de Canarias, que está avalada por la Constitución. Y a nosotros nos extrañaba que el Gobierno de Canarias dijera que estaban dispuestos a arreglarlo, que Podemos estuviera furioso, porque ellos llevan esa área en Canarias y sabían lo que significaba, y que no aprobaran la enmienda de Coalición Canaria y de Nueva Canarias, de Pedro Quevedo —que lo quiero decir aquí, que el vicepresidente del Gobierno de Canarias es de Nueva Canarias—; por qué no aprobaban una enmienda para que Canarias siguiera manteniendo el 80 % del diferencial fiscal. Y ¡tate!, a las cuarenta y ocho horas de vulnerar el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, el estatuto y cargarse un sector importantísimo en Canarias, que ha creado 2000 puestos de trabajo en esa diversificación permanente de la economía canaria y cuando grandes multinacionales de producción estaban pendientes de dónde instalar determinados centros logísticos, el presidente se va a Estados Unidos, se va a Los Ángeles y vende España como sede de las grandes producciones cinematográficas, la desgravación fiscal, y no nombra la especial situación fiscal de Canarias, porque 2 millones más no compensan los gastos de ir a producir a Canarias, lo que compensa es el 80%. Porque en la Península se tienen infraestructuras, se tiene especialidad, y el traslado de decorados, los costes de producción, etcétera, no compensan por 2 millones de euros trasladarse a Canarias; sí compensaba antes, cuando había un 80 %. Por eso Canarias tenía que tener un diferencial de 18 millones de euros. Y el señor presidente se va a Los Ángeles a reunirse con el de Netflix, y con el de no se qué..., y anuncia que, gracias a su viaje —¡que fue cuarenta y ocho horas después de la votación de las enmiendas al cine de Canarias!— se crean unos centros logísticos en la Península que sitúan a España como uno de los centros mundiales de producción cinematográfica. Y Canarias no estaba ahí.

Me parece tremendo. Después sale la ministra de Hacienda diciendo al vicepresidente de Canarias que cumplir el REF y recuperar Canarias el 80 % va a formar parte de la negociación de presupuestos. ¡Los derechos de los canarios no se negocian! ¡Están en el REF, están en el Estatuto! ¡Seguimos en ERTE! ¡Seguimos con el paro más grande de España! Esa actividad económica ha sido fundamental para mi tierra y el presidente se va de gira para vender Almería, Madrid, Cataluña, el País Vasco..., lo que quieran, que han anunciado todas las grandes producciones en los próximos tiempos.

Yo no tengo ningún interés en saber lo que van a decir, en que la ministra de Industria y el ministro de Asuntos Exteriores valoren el viaje a Estados Unidos, porque creo que fue un paseo, sencillamente, y creo que hay otras prioridades en este momento. De la ministra de Industria, en materia eléctrica, y del ministro de Asuntos Exteriores, con la que está cayendo con Marruecos, con Afganistán..., como para venir aquí a hablar del paseo de Pedro Sánchez por Manhattan y por Los Ángeles.

Me voy abstener porque no me interesa nada. Quiero solamente poner al descubierto cuál fue la estrategia del Partido Socialista y del señor Sánchez en el viaje a EEUU: trasladar la localización de determinadas grandes multinacionales a la Península.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Muy brevemente intervendré para manifestar que votaremos en contra de la petición de comparecencia, en convocatoria extraordinaria de la Comisión de Industria, del ministro de Industria y, en la Comisión de Asuntos Exteriores, del ministro de Asuntos Exteriores, y básicamente porque solo nos quedan dos días hábiles del mes de agosto para celebrar estas comparecencias, anudado a la naturaleza del asunto.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 22

Nuestro grupo considera que este tipo de viajes forman parte de la actividad ordinaria de cualquier Gobierno para promocionar económicamente a sus países, y que los resultados no son de la noche a la mañana para captar inversiones, empresas e iniciativas económicas. Consideramos que esta petición para el lunes o el martes de la semana que viene no tiene mucho sentido por lo expuesto y, por tanto, como ya anuncié votaremos en contra.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidenta.

El presidente de Gobierno realizó un viaje a Estados Unidos el pasado mes de julio con el fin de captar inversiones para España y establecer contactos con empresas punteras del sector tecnológico. Este tipo de viajes son extremadamente necesarios y en Ciudadanos valoramos muy positivamente que se ponga ese acento en la diplomacia económica, como venimos pidiendo desde hace años en las instituciones y en nuestras propuestas programáticas.

Sin embargo, pese a lo acertado del viaje y a lo difundido que fue por el Gobierno de España, las conclusiones que a corto plazo podemos sacar de esa visita a Estados Unidos son más bien escasas. Según informaron los medios que cubrieron la visita a Estados Unidos, todo va a quedar en una foto con algunos de los CEO de las empresas más relevantes de Silicon Valley y del presidente, y creemos que no consiguió ningún éxito ni en lo económico ni en lo político. En estas visitas hay dos planos importantes que hay que cubrir: el plano económico y el político. En el político, la comitiva española no fue recibida por ninguna autoridad de la Administración Biden, pese a ser esta la primera visita del presidente del Gobierno a Estados Unidos tras la toma de posesión del presidente Joe Biden en la Casa Blanca. Además, el presidente no visitó Florida, uno de los Estados más relevantes para el legado hispánico en Estados Unidos y hogar de las principales colonias de exiliados venezolanos y cubanos. Es más, el presidente criticó abiertamente la política exterior de Estados Unidos con la dictadura cubana durante el viaje —cosa que aquí le cuesta más trabajo hacer—, decisión que muestra lo *amateur* de las relaciones que quiere mantener este Gobierno con Estados Unidos.

En el plano económico, pese a conseguir cerrar una agenda al más alto nivel con fondos de inversiones y empresas tecnológicas punteras, lo cierto es que el Gobierno volvió de Estados Unidos aparentemente con los bolsillos vacíos y sin ningún compromiso de inversión, por lo menos que nosotros sepamos. Una vez más, más allá de esa foto, el Gobierno no es capaz de ofrecer ningún hecho ni ninguna acción que respalde su política de comunicación; una vez más, también se demuestra que las alianzas del Gobierno claramente lastran nuestra imagen en el exterior y nuestra reputación como destino fiable de inversiones.

¿Cómo va a ser el presidente Sánchez capaz de atraer inversiones a España cuando la mitad del Gobierno se dedica de forma constante a criticar los fondos de inversión abiertamente? ¿Cómo vamos a presentarnos como un mercado fiable y estable para la inversión extranjera cuando la mitad del Gobierno no para de hablar de nacionalizar sectores económicos? ¿Cómo va España a quitarse el lastre, en política exterior, que le han colgado los Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista si siguen apoyándose en socios que cuestionan la propia credibilidad de España como proyecto basado en el estado de derecho y la libertad de empresa?

En definitiva, creemos que este viaje debe dar más frutos en el medio y largo plazo de los que ha dado en el corto, aunque si el Gobierno no deja de lado a sus socios populistas y nacionalistas, lo cierto es que nos tememos lo peor. Creemos que al ser Estados Unidos uno de nuestros principales socios comerciales y los fondos de inversión estadounidenses una de las grandes oportunidades para el crecimiento sostenible y la creación de empleo en nuestro país, consideramos y creemos, en Ciudadanos, que los españoles merecen saber cuáles son los compromisos y avances que el Gobierno ha obtenido, si es que realmente ha obtenido alguno, de esta visita a Estados Unidos.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 23

La señora ROSIQUE I SALTOR: Gracias, presidenta.

En nuestro grupo parlamentario consideramos importante que comparezca el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y por eso mismo ya hemos pactado en la Comisión de Industria la comparecencia de la ministra para el día 15 de septiembre. En todo caso, como es evidente, nuestras motivaciones son claramente opuestas a las presentadas por el Grupo Popular.

De las reuniones del presidente del Gobierno español a nosotros nos preocupa concretamente conocer qué ha estado ofreciendo a los fondos buitre como Blackstone o BlackRock a cambio de inversiones de capital privado; si ha vendido los derechos laborales de los trabajadores o el derecho de emancipación de la ciudadanía a cambio de inversiones; si está dispuesto a incumplir su compromiso electoral y su propio acuerdo de Gobierno que incluye una derogación de la reforma laboral de 2012 y la regulación de los precios del alquiler; si se dejará influir por los grandes *lobbies*, obviando la representación parlamentaria, al igual que nos preguntamos dónde pretende que vayan destinados estos recursos, si es que llegan. Todo ello nos lo preguntamos no por desconfianza, que también, sino por conocimiento de una cruda realidad: tres de cada cuatro pisos vacíos en Cataluña son propiedad del BBVA, de la Sareb, de Blackstone, de Caixabank o de Bankia; entre estos cinco superan los 25 000 pisos vacíos registrados. Sería interesante también conocer si este Gobierno del Estado coincide con la propuesta de Ángel Gabilondo, quien fue candidato por el PSOE a la Asamblea de Madrid, o no, de prohibir por ley la venta de vivienda pública a fondos buitre y si este asunto se negoció en la visita del señor Sánchez a Estados Unidos.

El motivo de nuestra petición de comparecencia, al fin y al cabo, es exigir transparencia al Gobierno español, poder prever sus actuaciones e incluso impedir que aumente la deuda social. Si el presidente del Gobierno viaja a Estados Unidos para recaudar fondos, tenemos derecho a conocer todos estos detalles, del mismo modo que el presidente ha ido compareciendo ante el Pleno del Congreso de los Diputados para explicar las negociaciones para los fondos europeos, unos fondos que, por cierto, siguen siendo demasiado opacos ante los parlamentarios y ante la ciudadanía. Es nuestro derecho conocer qué papel pretende el Gobierno español que tengan los fondos buitres, estas empresas internacionales con intereses especulativos en distintos mercados bursátiles. Además, es nuestro deber impedir que estos fondos, a los que ningún ciudadano ni siquiera votado, decidan si nos aplican o no recortes sociales.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rosique.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes ya a todas y a todos. Quería empezar, en primer lugar, por felicitarme por ver hoy aquí a Marta González. La verdad es que es una alegría volverte a ver aquí compañera; así que espero que sigamos trabajando en los próximos meses. (La señora González Vázquez: Gracias).

En segundo lugar, quería advertir al Partido Popular de que en este monográfico de Diputación Permanente que ellos monopolizan está muy bien que la señora Gamarra se erija en ángel de la guarda de todos los españoles, pero no sé si es muy eficaz esto de remitir dieciséis solicitudes que en el fondo lo que hacen es diluir los temas importantes que han ocurrido durante el verano. ¡Que ha ocurrido! En primer lugar, se está produciendo una evacuación después de un final trágico en una guerra en Afganistán; hay un proceso de vacunación que se está produciendo en nuestro país y que es clave para los próximos meses y años en España. No podemos decir que no hay temas urgentes y relevantes en la actualidad española, pero llega el Partido Popular y mete todo lo que pilla por ahí, tirando del método de coche escoba, y consiguen que las cosas se diluyan y que estemos hablando aquí hoy de cuestiones que seguramente no serían necesarias, sobre todo porque, como ya ha dicho mi compañera Rosique antes que yo, ya hay una comparecencia pactada para hablar de este asunto, que sin duda es relevante, pero no con carácter extraordinario que, como digo, no tiene ninguna justificación y lo único que hace es diluir los asuntos importantes y de alguna forma demostrar una actitud o un estilo opositor algo histérico; porque con esto de firmar y firmar cosas que sabes a dónde van se pueden ustedes erigir, como digo, en ángeles de la guarda, pero no sé si es muy eficaz ese trabajo que hacen ustedes.

Entrando ya en materia, a mí me da la sensación de que al Partido Popular no le cuadra nada. Si no hubiera ido el Gobierno a Estados Unidos, mal porque no hubiera ido; si fue el Gobierno a Estados Unidos, mal porque fue a Estados Unidos, pero no fue a Florida, como dice la compañera de Ciudadanos. Es decir, da igual lo que haga; el Partido Popular no va a decir que no, va a clamar al cielo, va a decir que es el fin

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 24

del mundo cualquier cosa, y el ejemplo del tono de la diputada que ha defendido el punto yo creo que explica muy bien hasta dónde van las cuestiones. Piden resultados y, como muy bien ha dicho el señor Legarda, resultados de este tipo no son de aquí a mañana; pero eso sí, en periodo extraordinario, de aquí a mañana, ustedes ya piden resultados. Es una cosa que tampoco termino de entender.

Para terminar —con esto trato de hacer intervenciones breves—, yo les invitaría a que repasaran la intervención que acaba de hacer la diputada del Grupo Popular, porque no sé si me lo parece solo a mí o a ustedes también, pero tiene un tonillo de seguidismo faldero a los Estados Unidos que me parece vergonzoso, vergonzoso. Sí, parece que hay que pedir permiso a los Estados Unidos. ¿Quieren, por favor, tener un poquito de dignidad patriótica? (Risas.—Protestas.—Varios señores diputados: ¡Pachista!). Sí, sí, así se lo digo, de dignidad patriótica.

La señora PRESIDENTA: Silencio por favor.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Tienen ustedes una actitud faldera, sumisa. Hagan el favor de tener un poquito de honra patriótica.

Gracias. (El señor Garcés Sanagustín pronuncia palabras que no se perciben).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guijarro.

Señor Garcés, por favor.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Rueda Perelló.

La señora RUEDA PERELLÓ: Buenos días.

Señor Guijarro, lo que no es eficaz son las políticas de Podemos, que llevan a la ruina y a la miseria. Votaremos a favor de la petición de comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, esa ministra que en la peor crisis de la historia moderna ha abandonado a un sector clave para España —su abandono ha llevado a la ruina a miles de pymes y autónomos—, y también la del ministro de Asuntos Exteriores para que explique qué ha conseguido Sánchez para los españoles tras su viaje a Estados Unidos. De momento, por no tener el número suficiente, no podemos citarlo nosotros, pero digo de momento porque todo llegará. Lo que sí tenemos es el número suficiente de diputados para presentar recursos en los que los tribunales nos dan la razón.

Sobre la comparecencia, ¿por qué España no es recibida por el presidente de Estados Unidos? ¿Han conseguido garantizar algún compromiso concreto de inversiones en España con alguna empresa o fondo de inversión norteamericano, o más bien al contrario, teniendo en cuenta las declaraciones al respecto de la vicepresidente Díaz? Ambos ministros, incluso el mismo Sánchez, deberían comparecer en el Congreso porque, visto lo visto, lo único que sabemos es que tenemos un presidente de España que viaja a Estados Unidos y que no es recibido ni por su homólogo ni por ningún alto cargo de la Administración Biden. Es la primera vez que un presidente de Gobierno hace un viaje de estas características sin mantener un encuentro en ninguna de los niveles de la Administración norteamericana, sin ningún representante relevante de la Casa Blanca. Pero es que Sánchez tampoco ha hecho parada en Estados importantes para España como Florida, donde vive una relevante colonia de cubanos exiliados.

No conocemos el coste económico de la gira de Sánchez pero sí sabemos que contrataron a una empresa para su tour por las televisiones americanas, y suponemos que Sánchez está muy contento de sus fotografías porque esa sí que se le da bien a él y a 'Producciones Moncloa', quienes ayudados por la medios afines difundieron un material gráfico de un presidente en una gira exprés eminentemente cosmética. Miles y miles de euros gastados en viajes, hoteles, seguridad, desplazamiento de una amplia comitiva y un largo etcétera para un par de comentarios. Ni titulares en grandes medios americanos ni compromisos de inversión firme ni declaraciones políticas de alto nivel ni fotos con mandatarios.

Moncloa aseguró que el viaje tenía una finalidad comercial, sin embargo no se conocen esos acuerdos con esas reuniones y lo que sí sabemos es que los posibles inversores están muy preocupados por las medidas anunciadas por el Gobierno socialcomunista. Les preocupan, entre otras cuestiones, la reforma laboral y la inestabilidad jurídica y política, así que es el momento para que se expliquen. A ver si las explicaciones mejoran la imagen de Sánchez, ya que a pesar de sus esfuerzos por alabar a Biden, Biden le ignora.

Recordemos. En los cien primeros días de mandato, Biden habló con cincuenta mandatarios internacionales, y Sánchez no estaba en esa lista. Recordemos esa cumbre bilateral de veintinueve segundos, esa cumbrepasillo cuyo resultado fue una multitud de memes, entre ellos uno en el que se veía a un Sánchez asaltando a un Biden en un urinario. (Rumores). Con Sánchez España queda reducida a

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 25

una caricatura. Nosotros, que somos una gran nación, quedamos limitados a un meme por culpa de un presidente del Gobierno y de algunos españoles que se postran ante la mentira. Un Sánchez cuya reciente conversación telefónica con Biden nos ha costado poner en marcha un *hub* europeo en las bases de Morón, Rota y Torrejón, frente a una Unión Europea que no tiene ningún plan para reubicar en otros países a los afganos que llegan a Torrejón.

Deben dar explicaciones sobre la turné por Estados Unidos con la que, a tenor de la respuesta de los inversores, Sánchez regresa a España con las manos vacías. Porque piensen, ¿qué inversor va a confiar en un país liderado por un presidente anclado en la mentira, que ha demostrado no tener escrúpulos por mantenerse unas días más en Moncloa, que indulta a golpistas y que se asocia con comunistas que hablan de expropiación, subida de impuestos y de nacionalizar empresas?

Sánchez, no nos haga perder el tiempo ni el dinero; sus viajes los pagamos los españoles con nuestros impuestos. Ya está bien, no ridiculicen más a los españoles ni dentro ni fuera de nuestras fronteras. ¿Sabe cuál es el viaje que sí que vamos a aplaudir? Cuando haga las maletas para salir de Moncloa. En ese momento reconstruiremos todo lo que ha destruido. La pena es que muchos se han quedado por el camino y de ese viaje ellos no tienen retorno.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rueda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marí Klose.

El señor MARÍ KLOSE: Muchas gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Popular, esta petición de comparecencia me sugiere que el verano no les ha servido para serenarse y para reflexionar sobre la oposición que están llevando a cabo que además, en esta intervención, se ha parecido mucho a la de VOX. Nada podemos reprocharles por querer conocer mejor las actividades llevadas a cabo por el presidente en Estados Unidos e incluso por posibles logros inmediatos que haya cosechado, aunque entenderán que estamos hablando de promoción económica de una iniciativa cuyos frutos en todo caso se cosecharán en el medio y largo plazo. Sin embargo, estamos ante un asunto que se puede abordar perfectamente en una comparecencia ordinaria de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo o de la Comisión de Exteriores y, como hemos visto aquí, se ha señalado que ya hay pactos al respecto, al menos en la Comisión de Industria. En ese sentido, también el ministro de Exteriores tiene previsto comparecer próximamente en la Comisión de Asuntos Exteriores, por lo que se satisfará su anhelo de verlo en sede parlamentaria. Aunque posiblemente venga hablar o el orden del día atienda a asuntos mucho más urgentes y relevantes que este. Probablemente, con la benevolencia del presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, incluso logren colocar alguna pregunta sobre el viaje del presidente, aunque dudo que ese sea realmente su interés. En todo caso, permítanme una breve consideración general. La petición de comparecencia a pocos días del inicio del periodo de sesiones por un tema como este es una muestra más de la sobreactuación hiperventilada a la que desgraciadamente nos tienen acostumbrados durante esta legislatura y que a estas alturas ya revela un cierto desconcierto y una cierta desorientación. Ustedes tenían la expectativa de que esta oposición les iba a rendir resultados, pensaban que tenían ante sí a un Gobierno débil al que una oposición dura y agreste que no ofreciera tregua iba a desgastar y posiblemente iba a tumbar; y tenían motivos para pensar que un ataque muy duro pues podría tener algunos efectos, dada la situación excepcional en que nos hemos encontrado a resultas de la pandemia. Ahora bien, se han encontrado un Gobierno resiliente que se ha crecido en adversidad; un Gobierno que lejos de achicarse en medio de la presión y la bronca, se ha afianzado y afronta la segunda parte de la legislatura con expectativas de consolidar la recuperación económica y social y preparar el país para un importante salto económico y tecnológico; un Gobierno que ha coordinado con gran éxito el esfuerzo de vacunación, que ha atemperado los efectos de la coyuntura económica desfavorable con un escudo social sin precedentes, que afronta un horizonte de crecimiento económico importante en los próximos dos años —como anticipan los principales organismos de previsión nacionales e internacionales—, un Gobierno con una excelente interlocución con los Estados Unidos —como hemos comprobado fehacientemente esta semana—, y un Gobierno que en efecto se dedica a la promoción económica y de imagen de nuestro país en visitas de alto nivel (rumores) en el marco de actividades de diplomacia económica, como por otra parte está previsto en la Estrategia de acción exterior, que es una estrategia que como saben perfectamente se ha discutido, se ha debatido extensamente en la Comisión de Exteriores. A eso fue el presidente a Estados Unidos; seguro que la concepción mefistofélica que albergan de un Gobierno social-comunista no cabía la posibilidad de que el presidente del Gobierno fuera

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 26

recibido por los CEO de grandes empresas norteamericanas o que fuera entrevistado en una lengua que no manejaban otros presidentes en los principales medios de información económica norteamericana. Pero esa dificultad que tienen de encajar estas acciones del presidente en el marco que dibujan, cada vez que se refieren al Gobierno, no nos habla del carácter anómalo del viaje, sino de la delirante concepción que se han formado ustedes sobre nuestro Gobierno y sus objetivos. Estoy seguro de que habrá tiempo de explicarles en sede parlamentaria el valor de este tipo de viajes y la rentabilidad que procuran a medio y largo plazo, pero por favor esto no justifica una comparecencia inmediata de ministros fuera del periodo de sesiones.

Abandonen las expresiones desmesuradas, la gesticulación vacía, las peticiones extemporáneas; en definitiva, la oposición de regate corto y patada en la espinilla.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Marí, tiene que terminar, por favor.

El señor MARÍ KLOSE: Serénense y hagan la oposición que este país se merece. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Marí.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA (número de expediente 062/000090), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, PARA EXPLICAR LA SITUACIÓN, CONSECUENCIAS Y RESPONSABILIDADES, ANTE EL CONTENIDO DEL AUTO DICTADO POR LA TITULAR DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 15 DE MADRID, POR EL QUE SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE 34 MILLONES DE EUROS QUE FORMAN PARTE DEL RESCATE DEL GOBIERNO A LA AEROLÍNEA PLUS ULTRA.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al punto número cinco. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Hacienda y Función Pública para explicar la situación, consecuencias y responsabilidades ante el contenido del auto dictado por la titular del Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid por el que se ordena la suspensión de la entrega de 34 millones de euros que forman parte del rescate del Gobierno a la Aerolínea Plus Ultra.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor GARCÉS SANAGUSTÍN: Muchísimas gracias, señora presidenta.

La relación entre la Hacienda pública y el Partido Socialista Obrero español es, tradicionalmente, patológica. No sé si tiene 142 años de libertad, como hemos escuchado decir al señor Sicilia, pero luego la patología, la utilización de los fondos públicos, es permanente. Es una relación perturbadora, probablemente fruto de esa confusión permanente en el contraste entre lo público y lo privado, entre lo que es la Hacienda pública y la hacienda privada. En ese uso permanente por vía de la patrimonialización de los recursos públicos, la concepción de la Hacienda pública como una especie de arca común para hacer política al servicio de la detentación del poder individual y no del bienestar general, constituye uno de los lemas y una de las formas de actuación leitmotiv tradicional en las políticas del Partido Socialista Obrero Español. Por tanto, nos gustaría que de alguna manera se allanara ese camino a la normalidad sentimental entre la Hacienda pública y el Partido Socialista y una de las manifestaciones más nítidas que existe de esa perturbación relación fue, precisamente, cuando se constituyó en el Decreto-ley 25/2020 ese famoso instrumento estrella, el Fondo para la Solvencia de las Empresas Estratégicas. El concepto estratégico para el Partido Socialista Obrero Español también un concepto privativo, un concepto patrimonialista. Lo estratégico no es lo geoestratégico. Aquí se impone más directamente lo geopersonal o lo que diga el Grupo de Puebla que cualquier otra consideración sobre el bienestar o el interés general de los ciudadanos españoles. Esa es la realidad. Cuando se creó pensamos, realmente, que iba a ir destinado a satisfacer aquellas necesidades de solvencia de las principales empresas que se encontraban

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 27

en estado de necesidad. Desgraciadamente, no fue así. El caso Plus Ultra demuestra, Más allá, en qué ha quedado el lema de Carlos en manos de ustedes y de la compañía constituye, como digo, una representación de lo que no se debe hacer, de lo que no se hizo y de lo que seguramente no hay que seguir haciendo y ustedes van a seguir haciendo, como veremos a continuación. Que esta era una empresa exigua, pírrica, desde el punto de vista del impacto estratégico es evidente, es evidente. Tiene una cuota del 0,03 % de mercado desde la perspectiva del sector aeroportuario y, además contrata a 255 trabajadores, es decir, el 0,0007 de los trabajadores de la Comunidad de Madrid, de los 32 millones de afiliados de Madrid; un concepto muy peculiar de estrategia —insisto, de geoestrategia personal— solamente encaminada al uso, como digo, de determinados resortes del poder. Ya no está el señor Ábalos, ya no está la señora Calvo y ya no está el señor Redondo. Hay muchas de esas piezas que forman parte de todo este proceso que ahora mismo ya no están en el Gobierno, pero en cualquier caso la situación persiste,

Vamos al caso concreto de Plus Ultra. El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid ordenó la suspensión de la concesión del último tramo del préstamo, de ese préstamo de 53 millones de euros, pero hay que reconocer que el 9 de agosto hubo otro auto que levantó esta suspensión. Desde luego, no nos van a dar ustedes ahora —ya me lo estoy imaginando— lecciones sobre la división de poderes. No nos van a dar lecciones sobre la división de poderes. Nosotros respetamos, evidentemente, la decisión judicial, pero no nos darán ninguna lección aquellos que consiguieron a través de un juez estrella que una sola persona física en este país fuera juez, diputado y secretario de Estado en dos meses. Eso es la división de poderes y lo consiguieron ustedes; lo consiguieron hace unos cuantos años. En dos meses formaron parte de los tres poderes del Estado. Eso sí que es inhumar la división de poderes. ¡Si lo viera Montesquieu! Dicho esto, lo que nosotros perseguimos como Partido Popular —por eso estamos en la causa judicial—es la protección de los fondos públicos. Nuestro concepto sí que es un concepto *iuspublicista*, de protección, de salvaguarda de los intereses generales, y por eso demandamos que se protejan, y por eso pedimos de manera específica que se adoptara una medida cautelar consistente en la hipoteca mobiliaria de todos los aviones de la compañía.

¡Cuál ha sido nuestra sorpresa cuando nos hemos enterado hace unas horas, de acuerdo con la información obrante en las diligencias judiciales, de que la compañía Plus Ultra ni siquiera es propietaria de un avión! Llevamos aquí un año hablando y ustedes no nos han negado absolutamente nada. Siempre nos decían que tenía un avión, y es que no tiene ni siquiera un avión. Todos están en régimen de arrendamiento operativo y, el único avión que tenían lo vendieron hace tres años por dación en pago, precisamente porque tuvieron que emitir una operación de endeudamiento de 10 millones de euros con el objetivo de poder allegar recursos. Es más, el único avión en propiedad que aparentemente van a tener lo van a tener dentro de dos años, con ese famoso plan de viabilidad que no hay quien se lo crea; ese plan de sostenibilidad de la compañía según el cual se va a comprar un avión dentro de dos años. La situación es, realmente, delirante. Por consiguiente, sí que nos gustaría decir tres cosas. En primer lugar, que viniera la ministra de Hacienda con el objetivo de dar cuenta del funcionamiento del fondo. ¿Saben ustedes que solamente se ha atendido el 23 % de las peticiones? En el peor momento de la historia económica de este país la SEPI solo ha tenido capacidad operativa para gestionar el 23 % de las operaciones, el 23 %, y solamente se ha utilizado el 10 % de los recursos, 1080 millones sobre los 10 000 millones que inicialmente se habían dotado. ¿Esa es la agilidad que demandan los ciudadanos y las empresas de la Administración pública? ¿Eso realmente es la SEPI? ¿No hay ninguna responsabilidad? ¿Cuando se dotan 10000 millones en un año y solo se ejecuta el 10 % realmente no hay ninguna responsabilidad en la gestión pública? No hablo en términos políticos, hablo en términos de gestor público. ¿Realmente no hay ninguna responsabilidad? ¿Realmente no se puede dotar de mayores recursos humanos y materiales a la SEPI con la finalidad de poder atender todas las demandas que se producen? Pues ahí estamos; debe ser que no era estratégica tampoco la SEPI a la hora de determinar este tipo de finalidades.

En segundo lugar, nos gustaría que también rindiera cuentas sobre el procedimiento de concesión; es absurdo que se haya instrumentado como una concurrencia no competitiva. Claro, luego ocurren estos desastres. Si la concurrencia fuera competitiva y estuviera notificada por tramos, seguramente cada tres meses veríamos cuáles eran las mejores solicitudes y se valorarían de acuerdo con criterios de prudencia, con criterios de oportunidad y con criterios de deseabilidad económica, pero en este caso da igual; criterio de entrada, criterio de petición y criterio de aceptación, y así entra cualquiera con informes más o menos razonables respecto a la viabilidad de las empresas.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 28

Y en tercer lugar, lo que pedimos son cuentas sobre la situación expresa de lo que es el procedimiento de Plus Ultra. La aerolínea Plus Ultra constituye, de verdad, la representación más luminosa de lo que no se debe hacer. Respetamos la decisión judicial, pero el interés de la Hacienda pública y desde luego los intereses de los españoles están ahora mismo en entredicho. Por lo tanto, dos puntos simplemente, que la estrategia y el sector estratégico no sea Pedro Sánchez, y que el plan de viabilidad no sea dar viabilidad a un Gobierno decadente que no tiene más recursos que beneficiarse de los fondos de todos nosotros.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Garcés.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, señora presidenta.

Esta diputada que les habla fue de las primeras que puso sobre la mesa el escándalo de Plus Ultra, un tema que apestaba desde el primer momento y que, a medida que fue evolucionando, iba a peor. No voy a repetir mi intervención, que está en el *Diario de Sesiones* del Congreso, de que no reunía ninguno de los requisitos que el propio Gobierno había aprobado para dar las ayudas. El espectáculo de estar quitándose de encima quién era el responsable, los ministros, los secretarios de Estado, los miembros del Consejo de Administración de la SEPI, quién había hecho el informe, si estaba o si no estaba, quién había tomado la decisión, etcétera —esto de, como dicen los niños chicos, yo no fui—, yo creo que se tiene que aclarar. Y, sobre todo, como ha dicho muy bien el portavoz del Grupo Popular, no es una empresa estratégica. Yo no sé si ahora tiene doscientos trabajadores; le puedo decir que cuando yo intervine en aquel momento eran veinticinco. Será que los doscientos trabajadores están en su casa haciendo croché, porque incluso Venezuela les suspendió la autorización para aterrizar, o sea, que han podido hacer dos o tres viajes. Nos habría salido más barato alquilar *jets* privados y pagar los billetes de los que tenían que ir y venir que dar esta ayuda.

A mí lo que me parece dramático es que hayan desaparecido un millón de empresas en este país, que las ayudas directas sigan sin llegar y algunas llegaran a destiempo. Me parece tremendo que empresas hoteleras que necesitaban esa inyección de capital y otro tipo de empresas tengan parada su solicitud y, sin embargo, esta sea de las que se dio, la que paró el Tribunal y recurrió la Abogacía del Estado, y para qué. Lo estratégico es en este momento que España siga siendo el *hub* de América Latina, y ese potencial lo tienen Air Europa e Iberia en la operación que también se está terminando. Naviera Armas, Room Mate y un montón de empresas están pendientes de las ayudas de la SEPI porque el Gobierno decidió que esas ayudas que fueran a capital tenían que reunir unos requisitos, y se harían a través de la SEPI. Pues están paradas, y ahí sí hay miles de trabajadores que están pendientes de poder mantener su puesto de trabajo o son sectores muy afectados por la pandemia que con una inyección de capital son viables, y están pendientes de eso. En el caso de Canarias tenemos la empresa JSP, que también lo planteé aquí, una empresa que necesita una inyección de capital importante, pero ha habido una dejadez del Gobierno de Canarias y, desde luego, unos intereses también espurios en no tramitar la ayuda en formación de capital.

Creo que lo de Plus Ultra tiene que llegar hasta el final. Tenemos que saber por qué se tramitó sin reunir los requisitos, quién fue el que hizo los informes falsos y por qué al final se siguió adelante, incluso con la garantía. Y, ¿a qué va a ir el dinero? Porque si no tiene propiedades, tiene arrendamientos, ¿las deudas de qué son? Bueno, hemos podido leer que las deudas son de retribuciones a directivos, a empresas que están en Panamá, en paraísos fiscales, que si hay dinero chavista, que si hay cuentas bloqueadas. Al final, estamos hablando, señores, de 34 millones de euros con empresas en paraísos fiscales que no se sabe quién está detrás. ¡Para nada! Y se lo dice una canaria que sabe la gente que viene y va de Venezuela. Nunca hemos necesitado a Plus Ultra para ir y venir de Venezuela; ni los canarios que vienen ni los venezolanos ni los que van para allá; y menos una empresa insolvente que no garantiza el futuro ni, desde luego, la conectividad de toda la colonia española que vive en Venezuela ni de toda la venezolana que viene aquí.

Yo creo que hay que llegar hasta el final, que el Gobierno tenía que tener unas garantías para no perder este dinero, que no lo tiene ni el estudio de viabilidad de la empresa ni de solvencia de la empresa; y ya es el colmo que ni siquiera sea propietario de los aviones que tenía. O sea, que tenía 25 trabajadores, de los cuales la mitad eran directivos; que subcontrataban muchas veces el personal para los vuelos —y hay que decirlo aquí—, y le hemos dado 34 millones, y además hemos recurrido que no se retengan hasta

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 29

tener la garantía de todo. A mí me parece escandaloso, y por eso sí voy a apoyar, no en concreto lo que pone aquí, porque esto fue anterior, sino lo que ha planteado el portavoz del Partido Popular, por transparencia y por salud democrática, y sobre todo porque tenemos que dar ejemplo ante ese millón de empresas que cerraron porque no les llegaron las ayudas.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor LEGARDA URIARTE: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo de manera muy breve para manifestar que no apoyaremos esta iniciativa. Consideramos que no tiene sentido, aunque ya se ha manifestado, porque el motivo de haber pedido esta comparecencia en convocatoria extraordinaria de la Comisión correspondiente era un auto de un juzgado, en el que había algunos indicios de comisión de algún delito. Ese auto posteriormente fue revocado por otro auto, en el que se dice expresamente que no hay indicios objetivos de delito de fraude para obtener ayudas ni delito de cohecho ni de tráfico de influencias. Por tanto, el objeto de esta comparecencia ha perdido el sentido.

Luego, se nos ha argumentado de una manera totalmente incongruente con la petición que sería conveniente que la ministra correspondiente compareciera para debatir sobre el Decreto-ley 25/20, en definitiva, sobre el Fondo de Solvencia, y en concreto sobre Plus Ultra. No ponemos en cuestión esta petición, pero, desde luego, no era el objeto del punto que debatimos del orden del día. Por tanto, votaremos en contra. Consideramos que la argumentación que hemos oído es absolutamente incongruente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero comenzar mi intervención celebrando que la Unión Europea haya puesto sobre la mesa una nueva forma de hacer frente a las crisis económicas derivadas, en este caso, de una pandemia; en concreto con ese paquete Next Generation de fondos europeos, del que España podrá recibir 140 000 millones, y en el que —por qué no decirlo— ha trabajado intensamente nuestra delegación europea, con mi compañero Luis Garicano a la cabeza. Por tanto, no podemos sino celebrar esta grandísima oportunidad que nos brinda Europa; una oportunidad que es única y que el Gobierno está obligado a aprovechar.

Estos fondos vienen atados a unas condiciones muy claras, que financien reformas estructurales que permitan el crecimiento sostenible a largo plazo, que se concedan sobre la base de criterios de concurrencia competitiva, y que no se utilicen para financiar gasto corriente de los Gobiernos. En definitiva, como he dicho en alguna otra ocasión en sede parlamentaria. Europa no es un cajero automático. La oportunidad que nos brinda Europa es para España, no es para el Gobierno, los fondos europeos deben servir para ayudar a los españoles, no a Sánchez, y los fondos europeos deben servir para abordar las reformas que hagan posible el bienestar de las generaciones futuras, y no para ayudar al PSOE en las próximas elecciones. Sin embargo, lo primero que hizo el Gobierno fue aprobar un sistema de reparto de fondos con amplias carencias. Por ejemplo, en lo relativo a asegurar que el reparto se hacía basándose en criterios técnicos y objetivos. Desde mi grupo parlamentario, desde Ciudadanos, nos opusimos frontalmente, presentamos una enmienda a la totalidad con texto alternativo para cambiar ese sistema de reparto que entregaba las llaves de la caja de 140 000 millones al Gobierno de PSOE y de Podemos, sin pedir ningún tipo de responsabilidad. Pero, de manera inesperada y casi surrealista, el Grupo Parlamentario VOX les permitió aprobar este reparto a dedo, y ahora el Gobierno puede decidir discrecionalmente a quién entrega los fondos europeos. Yo les pido a los señores de VOX que dejen de enorgullecerse de haber permitido que Sánchez y Podemos dilapiden a su antojo 140 000 millones que nos brinda Europa, y que admitan que metieron la pata porque ustedes mismos propiciaron este decretazo y, si no lo hacen, pensaremos que ustedes están esperando que el Gobierno tire esta oportunidad por la borda en un nuevo Plan E, como el de Zapatero, para lanzarse a la crítica feroz.

Pero, volviendo al caso concreto de esta solicitud, el ejemplo de Plus Ultra es ese ejemplo paradigmático de lo que se ha permitido, se aprobaron 53 millones para una aerolínea no estratégica, que apenas tiene aviones en funcionamiento —hoy sabemos que ni siquiera los tiene en propiedad— y cuyo accionariado

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 30

tiene relaciones con fortunas en paraísos fiscales. Y la razón por la que parece que se dio esta ayuda millonaria son los lazos de la aerolínea Plus Ultra con el régimen de Nicolás Maduro y con figuras relevantes del Partido Socialista. En definitiva, una clara muestra de que la propuesta que hicimos desde mi Grupo Parlamentario, Ciudadanos, de crear una oficina independiente para la gestión de los fondos europeos, era la única garantía posible de que este dinero europeo se repartiera con criterios de equidad y valor añadido. Es cierto que el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid ha desbloqueado finalmente los 34 millones de rescate a Plus Ultra por no haber acreditado que esta entrega suponga un perjuicio para las arcas públicas en este momento, pero eso no significa que, como recogía la jueza de instrucción que paralizó en ese momento ese préstamo, los 34 millones de euros ya otorgados podrían llegar a ser una entrega no justificada que supondría un menoscabo patrimonial importante sin posibilidad de restauración; es decir, dilapidación del dinero público, a lo que desgraciadamente los españoles parece que nos estamos acostumbrando. Por todo ello votaremos a favor de la petición del grupo proponente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Yo creo que el argumento lo ha resumido muy bien el señor Legarda, es decir, ustedes tenían unas ciertas previsiones sobre el aspecto legal de esta operación y, una vez que los juzgados han aclarado esas dudas que ustedes tenían, ya no tiene sentido, señor Garcés, que estemos en una diputación permanente hablando de estas cosas con carácter extraordinario. Además, estoy seguro de que en las próximas semanas y meses vamos a hablar profusamente de estas entregas —como también reclamaba la señora Oramas y me parece por otro lado del todo justo—, porque efectivamente España se juega mucho en ello y esta Cámara tiene la obligación de vigilar y de velar por que ese dinero sirva para lo que tiene que servir. Por lo tanto, creo que esto argumenta de un plumazo el porqué del voto negativo de mi grupo parlamentario.

Y para terminar y por ser breve, señor Garcés, quiero darle toda la razón, insisto, toda la razón. Cuando habla usted de que el mal endémico de este país es el patrimonialismo que lleva padeciendo el Estado en los últimos dos siglos, le doy toda la razón. Es más, tanta razón le doy, señor Garcés, que estaría dispuesto a decirle que detrás de la Lezo, de la Gürtel, de la Taula, de la Kitchen —y no sigo porque he prometido ser breve—, está precisamente ese patrimonialismo que usted denuncia. Así que está muy bien denunciárselo a los demás, pero aplíquese un poquito el cuento.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González Coello de Portugal.

El señor GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero mostrar mi apoyo, mi pesar por el pueblo afgano, como no puede ser de otra manera, y muy especialmente por los líderes de la libertad durante estos años, los líderes sociales, y también por las minorías cristianas de las distintas iglesias presentes y de otras religiones, cuya única opción ahora mismo es la conversión o la muerte.

Dicho esto, ya que estaban hablando antes de patrimonialismo, como ha dicho el señor Guijarro, me hubiese gustado —como se ha discutido hoy en la Mesa y como ya han aprobado los equipos asesores de esta casa— que hoy se hubiese hablado de los pagos que han recibido la señora Irene Montero y el señor Mayoral de Ecuador, que ha denunciado el embajador de España en Ecuador, y que el PSOE y Podemos han tumbado. Eso sí que sería transparencia y explicar algo que ha ocurrido hasta el mes de junio, cuando el presidente de Ecuador ha cancelado esos pagos.

En tercer lugar, Plus Ultra. Plus Ultra es una vergüenza, y no voy a repetir lo que se ha dicho, es una vergüenza en todas las medidas. Nosotros, como no puede ser de otra manera, acatamos las decisiones judiciales, por supuesto, aunque nos llama poderosamente la atención que ante una decisión de una jueza, un juez sustituto —casualidades de la vida—, el mismo del *Delcygate*, decida continuar con ese pago a una sociedad que no ha dado beneficios nunca, que tiene un fondo de maniobra negativo, y que si no fuese por un préstamo obtenido por una sociedad de valores panameña llamada Panacorp, estaría

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 31

en un patrimonio negativo, es decir, quebrada, y que en los propios informes que se mencionan del DC Advisory y de Deloitte hablan de una situación extremadamente precaria en el año 2019. Miren, esto (muestra un documento) es la respuesta del presidente, del superintendente de Mercados y Valores de Panamá, donde da por recibida la denuncia que nosotros hemos presentado —la recibí anoche—, y donde nos informa de que aportamos información nueva a la investigación que ellos tienen ya en curso con Panacorp. ¿Qué ocurrirá cuando en Panacorp, por supuesto sociedad de valores panameña que está siendo investigada en distintos países por lavado y blanqueo de capitales, eso se ponga sobre la mesa? Plus Ultra no hay por dónde cogerlo. Por eso hemos planteado decenas de preguntas, y ahí está la hemeroteca; por cierto, las primeras iniciativas registradas en este Congreso son las del Grupo VOX, si no mírenlo ustedes, al igual que pasó con el *Delcygate*. Pero da igual, todos queremos que se aclare porque esto hace daño a la imagen del Estado, hace daño a la imagen de esta Cámara, hace daño al Gobierno de España, y sobre todo es una medida profundamente injusta. Más de mil agencias de viajes se podrían haber salvado con esos 53 millones de euros.

Queremos saber, y por eso apoyamos sin ninguna duda la iniciativa del Partido Popular de que comparezca la ministra —porque ha venido varias veces, pero nos ha insultado y no ha dicho nada— y que nos explique qué está pasando, porque el plan de viabilidad de Plus Ultra no se está cumpliendo. Si Plus Ultra repitiera el mejor movimiento de pasajeros que ha tenido en su historia, aun así no cumpliría con su plan de negocio, que está muy por debajo. Es inexplicable. Queremos saber si hay un aval, cómo se ha pedido a otras sociedades que han sido destinatarias de ayudas de este fondo. Nos consta que Ávoris ha puesto un aval bancario por los millones de euros que le ha dado el Estado. ¿Lo tenemos de Plus Ultra? ¿Cuál es la contrapartida? ¿Quién avala a Plus Ultra? Porque no lo quiso hacer el BBVA, no lo quiso hacer el Santander, no lo quiso hacer el ICO, fue el fondo estratégico del Gobierno el que lo hizo. Es muy pertinente.

Nos preocupa que no haya respuesta, nos preocupa que se nos mienta y nos preocupa que la Comisión de Hacienda, en la que por cierto nos reunimos una vez al mes, cuando solicitamos que nos reunamos más, para hablar entre otras cosas de este tema, nos diga que no porque eso ya está acordado. En una situación de crisis nacional, económica y social no entiendo cómo, si históricamente en esta casa en tiempos de democracia ha habido comisiones que se han reunido durante más de un año tres veces al mes, ahora la Comisión de Hacienda, que tiene que tratar, entre otros, estos asuntos, no lo hace. Estoy de acuerdo, lo decía la portavoz canaria, es una falta de transparencia y es una falta de democracia.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Mínguez García.

La señora MÍNGUEZ GARCÍA: Gracias, presidenta.

El Partido Popular solicita la comparecencia de la ministra para explicar la suspensión, la situación, las consecuencias y las responsabilidades del rescate del Gobierno a una aerolínea española. Así que, señor Garcés, vayamos por partes. Pensaba que sería usted más elegante, porque si hablamos de la solicitud de la comparecencia para explicarnos la suspensión hemos de reconocer que esta suspensión ya está caducada, esta comparecencia sería caduca para explicar una suspensión que, como se ha dicho anteriormente, ya ha sido levantada. Podemos decir que les ha ocurrido lo de siempre, señor Garcés. Su precipitación les conduce a su propio ridículo y a veces en menos de veinticuatro horas. Les está pasando con las vacunas, los medios internacionales ponen a nuestro país como referencia, llegan los primeros 90 000 millones de euros del Fondo de Recuperación a pesar de ustedes; mal en Afganistán según ustedes, cuando los máximos responsables europeos y el propio presidente Biden han puesto en valor la acción del Gobierno. Suspensión, señor Garcés, porque suspensión no significa sentencia firme, suspensión no significa ningún varapalo jurídico. Parece mentira que sabiendo ustedes tanto de jueces, de juicios y de sentencias, quieran hacernos creer que ustedes todavía lo confunden todo.

Si hablamos de la solicitud de la comparecencia para hablar de la situación, el Gobierno ha dotado de un fondo de solvencia de 10 000 millones de euros para apoyar a las empresas estratégicas de nuestro país. Es indudable que esta empresa pertenece a un sector considerado estratégico. Es indudable que el sector turístico para España representa un porcentaje del PIB importante. Es una empresa que cuenta con 350 empleados y que genera 2500 puestos de trabajo indirectos. Esta empresa es una empresa española y cumple con los requisitos establecidos para recibir el apoyo financiero, recordando además que son préstamos y no subvenciones, préstamos que deben devolverse y que para

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 32

ser concedidos se exige un plan de viabilidad. De los 10 000 millones de euros con que está dotado el fondo de apoyo de solvencia, 4600 millones han sido solicitados por seis aerolíneas o compañías aéreas. ¿Qué problema tienen ustedes con esta empresa? Lo han dicho en otras ocasiones. Entendemos que no les gusta porque hay uno de los accionistas que ustedes dicen que es amigo de no sé quién, pero es que esto no va de amigos, señor Garcés, y me ha sorprendido además que sean ustedes quienes nos quieran dar lecciones sobre lo que se ha de diferenciar entre lo público y lo privado y sobre lo que no se debe hacer. Ustedes tienen a día de hoy todavía veintisiete casos de corrupción en la Audiencia Nacional, así que vayan cogiendo un cojín y esperen sentados, porque todavía les faltan muchos procesos, causas y sentencias. Y lecciones ninguna, señor Garcés, y atrevimiento le vemos mucho. Tengan claro que los criterios subjetivos con este Gobierno no se van a producir. Jamás se va a admitir o a excluir a una empresa de un procedimiento por ser amigo o enemigo. Con este Gobierno, jamás. Las empresas españolas que cumplan con los requisitos van a recibir las ayudas. Lo contrario sería prevaricar.

Tercer punto, ustedes solicitan la comparecencia para hablar de las consecuencias de la suspensión. Si no hay suspensión porque se ha levantado, tampoco hay consecuencias. Tenemos un Gobierno muy escrupuloso en todo lo relacionado con el uso de los recursos públicos y con cumplir la legalidad, y en este, como en todos los procedimientos que se han seguido, ha sido del todo transparente, porque este Gobierno cumple con la ley y va a colaborar y colabora con la justicia, algo que seguramente a ustedes tampoco les suena, porque colaborar con la justicia es muy diferente a destruir discos duros.

Y si hablamos de responsabilidades, ¿qué responsabilidades va a tener? Pues tampoco, señor Garcés, ninguna, porque si no hay consecuencias no hay tampoco responsabilidades. Incluso, como se ha recordado, Ciudadanos llevó el tema al Tribunal de Cuentas, y el Tribunal de Cuentas ha sido clarísimo en cuanto a las responsabilidades, diciendo textualmente que no reviste siquiera indiciariamente los caracteres de negligencia. Fin de la cita. No hay caso ni juzgado de instrucción ni Tribunal de Cuentas ni nada.

Así que a modo de resumen, señora presidenta, y para terminar y como de conclusión, ¿qué nos queda de la solicitud de esta comparecencia? Sin suspensión, sin consecuencias, sin responsabilidades, lo único que nos queda es lo que venimos viendo en el último año y medio, que ustedes prefieren el chascarrillo, el tuit, el titular fácil, antes que arrimar el hombro. Vemos que sus ganas de hacer daño a este Gobierno y sus falacias no tienen límite. Y de las falacias al ridículo político existe una pequeñísima diferencia, una pequeñísima distancia, y para ustedes ya hace días que esta distancia no existe.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mínguez.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCTORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (número de expediente 062/000091), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL, PARA INFORMAR SOBRE EL CONTENIDO Y LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA REUNIÓN MANTENIDA EL DÍA 02/08/2021 DE LA COMISIÓN BILATERAL CON CATALUÑA.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (número de expediente 062/000093), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONTENIDO Y LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA REUNIÓN CELEBRADA CON EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CATALUÑA EL DÍA 02/08/2021.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, en el que se debaten conjuntamente los puntos 6 y 7. Ambos puntos son peticiones formuladas por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 33

Congreso. En el primer caso, para una reunión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública, con la comparecencia de la ministra de Política Territorial para informar sobre el contenido y los acuerdos alcanzados en la reunión mantenida el día 2 de agosto de 2021 de la Comisión Bilateral con Cataluña. Y, en el segundo caso, para la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para sustanciar la comparecencia de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para informar sobre el contenido y los acuerdos alcanzados en la reunión celebrada con el vicepresidente del Gobierno de Cataluña el día 2 de agosto de 2021.

Para la defensa de las iniciativas, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Borrego Cortés.

La señora BORREGO CORTÉS: Gracias, presidenta.

Señorías, los nuevos ministros que tomaron posesión hace mes y medio, el 12 de julio, no han podido venir al Congreso; sin explicación, porque no. Esa es la respuesta, lo que hace pensar cuando no se ve agenda ni actividad que se fueron de vacaciones para celebrar su nombramiento, y ahora algunos vienen obligados. El presidente no ha podido comparecer para explicar la crisis de Afganistán ni tras la sentencia del Tribunal Constitucional, como ha explicado la portavoz de Grupo Popular; no se ha podido celebrar el debate del estado de la Nación; las pocas vacaciones del presidente del Gobierno en La Mareta no le han dejado fechas libres. Pero sí se ha celebrado el 2 de agosto una reunión bilateral con Cataluña presidida por una de las ministras que no ha tenido a bien venir al Congreso de los Diputados a explicar sus propuestas de gestión. Ahora desde el Grupo Parlamentario Popular pedimos, por un simple principio de transparencia democrática que no se debería poner en cuestión, que se celebre una Comisión de Política Territorial y Función Pública y comparezca la ministra para dar cuenta al Parlamento de la típica reunión bilateral con el Gobierno de Cataluña, donde por la prensa —por la prensa— hemos conocido unos acuerdos que comprometen al Parlamento: cesión de competencias, inversiones públicas. Es tremendo el desprecio a esta Cámara y al resto de las comunidades autónomas.

La ministra pretendía fijar la reunión más adelante, parece, y le impusieron la fecha y la agenda desde el Gobierno catalán. La ministra cedió y se celebró el encuentro el 2 de agosto, deprisa y corriendo, para que Esquerra Republicana siguiera apoyando al Gobierno y no distorsionara las vacaciones del presidente del Gobierno. Solicitamos que el Parlamento no cierre por vacaciones de los ministros ni que cierre para impedir el control al Gobierno ni que cierre —aún sería más grave— por desprecio al Parlamento y a la oposición. Solicitamos que la mayoría no impida, en un claro atropello antidemocrático y autoritario, el deber constitucional de la oposición de ejercer el control al Gobierno. Ya han retrasado la Diputación Permanente para que no se distorsionen las vacaciones del Ejecutivo, pero al menos aprueben que se celebre esta comparecencia porque, independientemente de la opinión de mi grupo con relación a la reunión bilateral, pensamos que es una exigencia democrática que la ministra comparezca y lo explique en Comisión.

Creemos que la reunión se celebró para garantizar el apoyo de Esquerra al Gobierno de Sánchez y no porque desde el Gobierno se preocupen de los problemas de los catalanes. Se enmarca en las tensiones entre el Gobierno de Sánchez y sus socios independentistas para mantener viva la legislatura. Exigencias de amnistía, de referéndum de autodeterminación como pronto veremos en la mesa paralela de negociación —la mesa de autodeterminación— prevista para la tercera semana de septiembre, reunión además en la que el Gobierno se juega la aprobación de los presupuestos. ¿Qué pasará ahí entonces? De hecho no se puede deslindar políticamente una de otra. El Gobierno habla de apaciguar y Oriol Junqueras réplica, y cito textualmente: «Para nosotros sentarnos a negociar con el Estado español tiene el mismo sentido que tenía para los irlandeses o los indios sentarse a hablar con los ingleses. Somos conscientes de que será difícil, porque el Gobierno español no tiene ningún interés en reconocer nuestra independencia. Nos la tenemos que ganar con un referéndum, la participación de la gente y un proceso que tenga reconocimiento internacional». Cierro comillas. Queda claro el fracaso de la estrategia apaciguadora de Sánchez ante los líderes independentistas indultados. Eso sí, en la estrategia del Gobierno mientras se hacen concesiones a unos, al resto de las comunidades autónomas, las más leales con los intereses de los ciudadanos, se las ignora, se les ponen zancadillas y se utiliza la fuerza del Gobierno para generar problemas e incendios, y para luego pedir responsabilidades a los Gobiernos regionales, si son del PP o no afines al sanchismo. La negociación a nivel bilateral es siempre una exigencia de los nacionalistas y supone un agravio para el resto de las comunidades autónomas. Yo creo que para la nueva ministra de Política Territorial tuvo que representar una situación de cierta incomodidad

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 34

o dificultad el brusco cambio de posición desde la exigencia de tratar a todos los ciudadanos y territorios por igual a atender diferencias entre ellos; eso sí, si con ello se suma mayorías para mantener al Gobierno de Sánchez. El Partido Popular quiere las mejores infraestructuras y recursos para la sociedad catalana como para el resto de la sociedad española, tratando a todos por igual y con transparencia. Fue la Generalitat la que forzó que se celebrase antes de terminar el verano esa reunión, entre otras cosas por la necesidad de Esquerra en su pugna interna frente a Junts de intentar ofrecer a su electorado algún logro en su política de acercamiento a la Moncloa, antes de esa mesa de negociación anunciada donde hay quien quiere traicionar la voluntad constitucional de todos por decisión de unos pocos. Los temas tratados —conocidos, repito, por la prensa, porque de ninguna otra manera se conocen—, como la cesión de algunas competencias, entre ellas por ejemplo las de gestión de becas y ayudas, deben ser debatidos. Y desde luego, si se hacen, deben llevarse a cabo —esta competencia, por ejemplo— en los términos de la sentencia del Tribunal Constitucional de 2001; es decir, garantizando la igualdad de todos los españoles en el ejercicio del derecho a la educación. Lo que no tiene un pase es que se trate a algunos territorios mejor que a otros porque estén continuamente chantajeando y se acepte el chantaje de romper el apoyo al Gobierno. Y lo que no tendría ninguna justificación es que no se celebrase esta comparecencia con carácter urgente y extraordinario así como la de la ministra de Transportes para informar de los acuerdos relativos a la ampliación del aeropuerto de El Prat y cómo piensan ejecutarlos, que parece complicado —también según la prensa—. Por eso, pedimos el apoyo para estas dos solicitudes de comparecencia, para que haya luz y taquígrafos y que todos conozcamos, no por la prensa sino en esta Cámara, todos los acuerdos a los que se ha llegado en esa reunión.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Borrego.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor ESTEBAN BRAVO: Gracias, presidenta.

Sinceramente, no entiendo la razón de esta solicitud. No la entendería ni en una época que no fuera extraordinaria en un periodo de sesiones ordinario. Lo digo porque la reunión de la Comisión bilateral se produce al amparo de lo que establece el propio estatuto, estatuto al que en sus términos actuales en vigor le dio el *okey* el propio Tribunal Constitucional. El artículo 183 es el que crea esta Comisión. Lo que no es normal es que durante todo el Gobierno del PP, durante los diez años con el presidente Rajoy, no se reunieran ninguna vez, porque es un organismo perfectamente definido e institucionalizado y que se produzcan reuniones entre instituciones y Gobiernos es lo lógico y lo normal. No entiendo la alarma que está basada únicamente en suposiciones, en declaraciones. ¡Ay, si fuera por declaraciones! Podríamos hacer una colección de personas también del Grupo Popular que podrían generar solicitudes de comparecencia si es que fuéramos a iniciativa por rumor. Y luego decir cosas como estas alarmas y crear estas sensaciones al decir que le impusieron la fecha al Gobierno..., parece —ha dicho después—; pues si parece, no lo afirmen tan rotundamente.

En definitiva, la Comisión bilateral está en el estatuto y, por cierto, en cuanto al acuerdo sobre el aeropuerto, pues los acuerdos entre las instituciones nos parecen correctos, no los cuestionamos. Son conscientes de que hay un problema ambiental también y que lo van a abordar. El aeropuerto de Barcelona es un aeropuerto importante; si lo comparamos, por ejemplo, con el de Castellón, es evidente que se necesita estar encima y tomar decisiones sobre él y cuando esto se hace de acuerdo y entre instituciones pues no hay ningún problema. No vemos ningún motivo para solicitar estas comparecencias y por lo tanto votaremos en contra.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Si hablábamos al principio de esta Diputación Permanente de lo poco que le gusta al Gobierno informar y rendir cuentas pues aquí tenemos más madera. Han cambiado la obligatoriedad de rendir cuentas en este Parlamento por una mesa de la vergüenza en un cuarto oscuro con quienes dieron un golpe de Estado en 2017. ¿Y por qué? Muy sencillo. Porque en esa mesa de la vergüenza el Gobierno de España negocia lo que tiene prohibido negociar por la Constitución, que es la soberanía nacional, porque en esa mesa de la vergüenza se ha negociado el mal para España a cambio de apoyos para Sánchez. Si ya

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 35

acordaron ese pacto infame de indultos por presupuestos, ahora están en el no menos ignominioso referéndum a cambio de agotar la legislatura. Por tanto, el Gobierno debe comparecer en este Congreso inmediatamente y explicar minuciosamente lo que ha negociado en esa mesa, mesa de la vergüenza.

El liberalismo como ideología implica el reconocimiento de que todos los individuos, con independencia de su raza, etnia, sexo, procedencia o religión, son titulares de exactamente los mismos derechos. Por eso, Ciudadanos nació en 2006 en Cataluña, para hacer frente a un nacionalismo excluyente que considerara que por hablar una determinada lengua o vivir en un determinado lugar los ciudadanos debían tener más derechos que otros, un nacionalismo excluyente que además ha utilizado los resortes... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Les voy a pedir un poco de silencio. Perdone, señora Muñoz.

La señora MUÑOZ VIDAL: Decía que estamos ante un nacionalismo excluyente, que además ha utilizado los resortes de las instituciones del Estado para hacerse fuerte, obteniendo concesiones inimaginables de Gobiernos del Partido Socialista, pero también —hay que decirlo— de Gobiernos del Partido Popular a cambio de apuntalar sus mayorías parlamentarias. El PSOE troceó en su momento la sanidad pública y la educación no universitaria mientras el PP decidió romper la igualdad de todos los españoles en materia de financiación autonómica, regando con 2600 millones el Gobierno de la Generalitat y troceando la fiscalidad o las políticas de empleo. En definitiva, los viejos partidos a izquierda y derecha han alimentado durante todos estos años la bestia nacionalista y hoy, este Gobierno, sigue cayendo en esos errores del pasado y los multiplica con creces, porque pese a que cuarenta años de cesiones y concesiones al nacionalismo excluyente no han servido para nada más que para cimentar la corrupción del clan de los Pujol y para construir un relato de mentiras y odio hacia el resto de España, vemos que ocurre lo mismo, y este mes de agosto el Gobierno del PSOE y Podemos ha vuelto a atentar contra la igualdad de todos los españoles al establecer una concepción de la España multinivel, en la que unos ciudadanos tendrán más privilegios que otros según lo nacionalista que sea su Gobierno autonómico; unos incentivos perversos que siguen alimentando esa sensación de agravio que, por ejemplo, tenemos los valencianos. En mi comunidad, en la Comunidad Valenciana, se sufre una infrafinanciación crónica que ni el Partido Popular ni el PSOE han estado dispuestos a reformar solo por contentar al País Vasco y a Cataluña. Por eso, queremos que el Gobierno dé explicaciones sobre qué concesiones pretende hacer a Cataluña y a cambio de qué en esa mesa de la vergüenza.

Además, en la petición que nos atañe, el Grupo Popular hace un nuevo ejercicio de contorsionismo político, criticando muy airadamente la ampliación del aeropuerto de El Prat por considerarla una nueva cesión a ese nacionalismo, pero acto seguido afirma que la ampliación del aeropuerto ya fue una concesión del Gobierno del PP a los nacionalistas. Así que mientras el señor Casado embiste contra esta inversión, el PP en Cataluña la defiende. No sé por qué, pero el Partido Popular y el Partido Socialista se pelean mucho siempre cuando gobiernan y parece que aplican la misma receta de cesiones al nacionalismo cuando están en el poder. Critican cuando están en la oposición, pero ceden a las mismas cesiones cuando están en el poder. Nosotros lo tenemos claro. Esa inversión es buena para el conjunto de los españoles, incluidos los catalanes, para las empresas y para la creación de empleo. Las cesiones al nacionalismo para dar privilegios por código postal siempre son malas, las haga el Partido Socialista o las haga el Partido Popular. Nosotros tenemos claro que velaremos para que la ampliación prevista cumpla con los estándares ambientales exigidos por la Comisión Europea y seremos los primeros en asegurar que los ecosistemas del delta del Llobregat no se vean afectados por este proyecto. Lo tenemos claro en Madrid y también lo tenemos claro en Barcelona. Por ello creemos necesario que el Gobierno dé explicaciones también sobre cuáles van a ser esas garantías ambientales y cómo la ampliación del aeropuerto se integra en los planes de fomento del transporte por ferrocarril y la estrategia para facilitar la reducción de emisiones en el sector del transporte. Por todo ello, votaremos a favor de la comparecencia.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todas y a todos, en especial a la señora Marta González, estamos encantados de verla por aquí.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 36

Yo no tenía nada preparado porque ustedes nunca fallan; sobre todo me refiero a los partidos de la derecha, y eso que todavía me falta VOX por escuchar, pero con el Grupo Popular y con Ciudadanos ya basta. Voy a hacer un repaso a las cosas dichas en torno a una reunión, en torno a una reunión normal y en torno a una reunión legal que, como ha dicho el señor Aitor Esteban, forma parte de los acuerdos estatutarios. La señora Borrego ha calificado esa reunión de desprecio, de atropello, de distorsión, de agravio, de incomodidad, de traición y de chantaje; una reunión pública. De hecho, ha dicho algo así como: no sirve para nada, por lo menos no sirve para apaciguarles, porque siguen siendo independentistas. Bueno, no se trata de apaciguar, se trata de renunciar, de que la gente renuncie a lo que defiende; nosotros no les queremos diferentes a lo que son. Incluso ha dicho: es que el señor Sánchez, es que el Gobierno quiere sumar mayorías. ¡Ah, claro, porque esto de la política va de otra cosa, no va de sumar mayorías, no va de sumar, va de otra cosa! Y después ha venido la señora Muñoz, de Ciudadanos, que ya les digo lo mismo que les dije hace unos meses: van fatal, porque el copyright del salvajismo frente al independentismo se lo ha quitado VOX; pero bueno, siguen en ello y siguen siendo residuales. Entonces usted ha calificado la reunión de mesa de la vergüenza, cuarto oscuro —tienen ahí unas filias un tanto curiosas—, pacto infame, nos califica de bestias nacionalistas y habla de atentar. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Será Borrego. Señora Muñoz, ¿de qué sirve lo que han hecho? ¿De qué sirve lo que han dicho? ¿Mejoran algo? ¿A la gente que nos está escuchando o que nos escuchará les suma en algo? ¿Suma en algo positivo a la política? Porque estamos aquí para hacer política; la política, las políticas y los políticos que estamos aquí, independientemente de nuestras ideas y de nuestras siglas, estamos para resolver problemas, que no se nos olvide. ¿Sirve de algo lo que han dicho hoy aquí en torno a una reunión legal y pública entre dos instituciones que representan a centenares de miles de personas? ¿Sirve de algo? Dejen de intentar hacer anormal lo que es absolutamente normal. Forma parte de la normalidad democrática de este país y de cualquier otro país que se precie de ser una democracia plena que dos instituciones tan importantes como el Gobierno de España y el Govern de la Generalitat se reúnan, forma parte de la normalidad. Lo que les escuece, como derechas que son, es que durante cuarenta años los diferentes Gobiernos de este país han pactado de forma cómoda con diferentes nacionalismos, sobre todo de derechas y sobre todo catalanes, y ahora, de forma obligada muchas veces, tienen que pactar con el independentismo de izquierdas catalán y vasco. Esto ha cambiado y es lo que hay. Se llama democracia, porque la gente vota lo que vota.

Nosotros no hablamos con el PSOE porque seamos socios, nosotros no hablamos, no negociamos con el PSOE porque seamos lo mismo, nosotros hablamos y negociamos con el PSOE porque somos lo contrario y porque la política va de eso, de hablar con el contrario; lo demás es simplemente crispar y no aportar absolutamente nada. Y acabo con una advertencia al Partido Socialista: no se trata solamente de diálogo y de fotos, sino también de negociar. Estamos para negociar; negociar, negociar y negociar.

Muchas gracias. (La señora Muñoz Vidal pide la palabra).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Sí, señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** Señor presidente, en virtud del artículo 71, quería pedir la palabra un momento por alusiones relacionadas con lo que ha dicho el señor Rufián.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): No, es fruto del debate, continuamos...

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Es que ha puesto en mi boca palabras que yo no he dicho; ha dicho que yo les he llamado bestias y quería dejar constancia de que no es así, que yo en mi discurso no he mencionado en ningún momento esa palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Bien, ya consta la rectificación. Continuamos. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, señor presidente.

Quería aprovechar la intervención para centrarme en un tema con el que nosotros sí hemos sido especialmente críticos, que es el acuerdo de ampliación del aeropuerto de El Prat, alcanzado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el vicepresidente del Gobierno de la Generalitat. Y lo digo de manera muy clara, porque por lo que nosotros sabemos de este acuerdo, que parte de una

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 37

iniciativa de AENA, estamos ante una propuesta que, en realidad, trivializa la emergencia climática ante la que nos encontramos, que apuesta por un modelo de movilidad que nos parece fallido y sin futuro y que no se ha adoptado con el debate suficiente. A lo largo de todas estas semanas hemos visto incendios en todo el Mediterráneo, hemos visto incendios en ciudades como Badalona, como Ávila, como Castellón, como la sierra de Montsiá, y como nos explica el panel de expertos de Naciones Unidas esto no se debe a una casualidad o mala suerte, es el producto de un modelo económico capitalista extractivista, que genera emisiones descontroladas de gases de efecto invernadero y que debe cambiarse. Por eso, nosotros no entendemos que en un contexto así, desde AENA salga esta propuesta de plantear una inversión de 1700 millones de euros para una ampliación presupuestaria que va en contra de lo que es el consenso científico y legislativo en Europa, incluso en España. ¿Por qué? Porque el incremento de la aviación es hoy uno de los factores que más contribuye a la emisión de CO₂ y al calentamiento global. ¿Por qué? Porque la propuesta que nos está haciendo AENA implicaría destruir o afectar gravemente zonas naturales protegidas, como es La Ricarda, lo cual es una auténtica locura. Yo pienso que, si París tuviera una laguna silvestre como la que existe en este momento en el Baix Llobregat, con alto valor agrícola y ambiental, la protegerían como si fuera un tesoro, y nos parece que no es lo que estamos haciendo en este caso. No hay ni un solo informe de impacto ambiental ni un solo argumento esgrimido por AENA que permita inferir que la inversión que se plantea permitiría dejar atrás un modelo depredador, generador de empleo precario y dependiente de los flujos financieros del turismo, que solo puede interesar a BlackRock y a otros fondos especulativos que integran el accionariado de la propia AENA. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Por lo tanto, si hay un consenso en que el sector de la aviación es uno de los que más emisiones genera, decirle hoy a la ciudadanía que aumentar los vuelos va a disminuir esas emisiones o que gracias a la ampliación tendremos los aeropuertos más verdes de Europa es simplemente tomarles el pelo y reírse en su cara. Es más, como decía hace poco el profesor José Antonio Donaire, esta iniciativa es una iniciativa que llega con cuarenta años de retraso, porque Europa va en la dirección totalmente contraria. Europa acaba de comprometerse a reducir las emisiones en un 55%, y eso quiere decir que va a haber que aplicar el freno de emergencia en cuestiones básicas. Ni Barcelona ni Madrid ni ninguna ciudad del Estado necesita aeropuertos que sean insostenibles. Lo que necesitan es que se refuercen los ferrocarriles de cercanías, que haya trenes eficientes que reemplacen los vuelos cortos, que haya más vehículos con emisión cero y que el transporte público sea una prioridad. Por lo tanto, destinar 1700 millones de euros a impulsar vuelos en avión, que en el corto y en el medio plazo serán energética y ambientalmente inviables, es lanzar dinero por el desagüe. En la era de la digitalización global no va a ser necesario —y ya no es necesario— viajar físicamente para mantener relaciones comerciales, familiares o académicas. Por lo tanto, el margen para limitar los viajes en alto consumo de carbono es mucho mayor. En un contexto así no tiene sentido pensar que por ampliar un aeropuerto vamos a atraer talento o inversiones no especulativas, porque eso se consigue sobre todo invirtiendo en universidades, en ciencia, en hospitales, en cultura y acompañando a los sectores económicos que deben hacer una transición para reducir sus emisiones de dióxido de carbono. Queremos generar empleo de calidad con futuro y eso no pasa por hacer crecer una economía que condena a nuestros jóvenes a servir cañas por salarios de miseria al turismo de borrachera. Por el contrario, hay que seguir el camino que están siguiendo los países más avanzados, decrecer en la economía del pelotazo, decrecer en la economía de destrucción del territorio y decrecer en la economía de la precariedad, haciendo crecer un modelo alternativo. ¿Cuál es el modelo alternativo? Pues uno que esté vinculado, por ejemplo, a la soberanía energética; por ejemplo, a la rehabilitación urbana, a la naturalización de las ciudades, a un turismo descentralizado, sostenible y con salarios dignos. Es aquí donde deberían ir los fondos europeos e incluso estos 1700 millones de euros. Sería triste que viniera Europa a enmendar esta iniciativa precipitada. Mientras tanto nosotros, al igual que decenas de colectivos y de organizaciones de la sociedad civil, no vamos a dejar de levantar nuestra voz contra esta ampliación, porque no hacerlo sería apuntarse al negacionismo rancio a la Trump o, lo que es quizás peor, a un negacionismo más sutil, a veces disfrazado de progresismo, que consiste en asumir los postulados de un capitalismo que solo tiene de verde los billetes que unos pocos se embolsan sacrificando sin contemplaciones a las personas y al territorio en el que vivimos.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 38

El señor **GIL LAZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego, el Grupo Parlamentario VOX va a apoyar todas las solicitudes de comparecencia que se han formulado y se van a formular esta mañana. Nosotros hubiéramos presentado muchas de ellas si dispusiéramos del número de diputados miembros de la Diputación Permanente que para ello exige el Reglamento de la Cámara, y muchas de ellas ya las hemos presentado por vía ordinaria. Sí que nos extraña que, en esta fertilidad con la que el Partido Popular presenta hoy sus solicitudes de comparecencia, no haya incluido una tan notable y tan notoria como es la situación que en estos momentos se está viviendo en Ceuta con el retorno de menores no acompañados, y con un ministro del Interior al que un juez le ha dicho que ha incumplido todos los requisitos legales vigentes y que como toda respuesta el ministro del Interior ha dicho que esta no es una cuestión que le afecte.

Decía la portavoz del Grupo Parlamentario Popular —con acierto— que se está cuestionando por parte de este Gobierno la transparencia democrática, y ese es un peligro muy serio. Claro que sí, el problema es que la transparencia democrática este Gobierno la ha cuestionado en origen, desde su propia fundamentación, en tanto en cuanto Sánchez es protagonista de una monumental estafa a los españoles en las urnas porque prometió que no gobernaría nunca con Podemos, y gobierna con Podemos; que nunca pactaría con Bildu y Esquerra, y ha pactado con Bildu y Esquerra, y que nunca concedería los indultos a los golpistas, y ahí están esos indultos.

Yo, si hoy fuera el señor Rufián o si fuera el portavoz que vaya a intervenir del Grupo Parlamentario Socialista —pero especialmente si fuera el señor Rufián— me quedaría muy preocupado después de la intervención que acabamos de oír del señor Pisarello; muy preocupado en cuanto al valor que pueden tener los acuerdos o preacuerdos obtenidos en la Comisión bilateral del pasado 2 de agosto, en la medida en que una parte del Gobierno —sustancial— presente en la mesa del Consejo de Ministros —Unidas Podemos— y que colabora con el Gobierno de la Generalitat desde el apoyo que le da fuera del mismo, acaba de hacer una absoluta enmienda de devolución al acuerdo que afecta a la ampliación del aeropuerto de El Prat. Claro, cuando uno negocia con un Gobierno y resulta que una parte del Gobierno está poniendo en cuestión, haciendo una enmienda a la totalidad a parte de esos acuerdos... Señor Rufián, no vaya a ser que a usted le terminen tomando el pelo.

El señor Rufián ha hecho una serie de referencias que son muy interesantes. Se le ha olvidado citar un poco el tono de las partes —al margen de la cuestión que acabo de señalar— con el que se salió de esa reunión del 2 de agosto, porque, mientras que la sonriente ministra decía que se podría llegar a acuerdos y que habría transferencias —aquellas que fueran viables, que fueran posibles—, el portavoz de la Generalitat dijo literalmente: transferencias, 56, rápidas y al contado. Es decir, els diners per avant. Y en esos términos parece que es muy difícil negociar. Claro, señor Rufián, que la política va de sumar mayorías, pero va de sumar mayorías coherentes ideológicamente, conformes a lo que se les prometió a los ciudadanos, respetuosas con el Estado de derecho y con la ley, y no mayorías que solo respondan a un afán de conservar el poder al precio que sea, incluidos números tan chocantes como el que acabamos de escuchar. Crispar no es mantener las propias posiciones, crispar es dar un golpe de fuerza —como dieron ustedes—, contra la convivencia, contra la democracia, contra la Constitución y que anuncian que van a volver a hacerlo, porque el 3 de agosto, para que no hubiera ninguna duda, el señor presidente de la Generalitat dijo: hayamos hablado de lo que hayamos hablado ayer, nosotros seguimos con la exigencia de autodeterminación y amnistía, que es precisamente lo que sí que sabemos que ustedes van a pedir en esa vergonzosa e ignominiosa mesa de diálogo que se va a reunir el 13 de septiembre y en la que el señor presidente del Gobierno volverá a hacer equilibrios dialécticos para tratar de engañar a los españoles y darles a ustedes lo que quieran porque sabe que, al fin y al cabo, depende de ustedes la aprobación de los próximos Presupuestos Generales del Estado y por tanto la continuación del señor Sánchez en la Moncloa.

Concluyo, señora presidenta, diciendo que por todas estas razones VOX en Cataluña es hoy la cuarta fuerza política, por encima incluso de En Comú Podem, sumando más escaños que Ciudadanos y el Partido Popular juntos...

La señora PRESIDENTA: Señor Gil, tiene usted que acabar.

El señor **GIL LÁZARO:** ... y con representación en todas las provincias catalanas. Sea cual sea el resultado de lo que ustedes, el PSOE y Unidas Podemos, estén haciendo, como ha dicho Santiago Abascal, cuando los españoles lo decidan en las urnas, nosotros reconstruiremos todo lo que ustedes destruyan. **(Aplausos).**

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 39

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gil.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

El señor ZARAGOZA ALONSO: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que me sorprendo porque esta Diputación Permanente es un lugar no solamente para hablar sino también para escuchar, y lo pensaba sobre todo después de la explicación clarísima del señor Esteban sobre lo que se había producido, lo que es la Comisión bilateral contemplada por el estatuto de 2006 que, por cierto, es la suma de las dos comisiones anteriores que existían en el anterior estatuto. Se redujeron las dos comisiones, la de traspasos y la de valoración de traspasos, a una sola, que es la Comisión bilateral, que está contemplado en el estatuto de 2006 y además validado por el Tribunal Constitucional. Es un organismo del Estado constitucional, y me extraña que alguien del Partido Popular —no me extraña de otras fuerzas políticas— considere atípica una reunión de un organismo constitucional contemplada en nuestra legislación. Lo extraño, como explicaba el señor Esteban, es que no se haya reunido más veces, lo extraño es que durante el Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy no se reuniesen los lugares donde se dialoga y se buscan soluciones a los problemas. No nos extrañe que al final lo que ocurra cuando tú no afrontas los problemas es que estos se hagan más grandes. En cualquier caso, no quería salirme de este tema, pero vo entiendo que los portavoces del Partido Popular que han intervenido anteriormente no lo supiesen, no se hubiesen preparado bien la intervención, pero que la compañera diputada de Ciudadanos, después de escuchar al señor Aitor Esteban, confunda en su intervención lo que es la Mesa de diálogo con la Comisión bilateral, mezcle las cosas y no tenga idea, me parece una falta de prestar atención a lo que dicen los otros. En cualquier caso, la verdad es que la intervención sobre este punto cuando leí la petición me sorprendió muchísimo porque he encontrado a faltar una cosa muy curiosa. Piden la comparecencia de la ministra de Transportes porque anuncia la inversión de 1700 millones en el aeropuerto de El Prat y no hablan para nada de lo que anunció al mismo tiempo, que fue la inversión en el aeropuerto de Barajas de 1600 millones. Yo me quedé sorprendido y pensé: ¿y este silencio? ¿Por qué solamente quieren saber sobre la inversión de 1700 millones en el aeropuerto de El Prat y no quieren saber nada sobre la inversión de 1600 millones en el aeropuerto de Madrid? La verdad es que la respuesta la tuve con la intervención de la señora Ana Beltrán, en un acto en Málaga, donde explicaba que el malogrado Gobierno del PSOE cede a las presiones de los que quieren romper España y niega las inversiones en infraestructuras al resto de España —están grabadas sus declaraciones—, y se dedica a enfrentar. Claro, si tú pides la comparecencia para que expliquen las inversiones en Madrid, la pregunta inmediatamente sería si invertir en el segundo aeropuerto de España y el quinto europeo, que es el aeropuerto de Barcelona, 1700 millones es malo para el resto de España, invertir 1600 millones en el primer aeropuerto de España y el cuarto europeo, que es el de Barajas, es bueno para todos los españoles. Aguí hay algo que no me cuadra. ¿Qué es lo que no cuadra? Que le rompe el discurso al Partido Popular de confrontación de territorios, de utilizar las inversiones que necesita este país en estos momentos de dificultad económica para enfrentar territorios porque no tienen alternativa, lo único que tienen es una política de confrontación, de enfrentamiento, y por eso no piden la comparecencia en la que se explique la inversión en el aeropuerto de Madrid. Lo que buscan es conflicto y por eso tanto les da que la Comisión bilateral sea un organismo contemplado en el estatuto de 2006, lo convierten en algo atípico, les da igual todo. Esto es como don Teo, que se baña en un Mar Menor con caballitos de mar de competencia pepera y critica la existencia de un Mar Menor contaminado competencia del PSOE. Hay dos Mares Menores, uno con caballitos de mar que ha gestionado el Partido Popular y uno contaminado que ha gestionado el Gobierno de España. Lo de siempre. Es que les alcanzan las mentiras, la falta de fondo, de contenido. Cuando se hace oposición compitiendo con los extremismos al final haces el ridículo en tus informaciones. Pero ya puestos a este nivel lo más curioso es que ni siguiera escuchen las declaraciones de su presidente. el señor Casado, en las que explica que esta inversión en el aeropuerto de El Prat ya la hizo el PP en los papeles. ¡Cómo les gustan a ustedes los papeles, por cierto! Pero dicen: no, nosotros en los papeles pusimos en febrero de 2018 la inversión en el aeropuerto de El Prat. No han escuchado a su propio líder. ¿Saben lo que tenían que haber pedido ustedes después de esta afirmación tan voluntariosa del señor Casado? No la comparecencia de la ministra de Transportes, sino la comparecencia del señor Casado para que explique esas inversiones en el aeropuerto de El Prat, ya que se las apunta como propias. ¿Saben lo que ocurre, como siempre con estos? Es que ustedes lo que buscan es la bronca, el enfrentamiento, no solucionar problemas. Fíjense ustedes, miren todas las comparecencias que se piden, todas obvian que el Gobierno se relaciona con todas las comunidades y solamente piden comparecencias

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 40

con temas relacionados con Cataluña. ¿Por qué? Porque ustedes lo que quieren es el conflicto, no solventar los problemas. Por eso es la comparecencia. No les importan nada las inversiones, les importa poco lo que se está haciendo. Lo que ustedes buscan —se ha visto claro con las intervenciones— es confrontar, no solventar, y así les han ido las cosas durante estos tiempos. Lo único que les pido es que sean un poquito más serios, se lean las cosas, escuchen a su presidente y cuando pidan las cosas lo hagan con un poquito más de seriedad y no den este espectáculo ridículo, que es lo que han hecho ustedes con estas peticiones de comparecencia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zaragoza.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (número de expediente 062/000094), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

 COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL, PARA INFORMAR SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LA OPA DE IFM SOBRE NATURGY.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO (número de expediente 062/000095), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

 COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, PARA INFORMAR SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LA OPA DE IFM SOBRE NATURGY.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a los siguientes puntos del orden del día, puntos 8 y 9. Ambos son peticiones formuladas por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para dos sesiones extraordinarias, la primera de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con la comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital para informar sobre la autorización de la OPA de IFM sobre Naturgy, y la segunda para la comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en su Comisión de referencia para informar sobre la autorización de la OPA de IFM sobre Naturgy.

Para la defensa de las iniciativas, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Castellón Rubio.

El señor CASTELLÓN RUBIO: Muchas gracias, presidenta.

Después de que el señor Zaragoza, que es un catedrático, nos hable sobre seriedad y espectáculo vamos a centrarnos en algo que creemos que es de verdad importante, como solicitar las comparecencias de las vicepresidentas primera y tercera del Gobierno para que informen a esta Cámara sobre el alcance y las consecuencias de ese acuerdo del Consejo de Ministros que se produjo el pasado 3 de agosto en el cual se autorizaba con condiciones la OPA del fondo australiano IFM sobre algo más del 22 % del capital de la cotizada española Naturgy. Desde el punto de vista doctrinal e ideológico no tengo nada que decir sobre la operación comercial, pero en la medida en que el Gobierno ejerce una competencia que se autoatribuyó con el reciente Real Decreto-ley 34/2020, donde se reservaba el derecho de veto de operaciones de empresas extranjeras sobre adquisiciones de capital mayores del 10 %, y si esa intervención estatal en el mercado se ejerce, lo lógico es que los españoles tengamos derecho a conocer la letra pequeña y los detalles de la misma y también, por supuesto, conozcamos las consecuencias que se espera tener, máxime cuando la empresa que recibe la OPA tiene un carácter, este sí, indudablemente estratégico —si lo vamos a comparar con Plus Ultra, podríamos sonrojarnos—, tratándose por tanto no de

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 41

una mera operación comercial o financiera, sino del mantenimiento de una auténtica condición estratégica, el mantenimiento de la seguridad del suministro energético en España.

La posición de Naturgy sobre diferentes activos estratégicos, como puede ser el que sea la propietaria de dos gaseoductos por los cuales recibimos el suministro de gas natural en España, además de que sea la operadora de los mismos gaseoductos, que sea propietaria de una importante red de distribución de gas natural o de electricidad, convierten esta operación en una operación sensible. Lo suficientemente sensible como para que la intervención del Gobierno sea conocida, sea compartida con el principal partido de la oposición, que además pronto será Gobierno. Una información que creemos que tendría que ser también compartida con el resto de fuerzas políticas de este Parlamento, del Congreso de los Diputados, y por tanto esa comparecencia de las vicepresidentas también debe derivarse de una creencia en la transparencia de la acción de gobierno. Lo que pasa es que pedirle transparencia al Gobierno más opaco de la democracia es como pedirle seriedad al señor que nos acaba de hablar de espectáculo. Este Gobierno, que es el único que no celebra debates del estado de la nación en democracia; este Gobierno que secuestra informes solicitados por la oposición como, por ejemplo, en el que pedíamos los gastos de vacaciones del señor Pedro Sánchez y sus amigos o informes relativos a la subvención a Plus Ultra, es lógico que se oponga a dar explicaciones. No puede ser que el Gobierno pretenda que el control de la acción de gobierno por el Parlamento se limite a que los diputados presentes en esta Cámara lean las referencias del Consejo de Ministros. Esto no ha pasado en la democracia. Hay que dar explicaciones en la sede de la soberanía nacional porque entre sus funciones está la de ejercer esa labor de control al Gobierno.

Señorías, la aprobación del condicionado de la OPA se produjo en el Consejo de Ministros de 3 agosto, en pleno verano, parece que con cierta nocturnidad cuando tuvieron seis meses para hacerlo, precisamente en este verano en el que el Gobierno no ha tenido tiempo, o no ha tenido voluntad, o las dos cosas, para adoptar algún acuerdo —uno solo— que tenga como misión abaratar el precio de la energía eléctrica. Por tanto, parece paradójico que este verano en el que el Gobierno ha estado cruzado de brazos, abrasando a las familias y a las pymes al calor de la factura de la luz, el único acuerdo adoptado en materia energética, en materia como esta, haya sido el de la aprobación de la operación de adquisición, pasar el 60 % del capital a manos extranjeras, un capital de una empresa ciertamente estratégica en el ámbito energético. Es necesario, por tanto, que el Gobierno explique en sede parlamentaria de qué manera va a materializarse el control del cumplimiento por IFM del condicionado que ha puesto el propio Gobierno y que nos responda a una serie de preguntas que tenemos los partidos políticos, los grupos parlamentarios y los españoles. ¿Qué garantías tenemos los españoles de que se va a mantener la españolidad de la gestión de esta empresa, de la gestión de las infraestructuras críticas que están en manos de Naturgy? ¿O qué garantías tiene el Gobierno de que los activos estratégicos no van a ser en el futuro desinvertidos? ¿Y en qué medida un cambio en la política de empresa puede afectar o no a la actividad del transporte de energía y gas natural en nuestro país? En este sentido, ¿no creen ustedes que es necesario, yo diría que obligatorio, que podamos conocer los informes que han formado la opinión para un acuerdo del Consejo de Ministros, un órgano colegiado? Colegiado lo subrayo para los señores de Podemos: las decisiones que se adoptan en él son colegiadas, ustedes también han adoptado esta decisión. Lo digo por lo que luego escucharemos. Por tanto, se hace imprescindible la comparecencia de las dos vicepresidentas para que expliquen los informes de los departamentos bajo su responsabilidad relativos a la política económica y energética del Gobierno, pero también además para saber si han existido informes del Consejo de Seguridad Nacional, del Centro Nacional de Inteligencia, saber su existencia, conocer el fondo, el alcance, su contenido en lo referente a cómo puede verse y comprometerse la seguridad del suministro energético de nuestro país con total transparencia. Es lógico, por tanto, que queramos conocer cómo piensa el Gobierno garantizar los miles de empleos en España que dependen de Naturgy. Una de las condiciones del condicionado dice literalmente: el mantenimiento de una parte significativa de la plantilla en España. Pero, ¿qué es una parte significativa? ¿El cien por cien? ¿El 60 %? Si es el 60, ¿habrá por tanto despidos? ¿Qué y cómo hará el Gobierno si IFM incumple alguna de las condiciones? ¿Qué medidas puede adoptar? ¿Qué alcance van a tener las mismas para poder revertir ese posible incumplimiento? Por estos motivos creemos que es urgente que se explique esta decisión en el Congreso de los Diputados. Creemos que es necesario también blindar la seguridad jurídica —señora presidenta, termino— para garantizar la entrada de capital en España y ello además hacerlo compatible con una política energética y económica de país, no de alpargata, como la que ustedes están implementando.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 42

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Castellón.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervendré muy brevemente. Ovendo las argumentaciones del Partido Popular sobre esta cuestión y también sobre algunos otros puntos que hemos debatido a lo largo de la mañana, parece que el principio de transparencia solo se puede realizar en el tiempo perentorio que tendríamos en lo que resta de mes de manera hábil; es decir, el lunes y el martes de la semana que viene. Si no se producen comparecencias entonces para explicar cualquiera de los asuntos que se han ido planteando, parece que el principio de transparencia queda totalmente dañado. Ante esto, tenemos que decir que esto es manifiestamente erróneo, como usted mismo conoce. Es así. La cuestión no es que si no comparecen uno de esos dos días no vamos a tener un conocimiento directo por parte de las dos vicepresidentas a las que se ha convocado en las respectivas comisiones sobre cuáles fueron los motivos que llevaron al Gobierno a establecer las ocho condiciones que ha puesto a Naturgy en razón de la normativa vigente desde 2020, en concreto los decretos 18 y 34 de 2020. Nosotros consideramos que hay una información pública, que ya se ha informado de las condiciones, que es cierto que debieran comparecer y sería conveniente y oportuno para explicar por qué se exigieron esas condiciones y no otras, y, en el caso de incumplimiento, las sanciones que se prevén cómo se llevarían a efecto en su caso. Pero creemos que esto no es indefectible que solo se pueda hacer en los dos días que quedan de la semana siguiente, no nos parece razonable, sinceramente. Creo que la cuestión no requiere esa perentoriedad; sí el conocimiento, pero no con ese carácter de convocar a comisiones con carácter extraordinario en los dos días hábiles que nos quedan en el mes de agosto. Por tanto, sin oponernos a la mayor —es decir, a la conveniencia de la comparecencia de los miembros del Gobierno que se considere para explicar el condicionado que ha puesto el Gobierno y las razones que le han llevado a hacerlo—, no entendemos que esto solo deba poder realizarse y deba realizarse el lunes y el martes de la semana que viene. Por tanto, no apoyaremos la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Muchas gracias, presidenta.

El fondo australiano IMF ha hecho una oferta para adquirir en torno al 22,7 % de la empresa energética Naturgy, ofreciendo pagar un 1,3% más de su cotización actual por acción. Esta OPA de hecho ha disparado la cotización en Bolsa de la empresa mientras que sus principales competidores en el mercado han sufrido caídas en torno a un 15% desde enero. Para autorizar esta OPA el Gobierno ha puesto como condición que la cotización en Bolsa de Naturgy se mantenga al menos durante los próximos tres años. Esta autorización, que se dio el pasado 3 de agosto, se ha hecho de forma condicional; se han puesto una serie de condiciones, como son que defienda los dividendos de manera prudente, se limite el endeudamiento, se vote en contra de la venta de activos regulados en España, se mantenga la sede de Naturgy y la plantilla en nuestro país y se promueva la transición hacia un modelo energético sostenible. IMF aceptó todas estas condiciones y ahora todavía queda que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorice o no esta operación, que se prevé para finales de agosto o principios de septiembre. Y a Ciudadanos lo que sí nos sorprende de esta petición de comparecencia y de las declaraciones de algunos portavoces del Partido Popular es que generen dudas sobre esta posible OPA. Que Podemos y VOX pongan el grito en el cielo no nos sorprende, pero sí que lo haga el Grupo Popular y ponga peros. Nos sorprende porque ahora quiere poner barreras a la inversión y no hace otra cosa que demostrar lo que ya sabíamos, que no son liberales. Por más que intenten apropiarse de este título, de este término, sabemos que no lo son, y nos llama la atención sobre todo porque ahora, cuando no gobiernan, ven problemas en este tipo de inversiones, pero cuando gobernaban no pasaba nada si esto ocurría, incluso si ocurría sobre empresas públicas, algo que sucedió bajo su gestión.

El carácter estratégico de Naturgy no va a cambiar por esta operación ni tampoco porque un fondo australiano controle una quinta parte del accionariado de esta empresa. VOX y Podemos ponen el grito en el cielo por esta operación por intereses partidistas —ya sabemos que son lo más parecido—; en el caso de VOX para envolverse en una bandera que ni siquiera entienden ni respetan y en el caso de los segundos para seguir intentando vender su chatarra ideológica de nacionalizar empresas de energía. Pero ahora, curiosamente, el Partido Popular se suma a estos peros y a estas dudas en relación con

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 43

esta OPA. Nosotros lo tenemos claro. Ciudadanos, siendo liberales, celebra que haya empresas españolas que sean atractivas para los inversores extranjeros y que los mercados internacionales depositen su confianza en nuestro sector empresarial a la hora de hacer sus inversiones a medio y largo plazo. En este sentido, consideramos positivo que esta operación se ajuste simplemente a las reglas establecidas para garantizar la estabilidad del mercado y de cotización de la sociedad. Una vez que el inversor ha accedido a las condiciones establecidas, los liberales no tenemos más que decir; hay que dejar trabajar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y respetar, por supuesto, a los accionistas de Naturgy y la decisión que tomen.

Consideramos, en cambio, necesario que comparezcan aquí, en el Congreso de los Diputados, los miembros del Gobierno que han jugado un papel a la hora de fijar las condiciones para esta operación. Creemos en la transparencia y es una operación de la suficiente envergadura como para que vengan a contarnos qué han hecho y por qué han establecido esas condiciones y no otras. También tienen que dar cuenta de las evidencias que han manejado para establecerlas, de los escenarios que han proyectado y de los resultados que esperan en base a esas condiciones que han establecido. Por tanto, votaremos a favor de estas comparecencias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN:** Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Ustedes están pidiendo una comparecencia, cosa que nosotras consideramos que es bien importante, y más tratándose de un tema tan sensible, que afecta a toda la ciudadanía cuando les llega su factura de la luz, pero están diciendo que no les vale que sea un miércoles, que tiene que ser sí o sí un lunes o un martes, es decir, en periodo extraordinario. Creo que esto ya lo ha dicho el portavoz del Partido Nacionalista Vasco con bastante exactitud y no lo voy a seguir glosando. Pero es que también están diciendo que no les vale que sea un lunes o un martes si quien responde es la vicepresidenta tercera, que va a tratar ya en una comparecencia a petición propia lo que tiene que ver con todas las cuestiones que se abordan desde el mercado eléctrico. Es algo que ha dicho hace un momento mi compañero, Txema Guijarro, que presentan tal cantidad de iniciativas que acaba desdibujándose el sentido de estas sesiones de la Diputación Permanente. Ustedes sabrán.

En cualquier caso, tenemos el mensaje por parte del Gobierno y de la vicepresidenta de estar abiertos a propuestas. Nosotras, dentro del seno del Gobierno, hacemos propuestas. Esta misma semana desde el Ministerio de Derechos Sociales y desde el Ministerio de Consumo hemos planteado propuestas al problema que tenemos del mercado de la luz, propuestas que tienen que ver con fijar el precio de la energía nuclear, como se hace en Francia, y con aplicar una regulación análoga de precios a la que ya se establece con las energías renovables para aplicarla a la energía hidroeléctrica. Se pueden proponer cosas. De hecho, hemos puesto muchas más cosas encima de la mesa, como poner coto a los beneficios caídos del cielo, una medida que se tiene que empezar a aplicar cuanto antes porque ya está aprobada, o el fondo de sostenibilidad del sistema eléctrico. Son medidas que proporcionan recursos importantes y eso va a verse reflejado a la hora de reducir la factura eléctrica; por tanto, es imprescindible que entren en vigor ya, mediante un real decreto, y que además se acorten los plazos de implantación que se contemplan en las mismas.

Además, debemos proteger los sectores estratégicos y practicar eso que muchos llaman patriotismo económico. Resulta curioso en esta sala que precisamente sea nuestra organización quien tenga muy claro que se ha estado vendiendo por cuatro duros —es verdad que cuatro duros cuantiosos para los bolsillos de aquellos a quienes les llegaban— todo el sector y toda la soberanía de un país, de un país de países. Y la política va también de aprovechar momentos históricos, y dentro de poco van a vencer concesiones importantes de centrales hidroeléctricas y esto nos da una buena oportunidad para recuperar su titularidad pública; sí, crear una empresa pública de energía que aporte transparencia y competencia al mercado.

Y verán, antes mencionaba el portavoz del grupo proponente lo de la política de alpargata. Una no sabe lo que es la política de alpargata, me suena clasista, pero no sé a qué se refiere, aunque no me cabe mucha duda de que tampoco lo sabrán ustedes, porque más que de política de alpargata ustedes son de política de Louis Vuitton, pero, claro, solamente para unos pocos. Porque si quieren hablamos de la privatización de Endesa, esa empresa que el señor Aznar cogió semipública cuando era presidente y que acabó privatizando completamente para después por la —digamos— austera cantidad de 200 000 euros

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 44

al año hacer uso de las puertas giratorias. De hecho, es que tienen ustedes 36 personas que han sido cargos de Gobierno y que ahora mismo forman parte del uso de esas puertas giratorias solamente dentro del sistema eléctrico. Verán, estamos hablando de un tema muy sensible para muchísimas familias, que es el tema de la factura de la luz, y la realidad es que a día de hoy hay personas que tienen dificultades para pagarla y que tienen que hacer no esfuerzos, sino ya sacrificios. Una democracia no puede permitirse que la ciudadanía no tenga asegurados los suministros básicos, así que en esas comparecencias que tendrán lugar, porque vamos a tener que hablar mucho de esto porque es un tema crucial para también garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía en nuestro país, les invito a que hagan propuestas y que vean también cuáles son las que nosotras formulamos, que ya están en funcionamiento en países como Francia y, de hecho, si quieren, que las apoyen ya y así dejen de ser parte del problema con sus puertas giratorias para contribuir a que entre todas alcancemos una solución.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González Coello de Portugal.

El señor GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL: Con la venia, señora presidenta. Muchas gracias.

Mi grupo esperaba que el Gobierno actuara con la misma diligencia en vetar la entrada del fondo australiano IFM en el capital social de Naturgy con la que lo hizo para socorrer a empresas cuyo carácter estratégico es una auténtica ficción. Además, quiero recordar que para evitar este tipo de situaciones aprobaron el real decreto que permitía al Gobierno paralizar la inversión exterior tanto comunitaria como extracomunitaria en compañías españolas que operan en sectores esenciales —este es el quid de la cuestión, sector esencial—, como han hecho otros países, como han hecho los franceses y como han hecho otras naciones. La energía sí es un activo crítico, un input básico para la economía nacional y para la seguridad de nuestro país; el *mix* energético en el corto, en el medio, en el largo plazo pasa en España, en Europa y en todo el mundo por el gas natural. Naturgy representa el 50% del mercado de gas español, el 70% de la distribución. ¿De qué liberalismo me está hablando la señora de Ciudadanos? Repito, el 70 % de la distribución y es el tercer operador eléctrico de este país. Con Endesa propiedad del Estado italiano —no sé dónde está la portavoz de Podemos, se ve que no le interesa— gracias al señor Zapatero, e Iberdrola sin una presencia española relevante en su accionariado, el control de Naturgy por inversores extranjeros entraña un enorme riesgo estratégico para España. Además, la OPA parcial sobre Naturgy lanzada por IFM tiene todas las características de una acción concertada con los otros dos fondos, GIP y CVC, que ya controlan el 40 % de la compañía. Ninguno de estos inversores es un inversor industrial y, por lo tanto, no tienen un proyecto industrial a largo plazo, son inversores financieros. Y, por cierto, en el caso de estos dos el periodo de maduración de la inversión está llegando a su fin, es decir, tienen que salir de la compañía y querrán salir con el mayor retorno posible de su inversión.

España necesita grupos españoles fuertes en los sectores esenciales. Es irresponsable y contrario al interés general que el Gobierno haya autorizado la OPA de IFM. Por eso pedimos, como ha hecho el Partido Popular y aplaudimos —nosotros lo llevamos pidiendo y preguntando desde el mes de marzo—, que se expliquen en esta Cámara las acciones del Gobierno, que se explique por qué el Gobierno, tras no haber respondido a ninguna de nuestras preguntas por escrito y cuando la propia ministra nos dijo en esta Cámara que aún no sabían cómo iban a actuar, lo ha aprobado el 3 de agosto cuando el plazo límite decretado para esta operación podía haber sido el 25 de agosto, puesto que se solicitó el 25 de febrero. Es más, hoy me ha respondido el Gobierno a una pregunta que hice el 9 de julio —el 19 de agosto respondió, aunque nos ha llegado hoy por correo— y parece ser que el Gobierno no se ha enterado de que ya ha autorizado la OPA, porque dice: El plazo es susceptible de ser extendido en función de los requerimientos de información necesarios, como en cualquier procedimiento administrativo. O sea, me está diciendo en una respuesta el propio Gobierno, que no se ha enterado que ha operado la OPA, que podrían haber dilatado aún más los plazos. Y esto me recuerda —y vendría bien trabajarlo a la señora de Ciudadanos, que no está— lo que nos pasó cuando Telefónica lanzó la OPA sobre Telecom Italia; el Gobierno italiano nunca respondió, fue dilatando los plazos hasta que se llegó al agotamiento de la operación. Por lo tanto, esto es inadmisible.

Y respecto a la operación de Endesa, que también se ha mencionado aquí, día 25 de julio del año 2007. Política de dividendos, totalmente incumplido en su condicionado. ¿Qué pasó? Enel obligó a Endesa a vender toda la actividad latinoamericana, cuando se supone en esos condicionados que no se iba a hacer; seguidamente le hizo pagar un dividendo y con ese dividendo Enel pagó la compra. Endesa vendió

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 45

la actividad latinoamericana por 8000 millones. En paralelo, Endesa pagó un dividendo de 14000 millones; Enel hizo endeudarse en más de 5000 millones a Endesa. Enel, hoy propiedad del Estado italiano.

Página 48 del folleto de Endesa. Duración del contrato entre Acciona y Enel: supuestamente diez años. Mentira, a los dos años se rompió, no pasó nada; un acuerdo firmado por el presidente de Acciona y por el presidente italiano de Enel en ese momento dado se rompía a los dos años, cuando en el folleto registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se decía que iba a tener una duración de diez años. ¿Consecuencias? Ninguna; sí, Acciona se llevó todo el negocio eólico de Endesa. Las personas responsables del folleto ya las he mencionado; nadie les pidió responsabilidades, ni el Gobierno de Zapatero ni el Gobierno de Rajoy.

Página 109 de este folleto. Condicionalidad, de la que tanto nos hablan ahora. Finalidad de la oferta, se incumplió totalmente. Estructura organizativa y territorial, página 113, se incumplió totalmente. Página 114, se incumplió. Y así podríamos seguir con el condicionado; por cierto, más extenso y más duro del que ha anunciado el Gobierno sobre Naturgy.

¿Debemos estar preocupados? Sí. ¿Dijeron que no iban a vender los activos estratégicos? Sí, en la página 115: las plantas de regasificación en construcción de Reganosa, el gasoducto internacional de Medgaz, las instalaciones de transporte eléctrico pertenecientes a Endesa, etcétera. Se vendieron a Osaka Gas, se vendió a un fondo italiano en junio de 2010, se vendió a Fluxys, y podríamos seguir.

Y política de empleo, que al final, señores, además de la estrategia, es lo importante. Endesa tenía entonces 27 000 empleados; hoy tiene 9500.

Muchísimas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor González.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, desde nuestro grupo no compartimos el carácter extraordinario de la petición de comparecencia con carácter inmediato que hace el Partido Popular. No es admisible la utilización partidista que estamos viendo que el Partido Popular está haciendo de la Diputación Permanente pretendiendo convertir cualquier cuestión en urgente. Además, en este caso podríamos decir que incluso entran en una irresponsabilidad. Tampoco aportan ningún tipo de justificación o motivación que justifique la urgencia que pretenden. Dicen que están de guardia, pero yo creo que demuestran más sobreactuación que preocupación y ocupación sobre cualquier tema.

Piden las comparecencias extraordinarias, y al hacerlo en la Diputación Permanente las piden urgentes, por una operación tan específica y concreta como la OPA de IFM sobre Naturgy, una operación que está siendo o, mejor dicho, que está siguiendo el procedimiento legal vigente, que no ha recibido observaciones de la Comisión Europea en el marco del procedimiento de cooperación sobre escrutinio de inversiones extranjeras; que el 27 de julio recibió informe favorable de la Junta de Inversiones Extranjeras y que, precisamente porque se trata de una inversión extranjera en una empresa que cuenta con infraestructuras críticas en el aprovisionamiento y distribución de gas natural, el Consejo de Ministros la ha autorizado con condiciones, como muchos de ustedes han indicado; condiciones con el objetivo de proteger el interés público, la garantía de una gestión financiera prudente, el apoyo a las inversiones fundamentales para la transición energética y el mantenimiento de la negociación en Bolsa y las obligaciones de transparencia asociadas. Como saben —y también se ha dicho por otros intervinientes—, deberá ser aprobada la operación por la CNMV antes de que venza el plazo del procedimiento iniciado y, una vez publicado el folleto de la OPA, serán los accionistas quienes decidan el éxito o no de la operación. Es decir, un procedimiento que está contando en todo momento con controles institucionales, pero también de transparencia; es absolutamente falsa la cuestión de opacidad de la que hablaba el portavoz del Partido Popular. Por tanto, no hay razones objetivas que justifiquen la petición extraordinaria y urgente sobre esta cuestión.

Además, son inadmisibles las descalificaciones que algunos de los portavoces han vertido. Y, como también se ha dicho en alguna de las otras intervenciones, si alguien dejó escapar el control público español de empresas estratégicas, desde luego fue el Gobierno de Aznar. Si actualmente se han podido establecer condiciones a los movimientos de capital en sectores estratégicos es porque el Gobierno modificó la Ley de 2003. Y, por cierto, algunos que ahora dicen son muy patrióticos, votaron en contra; es decir que no estaban de acuerdo ni siquiera en establecer ningún tipo de condiciones para proteger estas infraestructuras tan sensibles que ahora dicen. Llama la atención que nos quieran hacer creer que son los

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 46

más patriotas cuando llevan meses comportándose como unos verdaderos antipatriotas. Sus actos desde luego les han delatado durante estos meses: han votado en contra de medidas que eran buenas para los españoles, con tal de oponerse al Gobierno, han ido a Europa incluso para intentar evitar que los fondos europeos llegaran a España. ¿Y quieren que nos creamos que les preocupan España y los españoles? La verdad es que de los señores de la derecha no nos creemos absolutamente nada porque han demostrado que son puro teatro.

Para terminar, simplemente diré que esta operación es también resultado de la confianza de los inversores internacionales en la economía española y en el marco para la transición energética en España. Tengo que aportar también datos como que en 2020 los flujos de inversión extranjera directa en España subieron un 52% en comparación con el año anterior, a pesar de la pandemia, y los últimos datos que hemos conocido afianzan la recuperación del comercio exterior español. Sin duda, nuestro país ofrece el desarrollo de energías renovables, ofrece un sector financiero reestructurado, un turismo seguro y una red de transporte altamente eficaz. Desde luego, nuestro país es un país atractivo para la inversión, nuestro país despierta confianza, aunque ustedes hagan todos los esfuerzos por no verlo.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Blanquer.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO (número de expediente 062/000096), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, PARA QUE DÉ CUENTAS DEL ANUNCIO DE NEGOCIACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA PARA LA TRANSFERENCIA DE LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA (MIR, EIR, FIR...)., Y LOS MOTIVOS DE ESTA NUEVA CESIÓN AL INDEPENDENTISMO Y DE ESTE ATAQUE A LA IGUALDAD Y A LA COHESIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA, QUE DESTRUYE UN EJEMPLAR MODELO DE ÉXITO, OBJETIVO Y ÚNICO, A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS Y UNO DE LOS PILARES ESENCIALES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, GENERANDO ENDOGAMIA Y UNA FRACTURA IRREPARABLE DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DE NUESTROS PROFESIONALES SANITARIOS Y DE SU NIVEL DE EXCELENCIA.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO (número de expediente 062/000102), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, PARA DAR CUENTA SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL 70 % DE LA POBLACIÓN VACUNADA, QUE HABÍA SIDO ANUNCIADO POR EL PRESIDENTE SÁNCHEZ EL 10/05/2021, QUE SE ALCANZARÍA EL 18/08/2021.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día en el que se debatirán acumuladamente los puntos 10 y 16. Ambas peticiones están formuladas por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo con la comparecencia de la ministra de Sanidad. En primer lugar, para que dé cuentas del anuncio de negociación entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma de Cataluña para la transferencia de la formación sanitaria especializada y los motivos de esta nueva cesión al independentismo y de este ataque a la igualdad y a la cohesión de la sanidad pública española, que destruye un ejemplar modelo de éxito, objetivo y único, a lo largo de los últimos cincuenta años y uno de los pilares esenciales del Sistema Nacional de Salud, generando endogamia y una fractura irreparable del sistema de formación de nuestros profesionales sanitarios y de su nivel de excelencia. Y, por otro lado, para dar cuenta sobre el

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 47

incumplimiento del objetivo del 70 % de la población vacunada, que había sido anunciado por el presidente Sánchez, el 10 de mayo de 2021 que se alcanzaría el 18 de agosto de 2021.

Para la defensa de las iniciativas, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Echániz Salgado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, ayer, un año y medio después del inicio de la pandemia, se produjeron en España nada más y nada menos que 190 muertes y también más de 10 000 nuevos casos, y lamentablemente la población española sigue sin alcanzar el 70 % de vacunados, sigue sin cumplirse el objetivo al que Pedro Sánchez se comprometió solemnemente en mayo y que fue enfatizado en sus comparecencias cuando dijo: quedan 100 días, quedan 90 días, quedan 80 días. Y no ha vuelto a decir nada. Hoy, con casi 4 millones de personas pendientes de vacunar para cumplir ese objetivo, comprobamos fehacientemente un nuevo fracaso de Pedro Sánchez, que —a pesar de que las vacunas han sido negociadas y enviadas por la Unión Europea, pagadas por los españoles e inoculadas por las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas— ha procurado por todos los medios —para intentar de tapar sus errores y sus fracasos— desaparecer de cualquier problema que tuviesen los españoles y, sin embargo, se ha puesto permanentemente las medallas del trabajo de los demás. Ningún español olvidará jamás que dijo: «hemos vencido al virus» o «hemos salido más fuertes», que trajeron como consecuencia nuevas olas y decenas de miles de fallecidos, el triple que en la Unión Europea en las últimas semanas y millones de nuevos contagiados. Son 2200 los fallecidos en el último mes o 430 000 nuevos casos en ese mismo periodo, o récord de niños hospitalizados. Solo estos motivos, señorías, serían más que suficientes para que el Gobierno hubiese comparecido inexcusablemente a lo largo de estas semanas, pero por eso lo ha solicitado el Partido Popular, por eso el Gobierno se ha visto también obligado o urgido a presentar —a ofrecer dicen, como si fuese una ofrenda— comparecencias a petición propia de tres ministros.

Los españoles, señorías, y sus representantes en el Parlamento quieren saber, queremos saber, además, la evolución de las nuevas variantes y los nuevos objetivos de inmunidad comunitaria, los criterios del Gobierno sobre la tercera dosis, los planes del Gobierno en vacunación en menores ante el inicio del curso en las próximas semanas, de una forma inminente. Queremos y tenemos derecho a saber por qué no se actúa en consecuencia tras la declaración del Tribunal Constitucional de arbitrario e ilegal el confinamiento y la vulneración de la ley con el estado de alarma, tras los pronunciamientos del Consejo de Estado, de la Unión Europea, de los tribunales y ahora también de las asociaciones de jueces, que piden una ley específica de pandemias para acabar con la ambigüedad entre decisiones adoptadas por los diferentes tribunales superiores de justicia porque se acumulan, se amontonan las decisiones judiciales contrarias al pasaporte COVID, por ejemplo, o a los toques de queda. Queremos y tenemos derecho a saber por qué, tras esta traslación de decisiones políticas y sanitarias a los tribunales de justicia de una forma irresponsable y en una clara dejación de funciones, por qué, cuando más de 1200000 españoles se han contagiado, Pedro Sánchez bloquea la ley de pandemias. ¿Por qué? ¿Qué más necesita Pedro Sánchez para impulsar una ley orgánica que proteja de verdad y con seguridad jurídica la salud de los españoles? ¿Qué más tiene que ocurrir para que se aprueben iniciativas del Partido Popular desde marzo de 2020, como un plan B, las ofertas serias y rigurosas e incluso las ofertas de diálogo y de acuerdo del Partido Popular? ¿A qué viene esta cerrazón, a qué viene esta ceguera, esta soberbia? ¿Por qué no hacen lo que han hecho los líderes de otros países de la Unión Europea que no tenían estas normas? ¿Qué gana con esta arrogancia, qué gana con esta vanidad? ¿De qué les sirve esta posición a los españoles?

Señorías, el Gobierno tiene que dar cuenta sobre el contenido de la, yo creo que 'escarnizante', reunión del 2 de agosto con los independentistas, con la Generalitat, y en especial la controversia generada entre las dos partes en relación con la posible transferencia de la formación sanitaria especializada: el MIR, el FIR, el EIR, etcétera, como una cesión más al independentismo y en lo que supondría, sin duda, un ataque a la cohesión y a la igualdad de la sanidad pública española y la ruptura de un ejemplar modelo de éxito durante más de cincuenta años, que es objetivo, que es único, que representa uno de los pilares de nuestro Sistema Nacional Salud y que supondría la generación, sin duda, de endogamia por una parte y una fractura irreparable en el sistema de formación de nuestros profesionales sanitarios y de su nivel de excelencia demostrada en esta pandemia.

Es una transferencia rechazada por esos mismos profesionales sanitarios, sindicatos, colegios, estudiantes, además de dar cuenta también de los graves problemas generados por la elección de plazas, la filtración de datos personales de los aspirantes y la petición de Bruselas de que se investiguen estos hechos.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 48

Señorías, quedan otros muchos asuntos de los que el Gobierno no se puede ocultar, como la falta de atención a sus obligaciones con transparencia. No existen, señorías, órdenes del día ni actas ni memorias de las sesiones de la Comisión de Salud Pública ni del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ni de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Coronavirus. No existe ninguna de estas cuestiones en los órganos que han tomado decisiones en la mayor pandemia, en la mayor crisis sanitaria vivida por nuestra democracia. No tendremos ningún registro de esta pandemia en el futuro. Inaudito, absolutamente impensable en una democracia. No se ha puesto ninguna marcha ninguna de las medidas pactadas en la Comisión de Reconstrucción, ni siquiera en la comisión de seguimiento de los avances de esta Comisión, como no se ha puesto en marcha tampoco la Comisión mixta Congreso-Senado de evaluación del COVID-19 propuesta por Pedro Sánchez el 16 de junio del año pasado, hace, nada más y nada menos, que catorce meses, a pesar de la gestión tardía, torpe e insuficiente de la epidemia, las compras fake o los vaivenes en las medidas, cifras reales de fallecidos, los comités inexistentes o los récords mundiales en sanitarios infectados. Tampoco se ha puesto en marcha la Comisión de investigación sobre vacunas, que aprobó este Parlamento el 11 de marzo pasado, hace casi seis meses, porque evidentemente el Gobierno la está paralizando.

Señorías, el actual Gobierno de España está sometiendo a nuestro país al mayor nivel de oscurantismo de cualquier democracia conocida en la pandemia y a una grave falta de responsabilidad y rigor en medio de la mayor crisis sanitaria de nuestra historia reciente. El Gobierno tiene pendientes, desde hace un año y medio, decenas de asuntos de los que dar cuenta y que evita de forma permanente por la urticaria, por la alergia que le produce la transparencia, que le produce el control parlamentario y la dación de cuentas. Señorías, estos elementos son vitales en una democracia.

Gracias señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Echániz.

Paramos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, yo creo que si era para las declaraciones de que se iban a traspasar las pruebas MIR a Cataluña tendría que comparecer la ministra de Administración Pública, que fue la que metió la pata, porque la ministra de Sanidad salió inmediatamente a desmentir ese asunto. En cualquier caso, lo que no puede pasar es que la gestión de los MIR sea en una comunidad por parte de la comunidad en función de sus necesidades y prioridades y en el resto de España sea una convocatoria nacional. Si hay una comunidad que tiene falta de especialistas, sobre todo en determinadas materias, es Canarias. Nosotros creemos que el sistema ha funcionado, pero hay unas carencias importantes de especialistas, sobre todo en determinadas zonas territoriales, y hay que tener un replanteamiento en el ministerio.

Dicho eso, en cuanto a la otra comparecencia, que es por las vacunas, lo que está claro es que el señor Sánchez no es que haya dejado cumplir, es que no dependía de él. Es un bocazas, se intenta apuntar las cosas buenas con plumas ajenas. Unas comunidades autónomas han podido llegar al 70 % o al 80 %, y otras menos, en función del número de mayores que tenían, del número de dependientes, del número niños y, sobre todo en la última etapa, si era una comunidad donde sus residentes se iban a veranear a otras comunidades autónomas o se quedaban, porque sabemos cómo es el asunto.

Yo creo que es importante y urgente que comparezca la ministra de Sanidad, y por eso voy a votar que sí, porque creo que hay que hacer balance y sobre todo resolver algunas incógnitas que hay aquí ahora —yo no soy médico, pero aquí tenemos varios médicos—, como es la vacunación de los menores de doce años, como es la campaña de vacunación de la gripe y lo que están planteando de incluirla en la triple que se pone a los niños, y sobre todo porque hay que hacer en este momento balance, como digo, de las carencias jurídicas después de la experiencia que hemos tenido y que dije en el primer punto, de por qué unas comunidades han podido tener toque de queda, por qué unas comunidades han podido tener confinamientos o cierres perimetrales, por qué unas comunidades han podido exigir para entrar en los interiores, en actos culturales, el certificado de COVID o el de antígenos o estar vacunados y en otras no se ha permitido con las mismas leyes de este país.

Yo creo que eso es importante, pero creo que lo más importante después de la experiencia que hemos vivido este año, que ha cambiado la vida de los ciudadanos, que muchos han muerto, que muchos se han quedado sin trabajo, que muchos han perdido sus negocios, en un momento en el que termina una etapa y empieza otra, es que el presidente —lo digo de verdad al Grupo Socialista y a Podemos— comparezca

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 49

en este Congreso para hacer el debate sobre el estado de la Nación. Tenemos que valorar en este momento nuestra situación de país y hacia dónde vamos. Creo que esa es la comparecencia que tiene que hacer en este momento el presidente del Gobierno de forma urgente. Estoy de acuerdo en que comparezca la ministra de Sanidad. Creo, como digo, que en cuanto a cumplir o no el 70 % se le fue la boca al presidente Sánchez porque se había quitado de en medio de la gestión de la pandemia y, como sabía que eso seguramente se cumplía en la mayoría de las comunidades, se lo apuntó, pero la efectividad ha sido de las comunidades autónomas. Y sobre todo ayer daban un dato tremendo, que hay siete millones de vacunas disponibles y pendientes de poner.

Termino. Yo creo que hay que hacer balance de país: qué ha pasado, cómo estamos y hacia dónde vamos, y eso lo tiene que hacer un presidente no en una sesión de control, no en una comparecencia en la que se tienen dos minutos o diez minutos, sino en el debate sobre el estado de la Nación, que es lo que están esperando los ciudadanos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Ciñéndome al objeto de los dos puntos acumulados que debatimos, quiero manifestar, ya desde el inicio, que votaremos favorablemente a la comparecencia de la ministra de Sanidad para explicar el incumplimiento, las ratio de vacunación y todas las cuestiones vinculadas al COVID. En la última sesión de esta Diputación Permanente votamos en contra de una comparecencia parecida, y la razón era que la semana anterior había comparecido la ministra. Ahora consideramos que, pasado de largo un mes, es conveniente esta comparecencia urgente de la ministra del ramo.

Respecto a la segunda cuestión que debatimos en este punto, que es lo que se ha manifestado sobre la formación sanitaria especializada, quiero reiterar que votaremos negativamente, y me explico muy sucintamente. Se ha prejuzgado negativamente, digamos con una literatura gruesa al hablar de cesión al independentismo y otra serie de expresiones, y simplemente voy a recordar a los miembros de esta Diputación —ya lo conocerán todos ustedes, pero hay que volver a recordarlo— el artículo 162.3. d) del Estatuto catalán, que en esta cuestión, y por este motivo no fue recurrido por el Partido Popular —además, el Tribunal Constitucional en su sentencia no tiene ninguna interpretación sobre este precepto—, estableciendo la competencia de la Comunidad Autónoma de Cataluña —y leo literalmente— de la formación sanitaria especializada. Dice que comprenderá: la acreditación y evaluación de centros, la planificación de la oferta de plazas; la participación en la elaboración de las convocatorias y la gestión de los programas de formación de las especialidades y las áreas de capacitación específica y la expedición de diplomas de áreas de capacitación específica.

Por tanto, prejuzgar o calificar como una cesión al independentismo que se vaya a hablar de la transferencia de los medios humanos y materiales necesarios para que la Comunidad Autónoma de Cataluña gestione sus competencias —otra cosa es el alcance que se dé a esto y a este precepto—, me parece que es realmente considerar que los estatutos de autonomía son leyes naif, que son unas leyes orgánicas naif y que se cumplen o no se cumplen a voluntad. No me parece una actitud en un Estado de derecho defendible y mucho menos cuando partidos o grupos parlamentarios de esta Cámara y portavoces, dicho coloquialmente, se ponen como panteras cuando detectan un mínimo o algún incumplimiento de la Constitución o a otra parte del ordenamiento jurídico que consideren que afecte a su ideología.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Voy a decir algo que a lo mejor sorprende a sus señorías del PP y seguramente también al resto de diputados: en mi grupo parlamentario consideramos que la campaña de vacunación en España sido un éxito. Está siendo un éxito, a pesar del Gobierno; principalmente por el compromiso de nuestros profesionales sanitarios, por el civismo que ha demostrado la ciudadanía española y por la capacidad de la industria farmacéutica de desarrollar, comercializar y distribuir una vacuna en tiempo record y de forma masiva. Como decía, es un éxito de los españoles y de nuestros servidores públicos; una medalla que,

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 50

por supuesto, no puede colgarse un Gobierno que precisamente si se ha caracterizado por algo en esta pandemia ha sido por decir una cosa y la contraria; por ser incapaz de presentar, por ejemplo, a la opinión pública ese panel de expertos acreditados ni de quitarse la sospecha de que se han tomado decisiones sanitarias no basadas en criterios técnicos, sino por puro interés político. Una campaña de vacunación que ha ido viento en popa, decía, no gracias a las gestiones del Gobierno, sino muchas veces a pesar de ellas. Recordemos el bochornoso asunto de la segunda dosis de la vacuna de AstraZeneca, cuando el Ministerio de Sanidad poco menos que obligó a los españoles a mezclar vacunas en contra de las recomendaciones de la Agencia Europea del Medicamento e incluso de los propios prospectos de las vacunas de AstraZeneca o Pfizer y, en definitiva, tomando decisiones políticas de forma contraria a la evidencia científica.

Pero ahora es el momento en el que los dos grandes partidos, Partido Popular y Partido Socialista, deben ser serios, dejar de tirarse los trastos a la cabeza y ponerse a trabajar por depurar responsabilidades junto con nosotros —de hecho estamos dispuestos a hacerlo y lo pedimos—; depurar responsabilidades necesarias y rendir cuentas de los errores que se han podido cometer en esta campaña de vacunación. Y explicaciones también deben dar, por el supuesto traspaso que se plantean de las competencias de formación sanitaria especializada a Cataluña. Una vez más, la ministra Darias ataca la joya de la corona, que es el Sistema Nacional de Salud y sus profesionales. Un sistema que permite a España formar a los mejores sanitarios del mundo se convierte ahora en el nuevo rehén de las concesiones del Gobierno a los nacionalistas para seguir un poquito más en la Moncloa. Ya hace unos meses, Darias, la ministra intentó acabar con ese sistema al introducir modificaciones que eliminaban garantías para los aspirantes y provocando las mayores manifestaciones de sanitarios de la última década. Ahora, los profesionales vuelven a defender la formación sanitaria especializada que permite a todos los profesionales formarse y acceder a plazas en condiciones de igualdad sin importar dónde se viva. En mi grupo parlamentario, en Ciudadanos nos sumamos a la petición de la Organización Médica Colegial, del Consejo General de Enfermería y de muchas otras organizaciones profesionales de sanitarios que han expresado su rechazo a que el Gobierno mercadee de nuevo con la salud a cambio de unos cuantos votos en el Congreso.

Por cierto, quiero dejar constancia en el *Diario de Sesiones* y contestarle al señor Rufián, que nos habla de crispación y pretende dar lecciones de cordialidad. ¡É!! Le digo a usted que en Ciudadanos somos claramente responsables de nuestras palabras y nosotros no insultamos. Lo de bestias es como llama a los catalanes castellano hablantes el que fuera su presidente, Quim Torra. Usted jamás tosió ni levantó la voz ante estos insultos. En lo que sí me reafirmo y se reafirma mi grupo parlamentario es en que el nacionalismo es insaciable. Y sí, sabemos que esa mesa es una mesa de chantaje —como se ha encargado de dejar claro entre otros el presidente de su partido, señor Rufián—. El señor Junqueras ha dicho que la utilizarán para conseguir no sé qué apoyos internacionales que jamás les han llegado. Ellos —ustedes, señor Rufián— confunden Cataluña con el nacionalismo: esa mesa no tendrá nada bueno para 7,5 millones de catalanes, solo para los cuatro políticos separatistas.

Votaremos a favor de la petición de comparecencia.

Muchas gracias,

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem— Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN:** Gracias, presidenta.

A principios de este mes de agosto, justamente después de la Comisión Bilateral entre Cataluña y el Gobierno, la ministra Carolina Darias dejaba claro que actualmente no está en la agenda del Gobierno el traspaso de competencias en cuanto a la formación sanitaria especializada. No está en agenda porque descentralizar esto puede suponer una desigualdad de oportunidades para los y las profesionales de la salud y puede generar asimetrías entre las diferentes comunidades autónomas al utilizar distintos criterios para la selección y formación de nuestro personal sanitario. La descentralización de plazas de formación sanitaria especializada iría en perjuicio de la igualdad efectiva de oportunidades entre las propias personas aspirantes. La fortaleza de nuestro sistema de salud se basa precisamente en el equilibrio entre las comunidades

Los problemas de fondo aquí son otros, problemas que casualmente se han generado durante la gestión del Gobierno del Partido Popular: la precariedad laboral de los médicos y médicas residentes visibilizada por las huelgas en diferentes comunidades autónomas reclamando mejoras a sus condiciones

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 51

laborales. Nuestro grupo parlamentario —que siempre ha sido consciente de lo que supusieron estos recortes y que además ha estado también activamente en las calles con la Marea blanca dejando muy claro lo que implicaban— ve este malestar de las y los profesionales en formación que es patente en los últimos años y, por eso, presentamos en el pasado mes de noviembre una proposición no de ley que ha sido aprobada precisamente en la Comisión de Sanidad para que el Gobierno lleve a cabo las actuaciones necesarias para reformar la actividad de control de calidad en la formación de las los profesionales. ¿Y qué sucedió? Pues, ¡oh sorpresa!, que el Partido Popular no la apoyó. Le interesaba poco este tema que hoy les tiene tan preocupados, y de esto se deduce una vez más que es la bronca —si es contra Cataluña pues mejor— que ese es el móvil y no el de solucionar ningún problema.

Con respecto al otro punto que se acumula en esa intervención, el que tiene que ver con el sistema de vacunación, nosotros tenemos muy claro que el objetivo durante esta pandemia siempre ha sido el de salvaguardar los derechos de las personas y al mismo tiempo garantizar la protección de la salud de la población. Consideramos, de hecho, muy pertinente que haya una comparecencia —como se va a hacer—a petición propia —y vamos a votar a favor— por la ministra en este sentido.

Por último, nosotras entendemos que la vía para garantizar una sanidad pública de calidad es reforzarla a través de la mejora de las condiciones para nuestras y nuestros sanitarios, favoreciendo el intercambio y atendiendo a las necesidades que médicos y médicas dejan claro que tienen respecto a nuestro sistema de salud público, que además es ejemplar. Señorías del PP, contrariamente a lo que plantean, el debilitamiento de las instituciones del Estado viene por la privatización de los servicios y por la depredación de lo público que ustedes predican y hacen. Así que ya lo saben bien, nos tendrán enfrente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Steegmann Olmedillas.

El señor STEEGMANN OLMEDILLAS: Con la venia, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario VOX va a apoyar las peticiones de comparecencia del Grupo Popular, ya que si hubiésemos tenido un número suficiente de diputados también lo hubiésemos hecho. Auguramos hace dieciocho meses que el Gobierno se iba a convertir en el Gobierno del coronavirus, de la eutanasia y de la fragmentación del MIR. Nos hemos quedado cortos: ha sido el Gobierno del desastre para la salud y para la economía.

Señorías, gracias a VOX y a nuestro grupo ha sido declarada inconstitucional la mayor conculcación de libertades de la historia de la democracia en lo que atañe a los derechos fundamentales de circulación, reunión y residencia. La epidemia del coronavirus de Wuhan, ahora con el superblanqueado y cursi nombre de ancestral, ha servido y sirve al Gobierno para gobernar de forma totalitaria y anular libertades y a otros condeciños y condecitos de taifas les sirve para seguir el ejemplo del Gobierno.

Señorías, nuestro grupo parlamentario, a diferencia de otros, de todos, no ha caído en la trampa del hito del 70 % de la vacunación. No. Nosotros dijimos que ese umbral debería alcanzarse antes del verano para salvar la salud y la economía y pedimos que se acelerase la vacunación comprando más vacunas. Advertimos, además, que con la variante india o Delta se precisaría un 90 % de población vacunada para alcanzar una inmunidad grupal. Nos ha dado la razón la realidad, como siempre, pero este Gobierno no solo hace trampas, sino que se las hace a sí mismo. Porque si no, señora presidenta, señorías, explíquense esto: informe tras informe, el Gobierno ha utilizado la población total como denominador para calcular el porcentaje de vacunados, algo fuera de toda lógica, puesto que la vacunación no está aprobada para menores de doce años, pero el Gobierno ha insistido en su equivocación. ¿Por qué? Bien porque no saben de medicina ni de aritmética o bien por lo que los griegos llamaban *hybris*, desmesura, y que los castizos llamamos simplemente chulería. Quizá no ha cumplido su propio torpe e inadecuado objetivo. En suma, no solo ha fracasado, sino que, como ha dicho con otras palabras la señora Oramas, ha hecho el ridículo.

No es el momento de desgranar aquí las preguntas que vamos a hacer a la ministra. Como muestra, les anticipamos que nuestro grupo se va a oponer a todo intento de ofrecer la vacunación a niños menores de doce años hasta que no esté aprobado por la EMA, digan lo que digan algunos asesores del Gobierno. En cuanto al modelo actual del MIR, como ha dicho el órgano máximo de los médicos, es el símbolo de igualdad, cohesión y calidad, en la formación de posgrado. Desde su implantación —soy testigo activo de ello—, todas las fuerzas que abominaban y abominan del mérito se han opuesto a su implantación y han intentado destruirlo. Transferir la formación MIR a Cataluña, como ellos pretenden, contagiaría a otras regiones, hará que los mediocres se escondan en la barrera de sus idiomas regionales —ya veo el bable, señora Fernández— y eso nos llevará a la incompetencia sanitaria. Por cierto, tampoco estaba en la

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 52

agenda —respecto a lo del MIR, señora Fernández— pactar con Podemos y se están hinchando ustedes a pisar moqueta. VOX no se va a quedar inerme ante un ataque al MIR no solo porque defendemos su carácter nacional y español, sino porque es la columna vertebral de nuestra sanidad.

Reiteramos nuestro apoyo a la propuesta del Grupo Popular, pero también subrayamos que nos van a tener enfrente ante cualquier iniciativa que imponga la vacunación global y obligatoria o que limite la libre circulación de los españoles. Señorías, insistimos. Lo hemos dicho muchas veces: Íbamos a estar en una situación de endemia y estamos en una situación de endemia. Necesitamos medicamentos, necesitamos inversión en investigación y en medicamentos, necesitamos vacunas, hay que acelerar la vacunación y hay que comprar anticipadamente más vacunas, y no solo por la salud de los españoles, sino para liberarnos de los yugos políticos de todos ustedes. Todos ustedes nos quieren tener encerrados, señorías, y nosotros nos vamos a oponer. La vacunación es por ahora el arma, y para VOX debe tener cuatro cualidades: una, apoyada en la ciencia; dos, masiva; tres, acelerada y, por supuesto, libre. He terminado.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Steegmann. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, presidenta.

Señorías, pero qué mal llevan los logros de este Gobierno y de España. Francamente, yo pensaba que lo que iban a hacer era retirar esta propuesta de comparecencia extraordinaria, porque, frente a lo que ustedes han planteado, resulta que hay un nivel de enorme satisfacción en España por los logros conseguidos por este Gobierno en la vacunación. Porque mientras los españoles acudimos con una enorme satisfacción a vacunarnos y con responsabilidad, cuando todos los españoles están colaborando en este proceso inmaculado de vacunación, ustedes lo que vienen a hacer aquí es intentar enturbiar una vez más, como hacen con cualquier logro de este Gobierno, y además poniendo en cuestión un proceso que lo que tiene que hacer es generar confianza por encima de todo. Como digo, estamos colaborando todos los españoles y españolas, y además hemos avanzado en una cuestión que para nosotros también es esencial, la vuelta al cole, pues se ha introducido en el proceso de vacunación a los mayores de doce años con el objetivo de conseguir una vuelta al cole todavía más segura de lo que fue el año pasado; por cierto, algo en lo que también triunfó este Gobierno a la hora de coordinar y liderar el proceso en todas las comunidades autónomas, como está también haciendo con el proceso de vacunación. Y mientras ustedes piden esta comparecencia, resulta que hay que recordarles que la prensa internacional se hace eco de los logros de este Gobierno, que lidera mundialmente el proceso de vacunación, lidera Europa, habiendo alcanzado el 75% en la tasa de vacunación, algo que, por otro lado, ustedes conocen perfectamente que no es ni mínimamente parecido en otros países de la Unión Europea. Por tanto, yo creo que sería el momento y no estaría mal que el Partido Popular y el resto de la derecha felicitasen a la población española y felicitasen al Gobierno de España por hacer las cosas tan bien como se están haciendo. Pero claro, eso sería en un Partido Popular, en una derecha responsable, y no lo que suelen hacer ustedes, que es aprovechar cualquier cuestión, incluso en lo que se hace magníficamente, para atacar a este Gobierno.

En segundo lugar, respecto al MIR sanitario, a mí verdaderamente me parece que ustedes no se lo toman tan en serio como aquí parece que vienen a decir; lo digo porque hay que recordarles su gestión sobre el MIR cuando estuvieron gobernando, no hace tanto tiempo. Apostar por la sanidad, apostar por la profesionalización de los sanitarios implica también apostar por sus condiciones laborales, cosa que ustedes, desde luego, no han hecho en aquellos años que han estado gobernando y tampoco hacen en las comunidades autónomas donde gobiernan. Se atreven ustedes a venir hoy aquí a reclamar lo que están reclamando en estas dos solicitudes de comparecencia y decir que se va a producir desigualdad en el territorio y que se va a fracturar la sanidad en España, ustedes, que llevan fomentándola allá donde gobiernan durante décadas, y no simplemente hablo de cómo han desmantelado la sanidad pública en la Comunidad de Madrid, sino también en otras comunidades autónomas, como la mía, Castilla y León, donde tienen absolutamente abandonada la sanidad en la zona rural, donde llevan sin dotar de una infraestructura sanitaria casi en los últimos cuarenta años, donde cierran consultorios en todos los municipios allá donde pueden, donde están cerrando los servicios de urgencia en aquellos consultorios médicos. Es decir, donde no están dotando de condiciones sanitarias dignas a la población rural, ustedes vienen a decir que se va a fracturar sanitariamente este país; un poquito más de consistencia. Y vienen hoy aquí a preocuparse del MIR, cuando ustedes redujeron en más de setecientas las plazas en los años que estuvieron gobernando. Yo ahora les voy a recordar que en estos años que llevamos de Gobierno del

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 53

Partido Socialista hemos recuperado hasta casi dos mil plazas nuevas. Eso, desde luego, es apostar por el futuro del MIR, eso es traer datos y hechos y desde luego es trabajar en pro del conjunto de la sanidad española. Así que yo les diría para finalizar que menos preocuparse de lo que no debe haber ninguna preocupación, porque evidentemente este Gobierno siempre ha defendido, defiende y va a defender la calidad de la sanidad en su conjunto en todo el territorio español; lo va a seguir haciendo y no tengan ninguna duda. Ahora, eso sí, yo les diría que, igual que se preocupan tanto por lo que nosotros hacemos, preocúpense ustedes también por aquello que deben hacer allá donde gobiernan; es decir, tratar con dignidad y con las mejoras sanitarias que se requieran en aquellas comunidades autónomas donde ustedes son plenamente responsables. Y no se preocupen que la ministra va a comparecer para hablar y explicar todas las cuestiones referentes a la vacunación, pero sobre lo que han pedido ustedes en un principio, que era exclusivamente la vacunación, y no de otros temas, que parece que han utilizado esta solicitud de comparecencia para hablar de todo aquello que, como siempre, utilizan absolutamente.

Por mi parte, nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (número de expediente 062/000097), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE JUSTICIA, PARA QUE DÉ EXPLICACIONES DE LAS CAUSAS POR LAS QUE SE ESTÁN DENEGANDO LAS SOLICITUDES DE NACIONALIZACIÓN A DESCENDIENTES DE SEFARDÍES.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al punto número 11, petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Justicia para que dé explicaciones de las causas por las que se están denegando las solicitudes de nacionalización a descendientes de sefardíes.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Con su venia, señorías, en el año 2015 esta Cámara aprobó la ley que permitía la concesión de la nacionalidad española a aquellas personas que pudieran demostrar ser descendientes de los judíos expulsados en 1492 y su vinculación con nuestro país. España acudía así a una cita con la historia, a su cita con una necesaria reparación histórica del pueblo judío. No solo son amigos, son mucho más, señorías, son aliados, son un pueblo hermano de los españoles y están vinculados con España desde siempre; son parte indeleble de la historia de nuestra nación y, precisamente por eso, se hizo la ley de 2015, conocida también como la ley del regreso, a la que al parecer algunos ahora pretenden ponerle un muro.

En 1990 la Fundación Princesa de Asturias otorgó el galardón de la concordia a las comunidades sefardíes dispersas por todo el mundo. El jurado entonces describía a los sefardíes como parte entrañable de la gran familia hispánica, que salieron de la península hace quinientos años con las llaves de su casa en las manos. Lejos de su tierra, los sefardíes se convirtieron en una España itinerante que ha conservado con extraordinario celo el legado cultural y lingüístico de sus antepasados. Señorías, bonitas y justas palabras las del jurado de los premios de aquel entonces, con las que coincidimos, y que nos llenan de orgullo y también de responsabilidad.

Señorías, en los años que han transcurrido desde que la ley marcó un plazo para la instancia de solicitudes se han aprobado más de 36 000 peticiones. Sin embargo, las cosas han cambiado repentinamente sin que nadie en el Gobierno haya dado una sola explicación. El Gobierno ha empezado a denegar masivamente las solicitudes de nacionalidad española a los descendientes de sefardíes de forma indiscriminada y sin la más mínima transparencia ante las peticiones de los afectados de las comunidades de sefardíes o de los diputados del Grupo Popular.

Como han adelantado los diarios *El mundo* y el *New York Times*, el Ministerio de Justicia lleva rechazadas hasta el 22% de las peticiones para adquirir la nacionalidad española de los descendientes de judíos que

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 54

fueron expulsados en 1492 de nuestra nación. Según se ha publicado, señorías, desde 2015 se habían resuelto favorablemente, hasta unos meses atrás, 33 485 peticiones, y solo—ojo, solo—tres en este tiempo habían sido denegadas. Sin embargo, más de 3000 demandas han sido rechazadas en los últimos meses sin que el Gobierno dé una sola explicación; un giro radical y masivo que merece una contundente explicación; y si no la hay, una investigación con todas sus consecuencias, que desde luego va a propulsar el Grupo Popular. Porque este cambio de proceder de este Gobierno sin justificación ni explicación alguna, insistimos, ha llegado incluso hasta la Cámara de representantes estadounidense y a la opinión pública de todo el mundo, ocasionando una nueva erosión de la credibilidad de nuestro país o, mejor dicho, del Gobierno que maneja los destinos de nuestra nación. Que contesten los gurús actuales de la marca España, que le preparan los tecnoviajes a Estados Unidos al señor Sánchez, qué significa una portada en el *New York Times* poniendo en jaque al Gobierno de España por este asunto.

¿Ustedes son conscientes, señorías, del impacto que tiene esto en la imagen de nuestro país? Claro que lo son, claro que lo son, y saben de lo que estamos hablando. Y este tema no cesa ni va a cesar a menos que el Gobierno dé explicaciones, que es lo que tiene que hacer y lo que le estamos solicitando. Ayer mismo, en la portada de uno de los mayores diarios de Israel, se preguntaban por qué España está de repente tirando abajo miles de solicitudes de nacionalidad española del pueblo judío, cuando esto no había ocurrido desde que la ley desplegará sus efectos allá por octubre del año 2015. Hasta tal punto es así que una congresista demócrata ha acusado al Gobierno de España de minar la tolerancia religiosa, señorías. Exigimos que la ministra de Justicia comparezca en el Congreso y aclare al detalle, caso a caso, estas denegaciones que se han producido en cascada, este cambio de proceder del Gobierno. Es responsabilidad del Gobierno aclarar si a los sefardíes se les está negando la nacionalidad por una decisión meramente política y apartada de todo punto del derecho —como pudiera ser en su caso una posición partidaria de rancio antisemitismo de izquierdas— o simplemente si se trata de una posición de carácter igualmente prevaricador, que consiste en humillar a los beneficiarios de la ley y denegarles la nacionalidad por el mero hecho de acogerse a un texto normativo que aprobó el Partido Popular en el Congreso e impulsó el Gobierno del Partido Popular. Ambos escenarios, señorías, coincidirán conmigo en que son igualmente mezquinos y están muy lejos de la observancia del derecho, y ojalá no sean realidad, pero el Gobierno ha de disipar cualquier género de dudas y ha de hacerlo de forma inmediata, donde tiene que hacerse, en el Congreso, donde tendría que haberlo hecho cuando saltó este escándalo.

El Ministerio de Justicia no puede despachar este asunto diciendo que las denegaciones son para evitar el fraude de las peticiones, como si de repente se hubieran dado cuenta de un fraude masivo. Señorías, estas explicaciones tienen bases tan pueriles como ausentes de respeto a las familias de nuestro pueblo hermano. ¿Cómo es posible que se le otorgue la nacionalidad a un hijo y meses más tarde se le niega al padre, como ha ocurrido? Porque lo que no se puede hacer, señorías, es que el Gobierno ponga el ventilador para salvar su incompetencia. Esto es indignante, señorías. ¿Quién ha defraudado? ¿Todos los expedientes denegados están contaminados con acciones fraudulentas? ¿Qué se pretende insinuar? Si así fuera, ¿ha enviado el ministerio a la Fiscalía la cadena de fraude, si es que esta existe? ¿Cuántos expedientes han sido enviados a la Fiscalía en pro de la protección del interés general y del cumplimiento estricto de la ley? Si así fuera, ¿dónde está la responsabilidad del Gobierno en estos procedimientos? ¿Cómo un Gobierno como el nuestro, que se supone respetuoso con la seguridad jurídica, puede ofrecer esta imagen a la comunidad internacional?

El presidente del Gobierno debe dar la cara sobre sus no comparecencias también, señorías, debería dar la cara con la crisis de Afganistán y sobre otros asuntos importantes como la subida de la luz y las peleas entre sus ministros, que causan vergüenza ajena y tienen también que explicarse ante los españoles porque afectan a los españoles. El Gobierno no se puede esconder más y tiene que dar la cara.

Voy terminando. En este asunto de las denegaciones de nacionalidad al pueblo sefardí demandamos con esta iniciativa la urgente comparecencia de la ministra por todo lo expuesto, y exigimos que se vuelva la senda de la legalidad y se expidan las nacionalidades con los mismos criterios que hasta ahora han beneficiado, por justicia y por honor, a más de 30 000 ciudadanos sefardíes de todo el mundo, que con todo el derecho ya son ciudadanos de nuestro país, porque nadie les está regalando nada, es la ley la que les está otorgando sus derechos. La ministra debe comparecer, por respeto a la ley y por respeto a España y también por respeto a un pueblo hermano...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rojas, tiene que terminar, por favor.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 55

El señor **ROJAS GARCÍA:** ...que no merece ser tratado de esta manera. Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rojas.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Ya me va a disculpar el portavoz del Partido Popular, pero me parecen una barbaridad los calificativos que ha vertido sobre un tema que no tiene ningún sentido. Una cosa es ser sefardí y otra es ser judío. Igual que el pueblo armenio está por todo el mundo, los sefardíes están en Argentina, están en México, están en Estados Unidos. A mí me parece bien que venga la ministra de Justicia porque además voy a decir otra cosa que tiene que ver con el tema de las nacionalizaciones —no solo las sefardíes, sino también de la gente de Venezuela que está pendiente, sobre qué se va a hacer con la gente que viene de Afganistán, porque es un tema muy importante, sobre las convalidaciones de títulos—, pero lo que le quiero decir es que intentar vender incluso fuera de este país esos ecos y decir que tenemos un Gobierno antisionista, con la cantidad de racismo y xenofobia que hay, usted me va a disculpar pero creo que es un paso excesivo de calificar que hay una voluntad política por ser sefardí o por ser judío. Yo creo, por lo que he leído en prensa, que quizá ha habido una decisión de funcionarios intermedios sin darse cuenta de las consecuencias que tiene; como dice usted, a un padre se le ha denegado y al hijo no. Hay que saber lo que está pasando y que es lo que ha pasado anteriormente, porque la voluntad de este país y la voluntad de esta Cámara es que todos los descendientes de sefardíes —y estamos hablando de tres siglos—, con la intervención de sus comunidades religiosas, obtengan la certificación de que pertenecían a la comunidad o la familia; otra cosa es que la familia esté en México y el señor esté viviendo en Estados Unidos y el certificado sea de México, porque la mayoría de la población sefardí está en Argentina o está en México o está en Turquía. Creo que antes que hacer calificativos y acusaciones en un tema tan delicado como este, tiene que comparecer la ministra y darnos los datos y decirnos cuándo se va a reunir con las comunidades sefardíes para que en determinadas dudas las resuelva la propia comunidad sefardí.

Y quería aprovechar ese tiempo para decir en esa comparecencia de la ministra de Justicia que en este momento tenemos un bloqueo del tema de nacionalizaciones —que también tuvimos por la memoria histórica y por otras cuestiones—, y sobre todo en una situación de emergencia de todo tipo, con el tema de las nacionalizaciones de venezolanos, con sus derechos, sobre el bloqueo de los permisos de trabajo y de homologación de títulos, que está haciendo que médicos venezolanos que son buenísimos estén trabajando en Uber o en Ryder con una bicicleta para sobrevivir o como camareros, porque no se les ha homologado. Ahora tenemos que afrontar la situación de la gente que viene refugiada de Afganistán con el tema de derechos de asilo, donde vendrá gente muy calificada y otra sin cualificación, que tendrán también que tramitarse. Los medios que tiene extranjería y el Ministerio de Justicia son escasos, por lo que creo que es importante solucionar en este momento, ante el drama de Venezuela —que es el mayor éxodo de personas en la historia de la humanidad sin que haya habido una guerra civil ni una guerra mundial ni una guerra que les impide realizar una vida normal—, la renovación de los pasaportes en este país, pero es que incluso en Venezuela para emitir el pasaporte cuesta el sueldo de cinco meses poderlo pagar en la embajada. Nosotros hemos tenido muchas reclamaciones aquí, pero hoy quería abordar el tema de la nacionalización de los descendientes sefardíes.

Voy a apoyar la comparecencia de la ministra porque estoy convencida de que hay una explicación. Y si hay una investigación, que diga en qué plazo la termina, pero que nos expliquen también el resto de las nacionalizaciones pendientes, como son las venezolanas y como va a ser ahora el estatuto de asilados o de nacionalización en aquellos que trabajaron muchos años para el Gobierno de España en el caso de Afganistán.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Oramas. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Seré breve. Ante el cambio en el Ministerio de Justicia que se ha producido, la comparecencia de la ministra para explicar sus planes y su cartera en el resto de la legislatura será inminente. Por tanto,

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 56

inicialmente no creemos que sea necesaria esta comparecencia con carácter urgente para el lunes o martes de la semana que viene. Es una comparecencia que con toda probabilidad tendremos en la primera decena del mes de septiembre.

Respecto al asunto de que se trata, comparto el fondo de lo que ha manifestado la portavoz, nuestra compañera Oramas. Creo que ha sido una intervención muy sesgada y excesiva por parte del portavoz del Grupo Popular. Aquí hay una cuestión que pone de manifiesto informes policiales de que no se están cumpliendo los requisitos que establece la ley. El ministerio, según las informaciones que han aparecido en prensa, hace unas comprobaciones y efectivamente se decreta que hay varios requisitos exigidos por la ley que no se están cumpliendo del modo que el ministerio considera. La alerta viene de un informe policial que tiene origen, por cierto, en una embajada española latinoamericana. No la vamos a citar, pero ya nos lo explicará la ministra.

¿Básicamente dónde está el punto de conflicto? Pues en que se considera que hay algunos requisitos, como el de demostrar los orígenes, que no son los orígenes judíos, no es una cuestión antisemita, está vinculado a los judíos que tuvieron origen en España, a los sefardíes, no a cualquier judío. Uno de los requisitos que exige la ley es demostrar los orígenes y se establece un procedimiento para demostrar esos orígenes, que es lo que parece que no se está cumpliendo, y su vínculo con España. También que la documentación se puede presentar ante notario pero presencialmente, no por poderes, que también se están entregando por poderes. Esto parece que ha dado origen a una circular del propio ministerio a finales del año pasado ante los notarios reclamándoles que estuvieran atentos a ciertos cumplimientos de ciertas formalidades normativas legales. Eso ha generado que se mire con más celo o con más detenimiento el cumplimiento de los solicitantes, y en algunos casos que se ha considerado que no los cumplían se han paralizado esas nacionalizaciones. Es una cuestión legal, lo ha dicho la Federación de Comunidades Judías de España, que es la única que tiene la competencia universal para acreditar la ascendencia de cualquier solicitante, la única, para los demás tiene que existir una vinculación con el territorio en el que resides. Aquí no hay una cuestión de antisemitismo, como he dicho, es una cuestión legal, y en su caso los tribunales tendrán que depurar si se está aplicando bien el ordenamiento o mal, pero no es una cuestión de antisemitismo.

Antes de hacer afirmaciones como las que nos ha hecho el portavoz del Partido Popular creemos que tendríamos que oír a la ministra y tener mucha más información. Creo que no se nos ha dado por el portavoz del Partido Popular toda la información que ha ido saliendo, se nos ha dado una parte de la información y una parte de las opiniones, pero no todas ni las razones de las denegaciones, que parece que son una arbitrariedad. Yo no quiero aquí pronunciarme sobre si se está haciendo bien o no, pero la cuestión me parece mucho más compleja y que en el fondo es una cuestión de legalidad. No creo que haya una cuestión política subyacente y mucho menos de antisemitismo. En cualquier caso, la ministra nos dará las explicaciones y nosotros le haremos las preguntas que consideremos pertinentes en la que supongo que será inmediata comparecencia para explicarnos los pormenores de su mandato.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Muchas gracias, presidenta.

La relación de la comunidad sefardí con nuestro país es indiscutible. Esta comunidad judía ha mantenido siempre lazos muy estrechos con España, así como un deseo generalizado de recuperar esa pertenencia a nuestro país que se truncó después de mil quinientos años de presencia judía en la península. Como signo de reconocimiento a esas aspiraciones, el Gobierno de España en 2015 permitió que quienes pudieran acreditar pertenecer a la comunidad sefardí podrían acceder a la nacionalidad española sin necesidad de renunciar a la nacionalidad que posean actualmente, algo que en España solo se permite a una serie de Estados con los que tiene firmado un convenio a tal efecto. Varias asociaciones estiman que existen en torno a dos millones de personas que pertenecen a la diáspora sefardí y podrían beneficiarse de esta medida de restitución. El 30 de septiembre de 2019 se cerró el plazo para la presentación de esas solicitudes de nacionalidad. De acuerdo con las cifras del Ministerio de Justicia y del Consejo General del Notariado, se habían presentado casi 154 000 solicitudes. Hasta el cierre del plazo, solo 6000 solicitantes habían podido acceder a la nacionalidad española tras haber cumplido con los requisitos del procedimiento. Sin embargo, la situación a día de hoy no es mejor, puesto que miles de solicitantes han recibido notificaciones de rechazo de sus peticiones pese a que, según ellos y sus

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 57

representantes legales, cumplan todos los requisitos establecidos. El Ministerio del Interior no ha justificado esta ola de rechazos masivos, mientras que los afectados afirman que el Gobierno de España ha cambiado o parece que ha cambiado de parecer sobre el mecanismo, y ahora no es propio facilitar el acceso de los miembros de esta comunidad a la nacionalidad española, todo ello pese a que muchos de los solicitantes han tenido que hacer un desembolso importante para poder cumplimentar todos los pasos necesarios para obtener toda la documentación requerida, y en algunos casos contratar abogados especializados en inmigración y ciudadanía. Esta decisión del Gobierno de España está dejando truncadas las aspiraciones de miles de personas descendientes de los españoles, pese a las propias promesas y compromisos que adquirió España en 2015 con la comunidad sefardí. De hecho, existen casos en los que las solicitudes de nacionalidad han sido denegadas contradiciendo las validaciones notariales de la documentación que los solicitantes están obligados a presentar, generando aún más inseguridad jurídica en estas familias.

De acuerdo con los cálculos, los afectados por este rechazo masivo y parece que sistemático ronda en torno al 20 % de las solicitudes de nacionalidad que se presentan, sin justificación alguna. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos —y por eso registramos el 9 de agosto una pregunta escrita al Gobierno pidiendo explicaciones sobre esta cuestión—, tememos que el Gobierno haya decidido cambiar de criterio o que haya utilizado excusas sobre que pueda haber algunas solicitudes fraudulentas y haya querido cortar por lo sano, o casi, utilizando el camino más corto. Por lo tanto, creemos que sería interesante que se hiciera un ejercicio de transparencia sobre este tema y explicaran exactamente qué es lo que ha sucedido sobre estos rechazos masivos, y que se hiciera lo antes posible en el Congreso de los Diputados por el ministro competente.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señora presidenta.

Señoría del PP, la señora Oramas y sobre todo el señor Legarda ya le han explicado algunas cuestiones. Su intervención ha sido —creo que dijo el señor Legarda— sesgada y excesiva, y diría también de un desconocimiento extremo porque además no dijo antisionista, que es lo que dijo la señora Oramas, que sería cuestionar la existencia del Estado de Israel, algo que es un debate que está en muchos ámbitos, sino que usted dijo antisemita, lo cual en primer lugar es un exceso absoluto y, en segundo, un desconocimiento. Porque cuando usted dice antisemita, los pueblos semitas no son simplemente los sefardíes; los palestinos son un pueblo semita y muchos otros pueblos de esa parte de Asia y de Oriente Medio son pueblos semitas.

En segundo lugar, no deja de sorprender que con las muchas cuestiones que a nivel de ciudadanía y de migración nos pueden preocupar, el Partido Popular traiga a esta Diputación Permanente una materia que sin duda nosotros apoyamos, como es que haya una práctica de normalización de los ciudadanos sefardíes, que digamos que es un poquito pretérita, que nos retrotrae a 1492, cuando tenemos aquí problemas derivados de la cuestión migratoria o de la cuestión de muchos ciudadanos que piden y que exigen nuestra ciudadanía española mucho más que relevantes y actuales. Nuestro grupo parlamentario está, evidentemente, completamente a favor de que se efectúe de forma normalizada la ciudadanía de todos aquellos sefardíes que acreditan serlo. Es más, nosotros estamos a favor de una regularización amplia como han hecho otros países europeos no solo de ciudadanos sefardíes, sino de ciudadanos africanos, de ciudadanos latinoamericanos que llevan mucho tiempo trabajando y construyendo nuestra sociedad con nosotros y con nosotras. No deja de llamar la atención pues ese celo y ese ahínco que tienen ustedes con el pueblo sefardí, y sin embargo la total inhibición que tienen con otros muchos ciudadanos de otras muchas nacionalidades que trabajan con nosotros, que construyen este país con nosotros y de los cuales a ustedes les dan exactamente igual todas las dificultades que puedan tener para acceder a la ciudadanía española. Fíjese, se lo han dicho. La Federación de Comunidades Judías de España niega que exista ese problema y usted ha dicho «diferentes periódicos americanos e israelíes». Pues yo le digo que hoy en la edición en inglés del diario Haaretz y de The Jerusalem Post dicen que el problema viene derivado de una posible situación de fraude por muchos ciudadanos que se están haciendo pasar por sefardíes sin serlo. O sea, que estaría bien que se actualice con la prensa que en realidad habla de esta cuestión desde los territorios directamente afectados.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 58

Nada más. Simplemente recordar lo que les dijo hoy el señor Guijarro. Ustedes se preocupan de esto probablemente porque son ciudadanos sefardíes norteamericano ricos los que están denunciando esta situación. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Si fueran otros ciudadanos sefardíes de otras comunidades y de otros lugares no lo harían. Es así, a ustedes lo único que les preocupa es un titular de prensa o una pequeña noticia en un periódico norteamericano, pero les preocupan muy poquito los derechos humanos y los derechos de ciudadanía de aquellas personas no ciudadanas españolas que trabajan y construyen este país con nosotros y con nosotras.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES:** Gracias, señor presidente.

VOX tiene muy claro que los poderes públicos deben ocuparse de los problemas del presente y del futuro, dejado los del pasado a la valoración de los historiadores, aunque también sabemos que acontecimientos del pasado determinan en muchas ocasiones la realidad que tenemos en nuestros días. VOX, por tanto, no va a entrar a valorar la decisión tomada en 1492 por los Reyes Católicos, por la cual miles de compatriotas nuestros, tal vez unas cien mil personas, de religión israelita resultaron expulsados de España. Entendemos que los parámetros morales de aquellos lejanos años no coinciden del todo con los nuestros y habría que hacer demasiadas matizaciones de ciertas circunstancias históricas que no podemos ni siquiera esbozar en esta sede. Lo cierto es que desde finales del siglo XV muchas regiones del mediterráneo, desde Italia hasta Grecia, pasando por Turquía, se llenaron de comunidades que se daban a sí mismas la calificación de sefardíes, es decir, españoles, ya que Sefarad era el nombre bíblico con el que se identificaba nuestra tierra desde la más remota antigüedad. Esas comunidades han mantenido tenazmente su lengua española, sus costumbres, sus apellidos y su añoranza por la patria perdida hasta nuestros días, lo cual resulta verdaderamente emocionante, sobre todo si lo comparamos con la situación que hay en algunas regiones españolas en estos momentos.

Este fenómeno de lealtad verdaderamente emocionante, como les digo, motivó ya desde finales del siglo XIX una corriente de simpatía y reconocimiento hacia los miembros de estas comunidades sefardíes. Este filosefardismo cristalizó en 1924, en tiempos de Miguel Primo de Rivera, siendo el primero que proporcionó una base legal para el reconocimiento de la nacionalidad española a estas personas. En la exposición de motivos de la Ley 12/2015, de 24 de junio, se hace referencia a ese real decreto de 20 de diciembre de 1924, así como al Decreto-ley de 29 de diciembre de 1948. En un primer momento fueron escasos los sefardíes nacionalizados y muchos de ellos en Marruecos, adonde venían atraídos a la zona del protectorado español, pero esa legislación fue la base que permitió a nuestros diplomáticos durante la Segunda Guerra Mundial salvar muchas vidas humanas en diversas embajadas y consulados de toda la Europa ocupada, destacando la figura de don Ángel Sanz Briz, que en Budapest hizo gestiones que permitieron salvar de la muerte a centenares de sefardíes durante la dolorosa época del Holocausto en Auschwitz. Permítanme a este respecto mencionar un testimonio que no les debe resultar a ustedes nada sospechoso, el de Shlomo Ben Ami, que fue embajador israelí en España y miembro del Partido Laborista de su país. Este diplomático e historiador declaró literalmente: El único país de Europa que de verdad echó una mano a los judíos fue un país en el que no había ninguna influencia judía, España, que salvó a más judíos que todas las democracias juntas. Eso fue posible gracias a esa legislación.

Resulta evidente que durante todo el siglo XX los españoles hemos tenido muchas divergencias y discordias, pero si había un factor en el que estábamos de acuerdo, sobre todo a partir de 1978, era el deber moral que tenía y tiene España, según nuestro entender, de acoger a los sefardíes como españoles de pleno derecho. Fruto de ese consenso fue la Ley 12/2015, a la que me he referido anteriormente, que abrió unos cauces administrativos concretos para la adopción de la nacionalidad por carta de naturaleza hasta hace unos meses. Pensábamos que el problema de esta ley era de naturaleza burocrática, es decir, que la tramitación lenta de los procedimientos había ocasionado un monumental atasco que producía la prescripción de expedientes, con todos los problemas de seguridad jurídica que ocasionaba el silencio administrativo; sin embargo, resulta que en lo que llevamos de 2021 se han denegado naturalizaciones en más de 3000 expedientes cuando, según información facilitada por el Gobierno a fecha 23 de octubre de 2020, tan solo una solicitud de naturalización fue denegada, con documentos iguales a los aportados a los expedientes mencionados instruidos entre 2015 y 2020. A partir de este último año se comienzan a denegar las nuevas naturalizaciones solicitadas, principalmente por un cambio de doctrina administrativa en la interpretación del artículo 1.2 de la Ley 12/2015, con la vulneración del principio de confianza y la inseguridad jurídica

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 59

que ello ocasiona. Pues bien, parece que el Gobierno actual está empeñado en dinamitar todos los consensos entre españoles. En este caso, revivimos una suerte de nuevo antisemitismo protagonizado por la extrema izquierda, que toma por excusa acciones del Estado de Israel para atacar de todas las maneras posibles a personas que se identifican a sí mismos como judíos. Realmente no encontramos explicación para este antisemitismo dirigido en este caso contra la única democracia existente en Oriente Próximo, de modo que queremos oír las explicaciones de la señora ministra sobre los verdaderos motivos de este repentino cambio de criterio y que nos explique estas denegaciones masivas a la adquisición de la nacionalidad española. Nosotros mismos si hubiésemos tenido el número suficiente de diputados en esta Diputación Permanente lo habríamos solicitado.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aranda Vargas.

El señor ARANDA VARGAS: Gracias, señor presidente.

Empezaré con una cosa que no se estila mucho, que es hablar de otro compañero. Señor Rojas, yo le sugiero que al llegar al despacho se haga un tutorial con la intervención del señor Legarda para saber lo que es ser sefardí y lo que es este caso; yo se lo ruego encarecidamente para que pueda venir a esta Cámara un poco leído.

Cuando uno piensa en Casado con su equipo pidiéndoles que busquen excusas para comparecer ministros y ministras en agosto para tapar su inacción política, uno tiende a pensar que se lo curran un poco más; quisiera estar dentro de esa reunión cuando les piden que hagan esto que hacen. Pero, claro, algo hay que llenar y, pese a que la ministra de Justicia nueva ha anunciado que comparecerá en septiembre para dar cuenta de las líneas maestras de su mandato y dar respuesta a lo que sus señorías deseen, nos encontramos con esta petición para explicar las causas por las que se están denegando las solicitudes de nacionalización a descendientes de sefardíes. Señorías, lo hacen todo con este tono también sobreactuado. Miren, se lo deberían trabajar un poquito más, señores del PP.

Tengo cinco minutos, pero en el primero ya les puedo decir algo muy sencillo de entender, señorías. Vamos a votar en contra, ya que la concesión de la nacionalidad española a sefardíes originarios de España se rige escrupulosamente por lo dispuesto en la Ley 12/2015, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España. Creo que esto ya es un motivo suficiente, pero me extenderé un poquito más. En primer lugar, no cabría hablar de denegación de las solicitudes, sino de algunas; si no, ya me dirán ustedes qué hay que explicar de las más de 30 000 resueltas de manera favorable desde el año 2018. Por cierto, en su periodo, de 2016 a 2018, se resolvieron 4500; solo por poner todo en su dimensión. ¿Que hay denegaciones? Por supuesto. Lo que se produce, señores del PP, es la aplicación de la ley; espero que no tengan un problema con esto. Hay que ser escrupuloso en la aplicación de procedimientos de obtención de nacionalidad. Les daré más detalles. Desde febrero de 2020 hasta julio de 2021 se han resuelto la mayoría de las que están pendientes, es decir, 30 192. Eso ha sido posible porque el Ministerio de Justicia ha puesto en marcha un plan de choque de nacionalidad reforzando la plantilla que tramita nacionalidades con hasta cien funcionarios más. Se demuestra así el compromiso de este Gobierno de solventar el retraso histórico que existe en el área de nacionalidad, no solo en la tramitación de esta ley de sefardíes, sino también por residencia.

Señorías, como ustedes saben, cada solicitante que ve desestimada su petición recibe una resolución motivada e individualizada en la que se le explican las razones por las que se entiende que no ha acreditado la concurrencia de los requisitos que exige la ley. Por cierto, España, aunque a VOX a veces no se lo parezca, sigue siendo un Estado de derecho y frente a una resolución negativa cabe recurso de alzada y posterior recurso ante vía judicial ordinaria. Pero es que me resulta curioso que el PP critique al Gobierno cuando hace las cosas bien, aunque me sorprende un poco menos cuando veo cómo gestiona el PP de Casado su política de oposición de tierra quemada. Créanme que se le da mejor cortar cintas en la Vuelta que hacer oposición de Estado. Por cierto, no quiero dejar la ocasión para agradecer la labor ingente del personal del Ministerio de Justicia trabajando en la resolución de expedientes de nacionalidad, y no solo sefardíes, máxime en esos meses difíciles de pandemia.

Señorías, estamos hablando de una ley de 2015 y, como ustedes saben, hay un proceso de trabajo del ministerio desde 2018 para garantizar, como decía, que las actas de notoriedad de los notarios cumplan escrupulosamente la ley. Por cierto, hemos escuchado algunas —espero que minoritarias— acusaciones veladas y no tan veladas de antisemitismo en este proceso que se viene dando. Este camino, señorías,

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 60

no les lleva a buen puerto, les aconsejo que lo abandonen, al margen de la falsedad y la infamia que supone, así como la sombra de sospecha que se quiere lanzar sobre el Gobierno y el personal encargado en el ministerio. Aquí se ha dicho y, por cierto, la propia Federación de Comunidades Judías con competencia universal ya se han manifestado de acuerdo con este proceso que se viene dando desde el 2018, que no es más que la garantía máxima de que todos los procesos de adquisición en todos sus estadios con todos sus actores implicados, sean o no sefardíes, sean o no judíos, se otorguen con arreglo a la ley. Por cierto, hablaban aquí de informes policiales, informes que son de 2018 y que hablan de la etapa anterior a 2018. Por eso creo que el Estado está encontrando expedientes e incrementando el número de funcionarios que miran los expedientes. Señorías, uno entiende muchas cosas, pero esta veo que pasa de castaño a oscuro.

Pero, volviendo al inicio —y acabo, señor presidente, para no cansarles—, me remito a la voluntad de la ministra de comparecer en septiembre. Les anuncio que este año también empieza el día 1, que es el miércoles que viene, con lo cual, en breve podrán preguntar a la ministra estas cosas y cualquier otra que ustedes tengan en mente.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO (número de expediente 062/000098), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, PARA EXPLICAR LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR ANTE EL CONTINUO INCREMENTO DEL PRECIO DE LA LUZ, QUE HA ALCANZADO MÁXIMOS HISTÓRICOS; EL LUNES 9 Y MARTES 10 DE AGOSTO SE HAN ALCANZADO MÁXIMOS HISTÓRICOS EN DÍAS CONSECUTIVOS, ASÍ COMO LA INCAPACIDAD DEL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN CON MEDIDAS EFICIENTES, A LA VISTA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS HASTA LA FECHA QUE HAN SIDO INÚTILES, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS ESPAÑOLES NO TENGAN QUE ASUMIR EL INCREMENTO DIARIO DE LOS PRECIOS DE LA LUZ, CUYO IMPACTO SE INCREMENTA EN PLENA OLA DE CALOR.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto número 12. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica y el Reto Demográfico con el siguiente orden del día: Comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para explicar las medidas que piensa adoptar ante el continuo incremento del precio de la luz que ha alcanzado máximos históricos; el lunes 9 y martes 10 de agosto se han alcanzado máximos históricos en días consecutivos, así como la incapacidad del Gobierno para hacer frente a la situación con medidas eficiente, a la vista de las medidas adoptadas hasta la fecha que han sido inútiles, con el objetivo de que los españoles no tengan que asumir el incremento diario de los precios de la luz, cuyo impacto se incrementa en plena ola de calor.

Para la defensa de la iniciativa y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra al señor Mariscal Anaya.

El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, presidente.

Nos encontramos ante una situación que muestra, una vez más, la falta de empatía de este Gobierno para quienes más sufren los efectos de la pandemia, la incapacidad para dar respuesta al principal problema que ocupa y preocupa a los españoles y un absoluto desprecio al Parlamento. Es gracias a la petición de comparecencia de este grupo el motivo por el cual la señora Ribera vendrá la semana que viene a esta casa. Lo digo porque hay otros grupos que podían haber formulado esta petición y haberse aliado con otros para que esto sucediese. También ella podría haber venido *motu proprio* y no lo ha hecho; y no lo ha hecho cuando nos encontramos con un problema que afecta a un bien básico y fundamental para el bienestar de las familias y para la competitividad de las empresas.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 61

En estos momentos se están dando cifras que incrementa en un 160 % el precio de la energía eléctrica con respecto al mismo periodo del año pasado. Y quiero hacer especial hincapié en los más vulnerables, que, gracias al Partido Popular, tienen un descuento de la tarifa eléctrica de entre el 25 % y el 40 %; a ellos también afecta este incremento de precios. Pero no solamente a los consumidores individuales o familiares, también a las empresas, a los autónomos, a los pequeños y medianos comercios les suben la factura eléctrica en un 35 %. También han subido los carburantes, el diésel y la gasolina; es decir, todos aquellos bienes que permiten —insisto— la competitividad de nuestra economía y la creación de empleo. Hace tres años, cuando la vicepresidenta asumió su responsabilidad, nos hablaba de que iban a trabajar para dar prioridad a los consumidores. Este es el resultado, el que les estoy diciendo ahora mismo, un incremento de más del 160 % en el precio de la energía eléctrica. En enero de este año tuvimos el efecto Filomena, como todos ustedes recordarán, que tuvo un resultado en la factura eléctrica similar al que está ocurriendo ahora. Por tanto, ocho meses después de lo ocurrido en enero la respuesta ha sido ninguna, porque el resultado es el mismo. Y los hechos, señorías, no se discuten, se comprueban; los números se observan y se comprueban, ni se discuten ni se valoran en función de los criterios políticos o ideológicos que cada uno de nosotros podamos tener.

Estamos claramente ante una elusión evidente de la responsabilidad de quién debe dirigir la política energética de nuestro país; primero, qué es responsabilidad de los mercados internacionales. ¡Que hay que convencer a Putin! He llegado a escuchar a la vicepresidenta del Gobierno. En Europa no ocurre esto. Yo tengo los precios de ayer; en España la media a las cinco de la tarde eran 114 euros megavatio hora y en Francia 20; en Alemania 88 y en Bélgica 45. Por tanto, no todo el mundo está gestionando de igual forma la crisis ni a todo el mundo afecta por igual en la Unión Europea. ¿Qué han hecho desde el Gobierno? Lo digo por centrarme en un caso concreto, el gas; ¿qué han hecho pudiendo aumentar las capacidades de reserva? El intercambio comercial con las fuentes o aquellos países que pueden proveernos de este bien material. ¿Por qué están usando esas regasificadoras un 33% de su capacidad? También dicen ahora que quieren cambiar la regulación europea y que está mal el mercado marginalista. La otra opción es planificar. ¿No tenemos suficiente experiencia de lo que significa la planificación económica en las sociedades que han sido sometidas a ese tipo de regímenes? Nosotros en el mes de enero registramos, y se debatió en esta casa en mayo, una iniciativa que hubiera podido disminuir la factura eléctrica de forma drástica y de manera inmediata. Lo dijimos en mayo, lo dijimos en junio y lo dijimos en julio, que incluso dábamos esa iniciativa al Gobierno para que la pusiese en marcha sin necesidad de que fuese gracias a la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular: la supresión del 7% no tres meses sino de forma definitiva. También decíamos que todos los costes que no son energía eléctrica, en este caso fundamentalmente el déficit, fueran a los Presupuestos Generales del Estado, así como el coste de los territorios no peninsulares. Además, nos hemos encontrado con que han aumentado los derechos de emisión y las subastas del mismo, del CO2, y, por tanto, se han encontrado con 2300 millones de euros que podían destinar perfectamente al sistema eléctrico español. Están habilitados por varias normas europeas e incluso por el Real Decreto 34/2020 para poder destinar hasta mil millones de euros al sistema eléctrico español. ¿Por qué no lo hacen? Porque están recaudando más, porque tienen 3000 millones de euros más en las arcas públicas y porque haber reducido el IVA tiene un efecto hacia la Hacienda pública de ningún tipo, neutro, no tiene incidencia. Por tanto, esa elusión de responsabilidad también se traslada a lo que está ocurriendo con la deuda española, que alcanza en este momento el 120%. El Gobierno desde políticas de gasto podía reducir gasto público y destinar esa disminución de impuestos, como he dicho anteriormente, a disminuir la factura eléctrica de los españoles.

No escucho los decibelios que escuchábamos cuando hablábamos de incrementos, no del 160 % sino del 7, a los miembros de Podemos o del Partido Socialista cuando gobernaba el Partido Popular. Parece ser que esos decibelios se han acabado cuando estamos en el Gobierno y ahora de repente son problemas que requieren largo plazo, que exigen pensar las cosas, ahora, cuando estamos en un 160 %, no en un 7 %. Aquí lo que ocurre es que, al parecer, ya no hay pobres energéticos, ya no existen, ya no hay problemas para la factura eléctrica. El problema está en que la izquierda desea, como así han explicado en reiteradas ocasiones diferentes miembros del Gobierno, la planificación, y en este modelo de gobierno, de gobernanza económica suele ocurrir que los grupos que la impulsan, que creen en ella entienden que no fracasó en los años cuarenta, cincuenta o sesenta sino que quien lo hizo fue el que lo hizo mal. Nos quieren conducir a un modelo en el que reina la soberbia, la creencia en que la ideología que yo poseo, mis ideas prevalecen sobre el resto, debe ser que nadie en la Unión Europea piensa lo mismo que el Gobierno socialista y el Gobierno de Podemos. Nadie ha hablado ahora de hacer públicas las empresas,

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 62

nadie habla —y además está prohibido por la legislación europea— de asignar una determinada cantidad a las diferentes tecnologías. Eso está prohibido por la Unión Europea, pero ustedes siguen diciendo este tipo de barbaridades por la absoluta soberbia que en política energética están ejerciendo, no solamente con los adversarios políticos, que es lo de menos, sino hacia los españoles sin darles ningún tipo de respuesta ante la mayor crisis energética que hemos sufrido en nuestro país en la historia reciente, ninguna respuesta. Soberbia y una absoluta desconfianza en el individuo y en las empresas como fuentes capaces de mejorar y cambiar este tipo de dinámicas, contando con ellas y hablando con ellas permanentemente, no solamente con las empresas sino también con los consumidores principalmente y con las otras fuerzas de la oposición. Nos hemos ofrecido en reiteradas ocasiones, en todas las comparecencias. En la última interpelación se lo volví a decir a la vicepresidenta, que ofrecíamos nuestra ayuda, nuestro apoyo, nuestro conocimiento para salvar esta situación, y seguimos sin escucharles, sin que nos llamen y, por supuesto, sin ver ningún tipo de solución. La responsabilidad —y ya termino— en política energética la tiene de forma exclusiva el Gobierno de España y quien detenta esa responsabilidad es la vicepresidenta tercera. No vale ahora desviar hacia la oposición o asignar responsabilidades a quien no la tiene. Si quieren contar con nosotros deberían habernos llamado y escucharnos y haber tenido por lo menos en cuenta esa proposición de ley que pretendía la modificación de la actual situación de la factura eléctrica y una disminución que puede rondar el 20% de la misma. Por tanto, proponemos esa ayuda, facilitamos esa ayuda, pero antes necesitamos escuchar cuáles son las propuestas que el Gobierno tiene para acabar con esta situación, y en ningún caso aceptaremos ese desvío permanente de responsabilidad hacia la oposición o hacia terceros, que en ningún caso la tienen.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Yo creo que lo que se ha vivido con el precio de la luz este año es absolutamente terrorífico. Cuando se nos hablaba de pobreza energética siempre pensábamos que la gente en invierno tenía el problema y que nadie podía estar a determinadas temperaturas frías porque no pudiera pagar la luz para poder pagar un radiador o una calefacción. Sin embargo, hemos vivido este verano de 45 o 47 grados una crisis económica que ha dejado a las familias sin ingresos, con mucha gente que sigue en ERTE o en paro, con mucha gente que está enferma con afecciones pulmonares que exigen tener aparatos todo el día, y de pronto nos encontramos con facturas de la luz que no se pueden pagar. Y lo que es más sorprendente es que se ha convertido el Gobierno en un camarote de los hermanos Marx para justificar el precio de la luz y para explicar de quién es la culpa, no para dar soluciones: una ministra de Hacienda diciendo que era Europa, otro diciendo que si eran los rusos, otro que si eran los argelinos, otro que no hay nada que hacer, otro que hace propuestas y la ministra contesta que no es posible pero que las ve muy interesantes, un exministro del PSOE, que además fue presidente de Red Eléctrica, Jordi Sevilla, desmintiendo y ayer apoyando las tesis de Podemos... ¡Esto de verdad es increíble! Y sobre todo con lo que los ciudadanos más alucinan es con que cuanto más sube la luz ¡más sube la recaudación del Gobierno! Aquí va a pasar como con la gasolina. ¿Ustedes recuerdan alguna vez que de pronto baja la gasolina, baja la gasolina, baja la gasolina? No, siempre sube, sube, sube y nunca después baja, baja baja. Pues con lo de la luz yo no recuerdo bajadas drásticas del precio de la luz. Nos vamos a encontrar con que el punto de partida son esas subidas de 150. Esto tiene que terminar. Y después ya se está entrando en tonterías como decir: es que los canarios, los de Ceuta y Melilla y Baleares, los extrapeninsulares, nos cuestan mucho. Eso es como si se dijera que como los gallegos tienen agua pagan la luz más barata, y los canarios que tenemos que tener una central en El Hierro solo para 15 000 personas cuando podía abastecer a 500 000, porque son sistemas aislados, porque no están conectados... La gente se olvida de que la distancia entre El Hierro y Fuerteventura es la misma que entre Madrid y Barcelona, y eso pasa muchas veces. Otra cosa es que se audite a las eléctricas en la factura que están pasando por el coste de las extrapeninsulares. Pero desde luego mi fuerza política no es partidaria de que el coste que tiene la generación de las extrapeninsulares pase a los presupuestos del Estado porque forma parte de lo que es que todos los españoles paguemos el mismo precio por la luz. Pero les digo más, claro que afecta a las empresas y a la industria, pero en Canarias tiene un coste añadido. En el resto de la península se usa el agua para generar electricidad. En Canarias necesitamos la electricidad para tener agua, agua desalada, agua

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 63

depurada, elevar los pozos de agua... El agua y el precio del agua, que no es general en este país, dependen en Canarias del precio de la electricidad, porque prácticamente toda el agua que se genera en Canarias depende del precio de la electricidad, con lo cual se nos agrava a los canarios, en dos servicios esenciales como son el agua y la electricidad, el coste que tenemos que asumir en estos momentos. Yo creo que la situación es absolutamente insostenible, pero lo más insostenible es que el Gobierno no tenga una solución sobre la mesa y que siga recaudando la caja —clic, clic, clic—, cada vez que sube recauda más impuestos porque, como es un tanto por ciento... Podríamos valorar durante un espacio temporal de un año o dos determinados tramos de consumo familiares que no tengan impuesta una tasa fija y a partir de determinado momento otra graduación, pero lo que no tiene sentido es que al final el recargo del impuesto sobre el recibo eléctrico y que suban los precios sea beneficioso para el Gobierno y para las arcas del Estado.

Termino. Creo que el Gobierno tiene que comparecer, pero no para dar explicaciones de esto, sino para plantear soluciones consensuadas con sus socios y desde luego con todas las fuerzas políticas. Los ciudadanos canarios y de este país no aguantan más y la gente no puede pagar el recibo de la luz. Ya hay peluquerías, panaderías, lavanderías industriales, que han dicho que van a subir los precios porque es insostenible. Eso es lo que sucede.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Estos días oímos, por un lado al Partido Popular, por otro lado al Gobierno, hablar de la subida de la luz como si fuese algo repentino, algo súbito, algo que no se sabe muy bien por qué extrañas razones se ha producido, por unos factores externos. Y resulta que no, resulta que el sablazo que se le está dando a la ciudadanía con la subida de la tarifa eléctrica tiene responsables directos y tiene también razones claras. Nos da la impresión de que ese, el origen del problema, es lo que se guiere ocultar en una especie de ejercicio de amnesia colectiva no vaya a ser que la ciudadanía recuerde lo que han hecho los diferentes Gobiernos, los sucesivos Gobiernos con las eléctricas; cómo los políticos que dirigieron esos Gobiernos se lucraron y cómo hoy saquean a la ciudadanía con los abusos desde sus consejos de administración. Y como creemos que toca recordarlo todo, voy a empezar desde el principio: Endesa, una empresa energética pública que los sucesivos Gobiernos, tanto del Partido Popular como del PSOE, privatizaron por fascículos. ¿Lo recuerdan? Hoy Endesa está en manos de la eléctrica italiana Enel, de la cual su mayor accionista es el propio Estado italiano, una empresa pública privatizada con miles de millones de beneficios que acaba en manos públicas de un tercer Estado. Búsquenle ustedes el adjetivo a esto. Iberdrola, otra empresa con beneficios multimillonarios, en este caso vasca, que contaba con participación pública mediante las cajas de ahorro vascas pero que la gran gestión del Gobierno vasco, en manos del PNV, se encargó de vender y dejar en manos privadas. Privatización a la vasca se llama esto. Entre estas dos empresas se controla el 70 % del mercado energético, pero hay más. Les sonarán Enagás, Unión Fenosa, Red Eléctrica Española, todas privatizadas por sus partidos y sus Gobiernos, señorías, todas. Aquí están los primeros responsables, los que desmantelaron lo público para beneficiar lo privado. Es el mercado, nos dijeron, y lo que es en realidad es una gran estafa.

¿Y qué ocurrió tras las sucesivas privatizaciones? Pues que los presidentes y ministros de aquellos Gobiernos que privatizaron las eléctricas pasaron a formar parte de los consejos de administración y aquí sí, sin distinción alguna del color político, desde Aznar a Felipe González, pasando por Elena Salgado, Luis de Guindos, Rodrigo Rato y así hasta más de veinte ministros y consejeros, además de cientos de altos cargos públicos, todos sentados en los consejos de administración, trabajando para los intereses de las eléctricas, llenándose los bolsillos a costa de la ciudadanía. Sí, todos estos y quienes lo permitieron también son responsables directos de lo que está ocurriendo. Es un gran negocio, sí, y estas son las cifras además. Solo entre Iberdrola, Endesa y Naturgy obtuvieron más de 5000 millones de beneficio neto en medio de una pandemia; no pagan ni el 10% de impuestos, calculen los beneficios. Efectivamente, un negocio redondo, un beneficio que va a sus consejeros; sus mismos políticos que lo privatizaron todo desde los Gobiernos ahora son sus mayores beneficiados. Ahora se entiende mejor, ¿verdad?

Y así llegamos a la subida de las últimas semanas, donde la manipulación de los precios y las prácticas que las eléctricas llevan décadas aplicando ha sido tan bestial que ha quedado al descubierto. Baste como ejemplo el vaciado de pantanos llevado a cabo por Iberdrola la pasada semana, hace tan solo una

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 64

semana, especulando con un bien esencial en pleno record de precios de la luz. Y frente a todo esto desde el Partido Popular se pide bajar más los impuestos a las eléctricas, básicamente eliminarlos es lo que proponen, y desde el Gobierno y desde el PSOE se ponen parches alegando no poder hacer nada más. Y si recordamos quiénes son los que dirigen estas empresas y dónde acabarán sentados muchos de los políticos de estos partidos, efectivamente el círculo se cierra. Esta es la razón de que no se haga nada; no es que no se pueda, no, es porque no se quiere, porque se puede crear una empresa energética pública que esté al servicio de la ciudadanía y no de los intereses del oligopolio. Se puede poner coto a los beneficios de las empresas para acabar con este insultante negocio que hoy mantienen y crear un impuesto especial. Se puede acabar con las puertas giratorias para evitar que quienes hoy gobiernan lo hagan pensando en sus propios intereses a futuro y se pueda acometer una profunda transformación del sistema y el mercado eléctrico para crear un sistema más regulado, más democrático y participado y controlado desde lo público. Todo esto es lo mínimo que debería hacer un gobierno progresista. En los últimos días hemos escuchado algunas propuestas en este sentido por parte de los partidos del Gobierno y les pedimos que pasen de las palabras a los hechos y lo hagan ya, porque, como he dicho, lo que está ocurriendo no es un fenómeno meteorológico, es todo un engranaje perfectamente engrasado, en el que la gran damnificada es la ciudanía.

Termino. Es su responsabilidad —la de los partidos que sucesivamente han estado en el Gobierno—haberlo permitido y es su responsabilidad también solucionarlo. Apoyaremos la comparecencia de la ministra Ribera no solo para que dé explicaciones, sino para que asuma responsabilidades y proponga soluciones eficaces y no solo parches.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor vicepresidente.

Vamos a votar favorablemente la comparecencia de la ministra ante un problema en relación con el cual normalmente se suelen hacer propuestas sencillas, lineales, que muchas veces caen en la demagogia. Porque no es tan sencillo como que el problema es de cuatro estafadores o de cuatro personas o grupos que se están aprovechando de la situación y eliminándolos tenemos la solución, ni el problema es tan sencillo ni las soluciones son tan simples y demagógicas. Hay una situación complicada desde hace mucho tiempo, que varios gobiernos han intentado solucionar con poco éxito, y la verdad es que muchas de las decisiones que se han ido tomando han ido lastrando el sistema. Estamos, como digo, ante una situación complicada, que inevitablemente nos va a llevar a una reforma profunda del sistema, porque no da más de sí. Hay que hacer una reflexión en detalle, pero entrando con el bisturí. En el elevadísimo y rapidísimamente creciente precio de la luz hay varios factores. Evidentemente, ya teníamos el peso de las decisiones tomadas en su momento por gobiernos intentando apoyar de manera desmesurada, demasiado rápido, las renovables, que luego han acarreado una serie de cantidades que hay que pagar y que repercuten seria y directamente en los peajes y, por tanto, en la factura.

También hay un efecto que estamos viviendo y que a ver cómo vamos a poder controlarlo porque no depende únicamente del Estado. Se trata de una apuesta rápida, decidida y urgente por las renovables por parte de las instituciones europeas, lo cual ha hecho que todo ese mundo energético, y algunos que todavía no estaban ahí, hayan hecho una apuesta en este sentido. Consecuencia: elevación del precio de la tonelada de CO2 de manera exponencial. De hecho, lo que estaba previsto que sucediera en quince años ha ocurrido de la noche a la mañana y nos estamos encontrando con una situación imprevista. Por cierto, apunto que la revolución verde tiene que ser verde en todos los sentidos, porque esta apuesta por las renovables, las eólicas, las solares, etcétera —en estos momentos hay una oferta hecha por diversos agentes que supera diez veces las previsiones del Gobierno español según lo que sería necesario para el país— es preocupante. Puede salvarlo ecológicamente por una parte y dañarlo por la otra. En fin, que esta apuesta, este mensaje tan contundente y de la manera en que se ha dado por parte de las instituciones que probablemente no se podría haber hecho de otra manera— ha tenido un efecto en el precio del CO, y esto repercute claramente, ya que, tal y como está establecido el sistema —y esto ha sido otro Gobierno español, de otro color más, el que ha intervenido fijando este sistema—, al final lo que ocurre es que es el último recurso el que fija el precio. A partir de ahí juegan todos, y ese último recurso está lastrado, pero un último recurso que es importante, porque en situaciones de no fiabilidad o de no producción de las renovables no queda más remedio que tener esa reserva estratégica. El problema es cuando esta entrada

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 65

se produce de manera a veces evitable. La supresión del IVA no lo va a solucionar, y que todo se desvíe al presupuesto tampoco va a solucionar nada. Insisto, va a haber que hacer un examen detallado del sistema, cambiarlo y tomar en muchos casos soluciones drásticas. Privado o público, no tengo ningún inconveniente para ninguna de las dos fórmulas, creo que ambas podrían funcionar, pero lo que está dañado no es tanto ese público o privado, sino que lo que está dañado propiamente es el sistema de fijación de precios eléctricos, y por esto no solo sufren directamente los bolsillos de las ciudadanas y de los ciudadanos, sino que también lo sufre la industria y, por lo tanto, la productividad e, indirectamente, en un segundo golpe, los ciudadanos, que ven que la economía no marcha lo bien que debería marchar porque sus empresas dejan de ser competitivas. Así que sí apoyaremos la comparecencia, pero creo que esto no se va a solucionar en una comparecencia, esto exige un examen muy detallado por parte del Gobierno y también por parte de este Parlamento en los próximos meses.

Nada más, y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Muchas gracias, presidente.

El aumento de los precios de la electricidad en España como consecuencia del encarecimiento de los precios del gas y de los derechos de emisión de CO₂ es una constante desde hace ya varios meses. El pasado viernes 13 de agosto se registró un precio medio de 117,29 euros el megavatio hora en el mercado mayorista, superando todos los niveles de julio e incluso los picos de este arranque de agosto, mes que ha marcado ya siete máximos históricos en nuestro país. En Ciudadanos ya venimos trabajando desde que entramos en las instituciones para solucionar este problema. Ya en enero, cuando vino la ministra a comparecer por la subida de la factura eléctrica debido a Filomena, propusimos una medida temporal que desde el ministerio no quisieron implementar, que era la bajada temporal del IVA y del impuesto de generación eléctrica, porque, como bien decía la ministra, era algo puntual. En aquel momento era por un importe que esa compensación con la bajada de los impuestos tenía todo el sentido del mundo, y eso daría tiempo a evaluar cuáles son los problemas estructurales que tiene el sistema eléctrico de nuestro país, y no solo eso, sino también cómo se está haciendo esa transición energética y cómo está afectando a la subida de la factura de la luz. Pero hoy seguimos sin tener una solución y el ministerio y el Gobierno siguen implementando medidas tarde y mal, y muchas veces ni siguiera las implementan.

Pese a que los costes de la energía en España han sido tradicionalmente más altos que en otros países de Europa, ni el Partido Popular ni el Partido Socialista han abordado este problema con seriedad. Por ejemplo, el Partido Popular fue el que creó el impuesto de generación eléctrica, y ahora cada mañana se lo quiere cargar por completo dejando un agujero en presupuestos y no pasa nada; lo que no les cuenta a los españoles es que ese agujero en presupuestos debe suplirse con aumentos de otros impuestos, con lo cual esa no es la solución. También fueron los creadores del impuesto al sol; es decir, que tampoco ayudaron a las renovables en su momento. Por tanto, hay que ser coherentes con lo que necesitan los españoles, porque hace poco el Partido Popular defendía que se bajaran los impuestos, pero ellos han sido los que siempre los han subido. Pero nos alegramos de que ya se sumen y vean como buenas las medidas que nosotros hemos propuesto durante estos meses, dado que ahora sí se suman, como digo, las ven como posibles e incluso están abordando materias que nosotros ya hemos presentado, como la ampliación del bono social eléctrico, mantener la bajada del IVA hasta que esto se solucione, una reforma integral de la fiscalidad y otras muchas cuestiones.

Por otro lado, está el Partido Socialista, que solo pone sobre la mesa ocurrencias, arrastrados, por supuesto, por sus socios de Podemos, como es la creación de una empresa pública de energía. Italia y Francia tienen empresas energéticas públicas muy grandes y vemos que sufren los mismos altos precios en el mercado mayorista que sufre España, con lo cual es evidente que una empresa pública no soluciona ninguno de los problemas que tenemos en estos momentos. Y la vicepresidenta tercera, la señora Ribera, dice que la solución para abaratar la factura de la luz es pedir más gas; gas, que es una energía mucho más contaminante.

En Ciudadanos creemos que todos los españoles deben dejar de pagar la ineficiencia de los gobiernos de este país; que debemos crear un pacto de Estado por la energía con carácter urgente, pacto que aborde de una vez por todas los elementos estructurales deficientes de nuestro sistema eléctrico, que hacen que las familias españolas, nuestras empresas, nuestras industrias, nuestros comercios, los hosteleros, tengan la factura de luz más alta de Europa. Las empresas deben poder seguir creciendo y

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 66

seguir siendo competitivas frente al resto de empresas de la Unión Europea y de otros países y, por lo tanto, es necesario un pacto de Estado con medidas como las que venimos proponiendo desde Ciudadanos, un consenso entre todos. Y, de verdad, no podemos seguir dejando que sean los ciudadanos quienes paguen la ineficiencia de este ministerio y la ineficiencia de este Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra del señor Baldoví. Roda

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president,* en mi lengua que algunos califican de regional, mi lengua tan universal que dio gente como Ausiàs March.

Una pregunta, ¿quién controla el precio de la luz? ¿Quién? ¿Los ciudadanos? ¿El Gobierno? Creo que la respuesta a estas dos preguntas sería no, el precio de la luz lo controlan las empresas. Lo hemos visto con los dos pantanos vaciados hace una semana; los vaciaron para tener más beneficios. ¿La luz es más cara por esa ley que tanto le gusta a la derecha de la oferta y la demanda? No, lo demanda es prácticamente la misma que el año pasado, y sí que hay un factor, que es el precio del gas, pero eso no explica que la luz sea tan cara de un año respecto a otro.

¿Podemos recuperar el control del precio de la luz? ¿Debemos recuperar el control? ¿Queremos recuperar el control sobre el precio de la luz o queremos que sean estas grandes empresas las que controlen el precio de un bien básico que afecta a familias, a autónomos y a empresas? ¿Se puede bajar el precio de la luz? Aquí todos tenemos soluciones, todos hacemos declaraciones, todos hablamos del precio de la luz. Empresa pública, sí; llega la derecha, no, la tachan de propuesta venezolana. Pero resulta que en países como Francia, como Italia, como Holanda o como Estados Unidos hay empresas públicas. ¿Son convenientes? Pues que nos lo expliquen; que nos lo expliquen los que lo saben.

Hoy hay una propuesta de Podemos sobre el recorte de las retribuciones hidráulica y nuclear que a nosotros nos parece bien. Otra propuesta del Partido Popular dice que hay que bajar el precio de la luz con cargo a los Presupuestos Generales del Estado; es decir, no bajarlo, porque al final todos pagamos menos las empresas, que a esos nunca les toca nada. En fin, soluciones de todos los colores.

Por eso, desde Compromís, desde Más País, desde Nueva Canarias, creemos que hace falta un debate sereno; un debate sereno donde opinen los expertos—los expertos—, donde los políticos, por una vez y sin que sirva de precedente, callemos, escuchemos, intentemos aprender para después legislar. Por eso, Compromís, Más País y Nueva Canarias hemos presentado esta mañana una propuesta de creación de una comisión de investigación sobre el precio de la luz y todo lo que lo rodea. Queremos saber si las empresas están manipulando los precios. Queremos saber si se puede bajar el precio de la luz. Queremos saber qué es lo que cuesta el precio de la luz. En definitiva, buscar soluciones, poner un poco de luz, y estoy absolutamente seguro de que todos los grupos parlamentarios no van a hacer lo que hacen siempre cuando queremos una investigación sobre los negocios del rey emérito. Esto sí que es una cosa que no afecta al rey emérito, esto afecta a los ciudadanos, al señor de VOX que me hace gestos, también le afecta. Esto afecta a todos los ciudadanos; por tanto, entiendo que todos, incluido el señor de VOX, votarán a favor de la propuesta de creación de una comisión de investigación del precio de la luz, a ver si de una puñetera vez podemos hacer y poner un poco de luz en un negocio que al final controlan las grandes empresas que se comieron las empresas públicas a precio de saldo.

En definitiva, hemos perdido el control sobre el precio de la luz. ¿Queremos recuperarlo o queremos seguir hablando, hablando y hablando y mientras seguir pagando la luz más cara de toda Europa? Se trata de soberanía, de recuperar el control, de eso se trata. Por eso estoy seguro de que no harán como con lo del rey y votarán a favor de la creación de una comisión de investigación sobre el precio de la luz donde hablen los que saben; no los políticos, los que saben.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias, señor presidente

Hemos tardado unas cinco horas en vivir el momentazo del día, que es escuchar al señor Mariscal, concretamente al Partido Popular, hablar de lo cara que está la luz en este país; es como escuchar a Hannibal Lecter hablar de cocina, suena bien hasta que sabes qué te estás comiendo. Así que yo le pido a la ciudadanía que no se coma los argumentos del Partido Popular.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 67

Ustedes imaginen un mercado que produzca bastante, suficiente, incluso más producto del necesario. Imaginen que ese mismo mercado tiene cada vez menor demanda; de hecho, durante los últimos trece años de forma consecutiva la gente demanda menos o consume menos ese producto y que, en cambio, en ese mercado, que genera más producto del necesario, cuya demanda va decayendo año a año, el precio del producto sea cada vez mayor. ¿Lo llamarían mercado? Seguramente no, lo llamarían estafa, ¿no? Eso es lo que es el mercado energético español, una estafa. Ni siquiera es un oligopolio, que lo es, pero sobre todo es una estafa. Vayamos a datos. El mercado energético español genera 110 000 megavatios —repito, 110 000 megavatios — según Red Eléctrica —poco sospechosa—, mucho más de lo que se necesita. Lo controlan cuatro empresas: Endesa, Naturgy, Iberdrola y EDP. Endesa, solamente en el año 2020, ganó 1364 millones de euros; Iberdrola, 3610; Naturgy, 490 y EDP, 556. Se le cortó la luz a 160 000 titulares —titulares, ¿eh?—, multipliquen, piensen la gente que vive en una casa. ¿A cuánta gente se le cortó la luz en este país generando más producto del necesario, con una demanda inferior los últimos trece años? ¿Cómo lo llamarían? Estafa; es una estafa. ¿La solución es bajar impuestos, señorías del Partido Popular? ¿Con qué se paga la sanidad, con qué se paga la educación, con qué se pagan las infraestructuras? ¿Y la solución es cobrar vía Presupuestos Generales del Estado los costes; o sea, que a la gente le corten la luz y que además pague los costes de todo ello? ¿Esa es la solución? ¿Saben por qué ustedes nunca explican con la misma claridad que algunos de nosotros esto, que es muy sencillito? Porque Aznar y Acebes, por ejemplo, o Felipe González y Elena Salgado han formado, junto con tantos otros y otras, parte de consejos de administración de eléctricas. Por eso ustedes no lo explican tan clarito como lo que es, una estafa.

Soluciones: intervención pública. Y esto no es chavismo. Enel es una empresa pública italiana propietaria de Endesa. Intervención pública. Si se quiere, se puede. ¿Saben cuál es el problema, señorías? ¿Saben cuál es el problema, ciudadanía? Que hoy en día y hace muchísimo tiempo un señor o una señora en un despacho de un consejo de administración de una eléctrica manda mucho más que todos nosotros; mucho más. Y, por supuesto, apoyamos la comisión de investigación de los compañeros de Compromís, Más País y Nueva Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor SÁNCHEZ SERNA: Gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría felicitar al Partido Popular por esta petición de comparecencia y además reconocerle su honda preocupación por el precio de la luz. Llegan veinticuatro años tarde, pero más vale tarde que nunca; veinticuatro años desde que el Partido Popular de Aznar impusiera su Ley del Sector Eléctrico, una de las primeras reformas que impulsó cuando llegó al Gobierno, una ley que dejaba el precio de la luz en manos de la oferta y la demanda. La mano invisible del mercado, nos decían entonces, iba a crear un mercado competitivo e iba a conseguir bajar los precios. En lugar de eso, la ley del Partido Popular ha creado un oligopolio eléctrico, un auténtico cártel donde tres empresas controlan el 80 % de la producción y en el que no faltan puertas giratorias para sus amigos. Hoy esa mano invisible es la que nos aprieta el cuello y nos ahoga. Les felicito, como digo, por su honda preocupación, pero ¿saben ustedes quién no tiene dificultad ninguna para pagar el precio de la luz estos meses? Josep Piqué, el ministro de Industria que aprobó esa ley, con un sueldo de 90 000 euros al año en Abengoa, o Ángel Acebes, exministro del Interior, 400 000 euros al año en Iberdrola. José María Aznar tampoco creo que se espere a medianoche para poner la lavadora, entre 200 000 y 300 000 euros recibió hasta 2014 de Endesa, la empresa que ayudó a privatizar, por no hablar de socialistas de casta como Felipe González y Elena Salgado. Pero las puertas giratorias no son una cosa del pasado, ahí está Fátima Báñez, exministra de Empleo y Seguridad Social hasta 2018, que va a cobrar de Iberdrola México entre 300000 y 500000 euros al año. También Isabel García Tejerina, exministra de Agricultura y Medio Ambiente, un gran apoyo de Pablo Casado en el congreso que lo eligió y fichaje de Neoenergía, la filial brasileña de Iberdrola. Así que con estos referentes no sé si están ustedes para dar muchas lecciones, señorías del Partido Popular. Pero no se preocupen que nos hacemos cargo de su sincera preocupación y estamos seguros de que la ministra Ribera comparecerá muy pronto en la Comisión de Transición Ecológica para presentar medidas efectivas con las que reducir el precio de la luz.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 68

Sin embargo, lo que he echado en falta en el discurso del señor Mariscal es la falta de medidas efectivas y concretas, porque ¿qué proponen ustedes? ¿Eliminar el impuesto sobre el valor de la producción eléctrica? ¿De verdad lo que este país necesita son más favores y ninguna obligación para las eléctricas? ¿No tienen ya bastantes puertas giratorias, que también quiere una el señor diputado del Partido Popular que ha hablado? Señorías, creo sinceramente que las medidas más eficaces para atajar la subida del precio de la luz son las que ha puesto encima de la mesa Unidas Podemos: a corto plazo, establecer un precio fijo para la energía nuclear, como hace Francia; limitar el precio máximo de la energía hidroeléctrica; acabar con los beneficios caídos del cielo y equiparar el coste de cada energía a lo que cuesta producirla y no, como pasa hasta ahora, al coste de la fuente más cara, que es el equivalente a que nos estén cobrando la mortadela al precio de caviar. Son propuestas tan razonables que le parecen bien al propio presidente de Red Eléctrica, al exministro socialista Jordi Sevilla.

Es verdad que estos meses se han aprobado medidas coyunturales, como la bajada del IVA de la luz del 21 % al 10 %, medidas que nos parecen positivas, pero quiero ser claro, el problema del encarecimiento de la luz no se va a resolver hasta que no enfrentemos el oligopolio eléctrico. Por eso desde Unidas Podemos hemos defendido y defenderemos la necesidad de una empresa pública de energía que pueda incidir y regular los precios del mercado, como EDF en Francia, como Vattenfall en Suecia o como la Tennessee Valley Authority en Estados Unidos. A todo esto ustedes lo suelen llamar demagogia o populismo, pero en los países avanzados se llama soberanía y tener control en los sectores estratégicos de una economía, y en la práctica es lo único que puede acabar con su cártel de la luz y con sus puertas giratorias.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás Pabón.

La señora **BORRÁS PABÓN:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La ministra de la ruina energética, Teresa Ribera, ha demostrado ya —datos en la mano— liderar el ranking a la peor ministra del Gobierno de España, aún con sus compañeros del Gobierno afanados en ponerle el listón de la ineptitud bien alto. Con esta ministra y este Gobierno los españoles vuelven a sufrir otro incremento más en su factura consiguiendo que paguemos ya la factura de la luz más cara de la historia. Y pensarán ustedes que me repito, y es verdad, me repito ya incontables veces porque son ya incontables los máximos históricos que suma este Gobierno y su inutilidad provocará que me vuelva a repetir, porque además acabamos de saber que mañana rebasaremos de nuevo el histórico con casi 123 euros el megavatio hora. Otro record ruinoso más en la carísima factura que pagamos hoy todos los españoles.

Este Gobierno ha disparado exponencialmente el número de familias en pobreza energética y ha provocado que casi cuatro millones y medio de hogares se debatan cada día entre encender el ventilador o gastar menos en la lista de la compra. Poner la lavadora desde luego se ha convertido en un lujo para muchos españoles, un gasto extra que difícilmente pueden afrontar. ¿Y las medidas estrellas de este Gobierno cuáles son? Pues una reducción insuficiente y temporal de impuestos o implantar un bono social que apenas llega a un millón de familias y que tan solo cubre, en general, un 25 % del recibo y en el mejor de los casos, un 40 % que ni siquiera ayuda a lo que supone el propio incremento de la factura en este último mes. ¿No les da vergüenza, señores del Gobierno? Pero es que además en esos miles de hogares de los barrios obreros españoles que la izquierda, por cierto, ni se atreve a pisar, de esa España que se parte el lomo a trabajar para pagar facturas e impuestos, resulta que no pueden poner la lavadora cuando realmente lo necesitan sino que tienen que ponerla cuando la señora ministra de la ruina energética lo dice, que es de madrugada. ¿Alguno de los miembros de este Gobierno ha tenido que ir, por ejemplo, a ducharse a casa de algún amigo, vecino o primo por no poder permitirse tener agua caliente en su casa? Los que se duchen, claro. ¿Acaso van a tener que elegir entre comprar los libros del cole de sus hijos o poner del aire acondicionado? ¿Alquien de este Gobierno es consciente de su incapacidad y de que genera miles de escenas así en hogares españoles? Todo ello sin contar a todas las empresas que por supuesto no pueden adaptar sus horarios y ven cómo se incrementan sus gastos desorbitadamente y se destruye su competitividad, esa que les ha costado tantos años construir.

Mientras, este Gobierno es incapaz de rebajar de manera definitiva y permanente, insisto, el 21 % de IVA de la factura, porque lo único que sí se le da bien a este Gobierno es hacer caja a costa de todos los españoles. Cuanto más alta es la factura, más ingresa el Gobierno, que ha recaudado ya 3300 millones

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 69

de euros más por el incremento del precio de la electricidad. ¿No será que no les interesa a ustedes bajar el precio de la luz porque es una máquina masiva de recaudación para el Gobierno? Pero todavía tendremos que seguir escuchando a los ministros socialcomunistas decir que todo esto es culpa del PP o de Rusia o de los talibanes con tal de no reconocer la inutilidad de sus políticas e inacción de sus dirigentes durante los dos últimos años que llevan ustedes gobernando. Incluso pretenden vendernos la panacea chavista de una empresa pública de energía de la mano de Podemos, cuando saben perfectamente o deberían saberlo que si hoy existiera una empresa pública y operara, eso sí, respetando las reglas del mercado, el precio seguiría marcando máximos históricos cada día, como está ocurriendo en otros países europeos.

También sería oportuno que la ministra dé explicaciones a todos los españoles de algunas de estas tantas mentiras a las que nos tiene acostumbrados como, por ejemplo, por qué nos ocultaron que la Comisión Europea les avisó al menos en cinco ocasiones de que podían ustedes bajar la factura de la luz, y no lo hicieron, por supuesto. O porque mintieron diciendo que Europa les prohibía bajar el IVA. Pero en vez de decirnos la verdad, ya sabemos que este Gobierno nos va a mentir porque es a lo que se dedica, a mentirnos, a manipular datos e incluso imágenes históricas, como las de Lorca, para rebañar políticamente su cadáver y su memoria. Y hablando de Lorca les digo que ese hombre hoy votaría a VOX porque amaba a España. (Protestas.— El señor Guijarro García: ¡Qué vergüenza!). Hoy votaría a VOX, porque Lorca amaba a España. (Protestas.—El señor Guijarro García: ¡Qué vergüenza! [Por eso lo matasteis]¹.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben). Porque Lorca amaba a España y la única manera de amar y defender... (Continúan las protestas). La única manera de amar...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, señoría. (Protestas y rumores.—Un señor diputado: ¡Hala, hala! Un segundo, por favor, señorías. Señor Guijarro... (El señor Guijarro García: ¡No competir en burradas; no competir en burradas!—Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!—Otro señor diputado: ¡La equidistancia del PP!).

Un segundo, les ruego silencio. Señor Guijarro... (Continúan los rumores). Les ruego silencio. Un segundo. Señor Guijarro, le ruego que retire esa palabra. Creo que no corresponde, en presente, con lo que estamos debatiendo en este momento, así que le ruego que la retire.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Señor presidente, entiendo su petición, pero tan extemporáneo ha sido el comentario como mi respuesta. Por tanto, mientras no se retire eso, yo no retiro mi respuesta. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Se retirará del Diario de Sesiones.

Continúe, señoría. (Rumores). Ya está resuelto el tema. Señoría, tiene la palabra.

La señora **BORRÁS PABÓN:** Decía antes de que me interrumpiera el diputado de Podemos que este hombre votaría hoy a VOX porque amaba España, y hoy en día la única manera de amar y de defender a España es a través de un proyecto político que no se arrodille ante los intereses extranjeros ni traicione a los españoles aliándose con separatistas y filoterroristas.

Para acabar, quiero decir que este grupo, por supuesto, votará a favor de la comparecencia de la ministra, que nosotros mismos hubiésemos solicitado de haber tenido el número suficiente de diputados. Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ros Martínez.

La señora ROS MARTÍNEZ: Gracias, señor president.

Quiero hacer dos incisos brevemente. El primero se refiere a las palabras de VOX... (Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, ruego silencio, por favor. **(Continúan los rumores).** Señorías del Grupo Popular, por favor, silencio. Continúe.

¹ Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 70

La señora ROS MARTÍNEZ: Gracias, señor president.

Dos breves incisos. En primer lugar, sobre las palabras del Grupo Parlamentario VOX, me remitiré al refranero español: A palabras necias, oídos sordos. Y en segundo lugar, un breve inciso porque hoy despertábamos con una horrible noticia y el Grupo Parlamentario Socialista quiere condenar el asesinato de un niño de dos años en Barcelona, previsiblemente a manos de su padre. Se llama violencia vicaria, consecuencia de la violencia machista, y el negacionismo de la violencia machista pone en peligro a mujeres, a sus hijos y a sus hijas. (**Aplausos**).

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista votará que sí a esta comparecencia, pero no porque lo pida el Grupo Popular; votaremos que sí porque para el Grupo Socialista la problemática de la subida de la luz es un asunto primordial tanto por el esfuerzo que supone este incremento de precios para muchas familias como por las cargas de mayores costes a pymes, empresas e industrias. Este es un asunto que nos preocupa y ocupa, con responsabilidad y sin demagogias. Prueba de ello es que la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico comparecerá el próximo lunes, 30 de agosto, una vicepresidenta, al igual que el Gobierno, que no se esconde y que da la cara ante la ciudadanía. Lo podemos afirmar porque lo hemos podido comprobar viéndolo en los diferentes medios de comunicación durante todo este mes de agosto. Por cierto, una vicepresidenta que compareció en el mes de junio en la Comisión y, posteriormente, en el Pleno del Congreso de los Diputados en el mes de julio para la convalidación del Real Decreto 12/2021, por el que se aprobaron medidas para reducir la factura eléctrica a la ciudadanía, medidas como la rebaja del IVA del 21 al 10% y la suspensión temporal del impuesto sobre la producción eléctrica, una real decreto con el objetivo de amortiguar los efectos de las subidas de la luz y proteger a los consumidores, medidas que ustedes, señores del Grupo Popular, no respaldaron. Ustedes, señorías del Partido Popular, no son la panacea ni la solución de nada, ustedes son el problema y no tienen autoridad moral ni política para dar lecciones de nada porque no existen soluciones mágicas, como pregonan y dicen. Cuando el PP dice que el Gobierno no está trabajando en reducir la factura de la luz, la memoria y la hemeroteca es el mejor antídoto contra sus mentiras. Fueron ustedes, el Partido Popular, los que crearon el impuesto al sol —¿se acuerdan?—, los que frenaron el autoconsumo y los que boicotearon las energías renovables durante los siete años que gobernaron. No sé si se acuerdan de que uno de los primeros reales decretos que aprobaron ustedes, concretamente el 1/2012, es el real decreto consecuencia del parón del desarrollo de las energías renovables, toda una declaración de intenciones que supuso también no abordar las reformas necesarias en nuestro sistema eléctrico durante años y, además, no conformes con el frenazo de las renovables, también crearon el impuesto al sol, un impuesto al sol de risa en un país como España.

Perdimos un tiempo fundamental que ahora estamos recuperando gracias a las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno que preside Pedro Sánchez, que ha suprimido el impuesto al sol que ustedes, el Partido Popular, crearon, y que ha iniciado una política de energías renovables como nunca antes se había producido. Al PP le importa poco el recibo de la luz; el PP lo único que busca es descalificar al Gobierno y culparle de todos los males, sea la pandemia, sea la subida del precio de la luz, pero la realidad es tozuda y desmonta toda su demagogia.

Señorías, el Gobierno de España no ha dejado de trabajar en ningún momento. Ha sido este Gobierno el que ha bajado el IVA de la factura de la luz y el Gobierno ha creado un bono social para proteger a las familias más vulnerables. Aún haremos más y aún trabajaremos más con el objetivo de obtener una energía lo más limpia y más barata posible. Por cierto, les recuerdo que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia contempla una inversión para esta finalidad de 3165 millones de euros para el periodo 2021-2023, cuyo objetivo es abaratar el precio de la luz, y ustedes votaron que no.

Señorías, el precio de la luz es una cuestión compleja que no se resuelve con una varita mágica, como pretenden decir y vender ustedes ahora; es una cuestión de interés social que requiere un amplio consenso político, pero ya sabemos que para esto, como en tantas otras cosas, no podremos contar con ustedes.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Ros, debe ir terminando.

La señora ROS MARTÍNEZ: Voy acabando.

Señorías, del Partido Popular, sus ansias de poder no les dejan ver la realidad. Les aconsejo mucha calma, porque este Gobierno es fuerte, va a seguir trabajando y haciendo muchas cosas. Faltan muchas cosas más, pero les recomiendo tranquilidad porque para las elecciones quedan todavía dos años y esto se les puede hacer muy duro y se les puede atragantar.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 71

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000099), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA QUE EXPLIQUE EL ESTADO DE LAS RELACIONES CON NICARAGUA, LA LLAMADA A CONSULTAS DE LA EMBAJADORA, LA POSICIÓN DE ESPAÑA ANTE LA FARSA ELECTORAL QUE ESTÁ ORGANIZANDO EL RÉGIMEN Y EL APOYO DE UNA PARTE DEL GOBIERNO A LA REPRESIÓN DE DANIEL ORTEGA CONTRA LA OPOSICIÓN.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto número 13. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para que explique el estado de las relaciones con Nicaragua, la llamada a consultas de la embajadora, la posición de España ante la farsa electoral que está organizando el régimen y el apoyo de una parte del Gobierno a la represión de Daniel Ortega contra la oposición.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Hoyo Juliá.

La señora HOYO JULIÁ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, vaya por delante que, si hay un partido que no puede dar ninguna lección en materia de salidas políticas limpias es Podemos, ya que Pablo Iglesias lleva meses suplicando un sueldo que desde luego da de sobra para pagar la luz tanto a empresas como a Gobiernos y dictaduras corruptas que le quitan lo esencial a sus ciudadanos. (**Aplausos**). Con lo cual, lecciones, ninguna.

Hoy venimos a hablar de una de esas dictaduras, como es la de Nicaragua. Nicaragua no abre cada día los telediarios, pero desde luego lo que está pasando allí bien lo merecería. En mi grupo creemos que los nuevos dramas no pueden hacernos olvidar las crisis humanitarias que ya existían. El régimen del tirano Daniel Ortega y su mujer sigue violando sistemáticamente los derechos humanos, al perseguir la libertad y no permitiendo que exista ningún tipo de oposición. Atacan a todo aquel que piensa diferente y a todo aquel que pide democracia se le considera delincuente. En algunas citaciones judiciales, como la de Arturo Cruz y Félix Madariaga, el delito está en blanco porque ni siquiera se han molestado en inventarse uno. Son numerosos los países, instituciones y organizaciones defensoras de los derechos humanos, que se han venido pronunciando en contra de la represión que se vive en Nicaragua. Según Acnur y Human Rights Watch, más de cien mil nicaragüenses se han visto obligados a abandonar su país desde las protestas de 2018; miles de personas han sufrido abusos y procesos penales arbitrarios, por no hablar de las violaciones y de las torturas que se han producido y han quedado impunes. Lo que está pasando en nuestro país hermano es dramático y España debe, además de hacerse eco, liderar la presión internacional para conseguir que el verdugo de Ortega se vaya.

Señorías, España tiene que condenar lo que está pasando en Nicaragua; España tiene que denunciar las violaciones que se han cometido y se siguen cometiendo de graves derechos humanos; España tiene que reconocer la falta de libertades que nuestros hermanos nicaragüenses están sufriendo; y, por supuesto, también la de los medios de comunicación. Hace unas semanas, el diario más antiguo de Nicaragua, *La Prensa*, tuvo que cerrar su edición impresa porque le retenían el papel. España debe pedir la liberación de los presos políticos que, lamentablemente, cada día que pasa son más. Hay que garantizar el derecho constitucional de los nicaragüenses a elegir y ser electos en libertad. España, además de no reconocer las urnas que el régimen dictatorial de Nicaragua sacará a las calles el próximo 7 de noviembre, debe llamar a las cosas por su nombre. Ortega quiere montar un paripé, una ficción para mantenerse en el poder. Y, además —también muy importante—, es intolerable que Ortega, que no está en disposición de dar lecciones de nada a nadie, nos critique atacando nuestra democracia. España tiene que defenderse y responder de forma contundente, porque es intolerable que insulten a nuestras instituciones. Si queremos que se nos respete a nivel internacional no podemos permitir que se nos intente humillar. No basta con

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 72

llamar a nuestra embajadora a consultas; ante las mentiras que vierte Ortega sobre nuestro país y, en concreto, sobre el *procès*, el Gobierno tiene que contestar sin titubeos y de forma muy clara.

En el Grupo Popular deseamos lograr consensos en materia de Asuntos Exteriores. Tenemos sentido de Estado, pero, lamentablemente resulta muy difícil, dados los compañeros de viaje que ha elegido el Partido Socialista. La verdad es que resulta triste que en cuestiones tan flagrantes como esta haya ministros y miembros de Podemos que todavía se atrevan a justificar lo que está ocurriendo en Nicaragua; quizá sea porque la hoja de ruta de Ortega es la misma que desean seguir aquí: una reforma constitucional seguida de una renovación de poderes que ataca de forma evidente su separación, colocar militantes fieles al líder en puestos estratégicos e instaurar un régimen neocomunista marcado por una corrupción voraz, la discriminación y la persecución y judicialización tanto de opositores políticos como de periodistas y medios de comunicación independientes. ¿A alguien le suena esto?

Verán, ya nada nos extraña, pero nuestro inconformismo y la preocupación que tenemos tanto por Nicaragua como por otros países de la región, como Venezuela y Cuba, nos lleva a intentar que mejore la dramática situación que están viviendo nuestros países hermanos. Por ello, desde mi grupo, lo que pretendemos en este punto es, precisamente, hacer una llamada a consultas, pero no a la embajadora de España en Nicaragua, sino al ministro de Asuntos Exteriores, el señor Albares, porque está desaparecido y porque creemos que, en esta cuestión, como en el resto, debe dar la cara. La política exterior es esencial y, desde luego, la transparencia en esta materia es básica.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor vicepresidente.

Seré muy breve. A mí me parece que de todas, todas, sea ahora o cuando haga una comparecencia para dar una explicación general sobre las líneas de su ministerio, el ministro tiene que dar explicaciones sobre la posición española respecto de Nicaragua. Lleva ya mucho tiempo, lleva ya años, siendo un caso sangrante de una persona que ha pasado de ser un revolucionario en defensa de las libertades a convertirse en un dictador latinoamericano de manual al uso, convirtiéndose yo diría en una figura patética con gente que mueve hilos a su alrededor, más que él dando órdenes, empezando por su esposa. Las detenciones, los cierres de la prensa, los fraudes electorales, la falta de libertad en las calles, en la universidad, etcétera, no hacen sino llevarnos a pensar que Nicaragua tiene que formar parte importante de la agenda de exteriores de todo el mundo latinoamericano, pero también del Estado español. Por tanto, sea más tarde o más temprano, la comparecencia y las explicaciones del ministro para fijar posición, y también la del resto de los grupos políticos de esta Cámara, son obligadas.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidente.

A lo largo de estos años, Ciudadanos ha ejercido una posición de liderazgo tanto en España como en la Unión Europea en la defensa de los derechos y las libertades fundamentales en nuestra acción exterior. Como no puede ser de otro modo, los lazos históricos, culturales, económicos y sociales que España mantiene con América Latina hace que sea especialmente preocupante para nosotros la deriva autoritaria que está teniendo lugar en países del continente hermano como son Venezuela, Brasil o Nicaragua. A todo esto hay que sumar, además, que la coalición de Gobierno cuenta ahora con una formación populista que abiertamente ha defendido las atrocidades cometidas por dictaduras como la de Nicolás Maduro o Miguel Díaz Canel, que elogian figuras autoritarias como la de Fidel Castro o el Che Guevara y que han mantenido lazos de financiación y colaboración con altos cargos de estos regímenes. Estas voces que toleran y jalean el autoritarismo desde el propio Gobierno de España han dado alas a otros tiranos para no temer las represalias de emprender una nueva deriva autoritaria. Por ello, el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo en Nicaragua continúa agravando la situación derechos humanos en el país a medida que pasa el tiempo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos contabilizó en solo tres meses de protestas la muerte de 328 personas en Nicaragua, principalmente a manos de las fuerzas policiales, militares y

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 73

paramilitares del régimen, así como el exilio de más de 80 000 personas. En 2019, de hecho, el número de nicaragüenses que buscaron protección internacional en España se triplicó respecto de 2018, alcanzando las casi 5000 solicitudes. Casi dos años después, la situación sigue agravándose con violaciones sistemáticas de los derechos humanos y represión sin parangón para quieres defienden libertades como la de expresión, la de reunión o la de participación política. Además, se han producido episodios de agresiones sexuales y torturas al menos a 18 mujeres, que han señalado directamente al régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo como responsables. Todo ello en un país en el que las mujeres ya se enfrentaban a la mayor tasa de abusos sexuales de toda América Latina.

La pasividad con la que España ha afrontado el deterioro de las libertades y de los derechos en América Latina ha dado alas al régimen de Daniel Ortega, que ahora organiza unas elecciones presidenciales y legislativas sin ningún tipo de garantía democrática y marcadas por la persecución y la represión contra la oposición al estilo de Nicolás Maduro. La celebración de unas elecciones en estas condiciones agravaría aún más la situación interna del país, como así lo ha afirmado la Unión Europea al considerar que no se dan las condiciones para reconocer sus resultados.

Durante los últimos diez, años el Partido Popular y el Partido Socialista han renunciado a que España ejerza un papel de liderazgo en América Latina, arrastrando los pies mientras otras potencias globales como Estados Unidos y China e incluso europeas, como Francia e Italia, se posicionaban de forma más relevante incluso en el continente. El resultado de esa inacción es que cada vez América Latina se asoma al populismo, al nacionalismo y al autoritarismo, como hemos visto recientemente en las elecciones presidenciales en Perú. Es un panorama desolador que no podemos permitir que siga deteriorándose con unas elecciones fraudulentas en Nicaragua. Por este motivo votaremos a favor de la petición de comparecencia del ministro de Exteriores.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies*, señor presidente.

Sorprende mucho el énfasis del Grupo Popular con determinados países. No seré yo quien defienda al dictador Daniel Ortega, porque me parece que se ha convertido en un esperpento y, lo que es peor, en un auténtico tirano para su pueblo. Pero al mismo tiempo que el Grupo Popular pide la comparecencia para condenar lo que pueda pasar en Nicaragua, ayer mismo en Madrid, aquí, se reponía una placa a un golpista, a un asesino como Millán-Astray. El Grupo Popular, a ese, no; a los otros, sí. O sea, a los de casa, a esos nada, reponemos su placa; insisto, a un golpista asesino como Millá-Astray, quitando la placa de una maestra. Ese es el Partido Popular, la hipocresía del Partido Popular. (Aplausos). Hipocresía. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Estoy de acuerdo en que se fijen en Nicaragua, Venezuela o Cuba, pero siempre es esa Santísima Trinidad. ¿Por qué no se atreven a hacer lo mismo con Rusia, con China, con Arabia Saudí? ¿Cuándo vendrá una propuesta aquí del Partido Popular con estos países? ¿A que no tienen? ¿A que no? ¿A que no lo veremos? Por no irnos tan lejos, con Marruecos para condenar lo que pasa en el Sáhara. ¿A que esto no vendrá? ¿O es que en el Sáhara se respetan los derechos humanos? ¿O es que no hay un pueblo exiliado desde hace muchos años que no puede volver a su casa? Allí sí, pero allí ustedes callarán. O por poner un país que también tuvo una gran vinculación con España, Filipinas. ¿A que a ese tampoco lo traerán? Esta es una propuesta tan hipócrita que no merece la pena ni perder más tiempo con ella.

Por último, estoy de acuerdo con la señora Borrás. El señor García Lorca botaría a VOX, pero con B, los botaría y además muy a gusto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Baldoví.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, dos aclaraciones, primero a la diputada del Partido Popular que trae a colación a Pablo Iglesias. Que yo sepa, Pablo Iglesias no ha estado en Nicaragua ni se ha reunido con el señor Ortega, como sí ha hecho el señor Aznar siendo presidente del Gobierno. Así que, por favor, un poquito menos de hipocresía, y dejen ya a Pablo Iglesias tranquilo y dedíquense a hacer política constructiva. En

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 74

segundo lugar, sorprende a la señora de Ciudadanos su alusión a Perú. En Perú ha habido un proceso democrático de votación reconocido por absolutamente todos los organismos internacionales y parece que el problema es que cuando no ganan los suyos ustedes ya dicen: Gobierno ilegítimo. Y eso no es así, señoría, tampoco en Perú.

En tercer lugar, sobre esta cuestión, desde nuestro grupo tenemos claro que el ministro Albares comparecerá sin duda en esta Cámara con celeridad para explicar su posición sobre esta y sobre otras cuestiones, pero, como decía, no deja de parecer coyuntural o marcadamente oportunista la obsesión del Partido Popular ahora por Nicaragua, ese tirano y ese verdugo con el que, como digo, se reunía el presidente del Gobierno, señor Aznar, sin ningún tipo de problema. Les pediría un poco menos hipocresía. Dicho esto, para nosotros muy claramente, claro que nos preocupa Nicaragua, y animamos con carácter específico a que se garantice un proceso electoral con todas las garantías, con toda la monitorización de entidades internacionales, y claro que desde nuestro grupo pedimos y exigimos siempre que se respeten los derechos humanos, los derechos políticos y los derechos de las mujeres, pero en Nicaragua al igual que en todos esos países donde a ustedes les da exactamente igual, igual que en Colombia, igual que en Chile o igual que en el Brasil de Bolsonaro, países en los que ustedes miran siempre para otro lado.

Nosotros no tenemos un doble rasero a ese nivel. Pero, fíjense, Nicaragua lo que necesita es fundamentalmente diplomacia, diplomacia activa; no necesita lo que les gustaría a ustedes que serían políticas de sanciones que siempre golpean a la población civil. Nicaragua no necesita dinámicas intervencionistas que finalmente lo que hacen, además, exentas de toda legitimidad, es acabar siempre de la misma manera —lo hemos visto otra vez en Afganistán— y, en definitiva, lo que necesita como digo es política y diplomacia. La situación en Nicaragua es compleja, por diferentes cuestiones. Con todo, nos guste más o nos guste menos, en cuanto a lo que esté haciendo un país soberano, lo que hay que hacer siempre, como digo, es desplegar mecanismos diplomáticos y políticos efectivos, es decir, mecanismos de diálogo siempre respetuosos con la soberanía de cada país.

Acabo ya, volviendo a decirles otra vez que ya que les preocupa tanto Nicaragua se preocupen por la población civil de muchos otros países de América Latina como Colombia donde van más de sesenta muertos en las diferentes movilizaciones sociales de estos últimos tiempos, como Chile, donde también van muchísimos muertos más allá de los bloqueos que también se están viendo últimamente al proceso constituyente o, en definitiva, como en Brasil.

Muchas gracias y buenos días. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Gómez-Reino. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Ruiz Solás.

La señora RUIZ SOLÁS: Muchas gracias.

Señor Guijarro, la cultura, el arte, la literatura es de todos; Lorca es de todos, Lorca es de todos y es nuestro también. (Aplausos).

Señorías, estamos muy preocupados por la situación de nuestros hermanos nicaragüenses y por eso consideramos imprescindible esta comparecencia. Tan preocupados como lo estamos por la situación de nuestros hermanos cubanos, venezolanos, peruanos; estamos preocupados porque el imparable avance de las dictaduras de izquierdas amenaza con acabar para siempre con la libertad, la prosperidad y la paz de nuestros pueblos hermanos y eso no lo podemos consentir. Como muchos españoles estamos frustrados, llenos de impotencia, al sentir que como Gobierno no estamos haciendo todo lo que podemos por ellos y nos preocupa enormemente que ustedes que son los que tienen el poder para actuar en nombre de España y de todos los españoles no tengan el coraje de hacer lo que deben hacer y de llegar a donde deben llegar por miedo a cómo puedan reaccionar sus socios de Gobierno. Nos preocupa porque ante la situación que se está viviendo en Nicaragua no puede haber tibieza ni ambigüedad, señorías. Las dictaduras deben ser reconocidas como dictaduras y nuestra obligación es actuar en consecuencia y luchar contra ellas. En Nicaragua hay ya de facto una dictadura de izquierdas, la misma que hay en Venezuela o en Cuba, exactamente la misma. Si no lo reconocen ustedes, todos ustedes como Gobierno difícilmente van a ser capaces de hacer lo correcto. En Nicaragua gobierna un sátrapa, señorías, que junto a su esposa es capaz de los peores crímenes. A las cosas hay que llamarlas por su nombre y Daniel Ortega y Rosario Murillo son criminales, apoyados únicamente por narcogobiernos a los que les da igual la represión, la miseria, la muerte o el sufrimiento de su pueblo. Criminales responsables de crímenes de lesa humanidad, de perseguir y encarcelar a la oposición política, de acabar con los medios de comunicación que se atreven a denunciar sus crímenes. Son criminales capaces de reprimir con la peor violencia las

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 75

manifestaciones públicas, son capaces de criminalizar y perseguir a quienes participen en protestas o sean simplemente percibidos como opositores al Gobierno. Criminales responsables de que más de trescientas personas murieran durante las protestas de 2018, de que dos mil personas resultaran heridas, de que más de ochenta mil tuvieran que huir de Nicaragua. Son responsables del gran número de violaciones de derechos humanos que se han documentado durante los últimos años. Estamos hablando de criminales amparados no solo por quienes los defienden como los miembros del Foro de Sao Paulo cuya secretaría ejecutiva ha emitido un comunicado apoyando al Gobierno de Daniel Ortega y justificando sus crímenes, sino también por quienes evitan condenarlo abiertamente, como han hecho sus socios de gobierno, los señores de Podemos en un comunicado en el que reconocen las detenciones pero sin condenarlas, en el que reconocen la violación de derechos humanos, pero escapan acusando a quienes quieren ayudar de intromisión e injerencia, y en el que se limitan a hablar de dialogo y participación como si no supieran de sobra que en una dictadura ni se dialoga ni se participa ni puede haber nunca soluciones pacíficas. Sus socios, señores del Gobierno, y ustedes con ellos son responsables con su lenguaje tibio de la tragedia de estos pueblos, cómplices de estos criminales que promueven leyes como la de ciberdelincuencia para censurar a los medios de comunicación digitales, como la de regulación de agentes extranjeros para poder reprimir a quienes reciben recursos de la cooperación internacional, como la ley contra los delitos de odio para permitir la condena a cadena perpetua de la disidencia política o la ley de defensa de los derechos del pueblo a la independencia, a la soberanía y a la autodeterminación para la paz, cuya intención oculta es la de inhabilitar a los opositores para presentarse a las elecciones, ley que ya ha dado sus frutos con las detenciones de la líder opositora Cristina Chamorro Barrios, y de otros tres candidatos opositores. Señorías, que el ministro emitiera un comunicado el 4 de junio está bien, que llamara a consultas a nuestro embajador en Managua también, que exigiera al estado de Nicaragua el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos para garantizar los derechos de todos sus ciudadanos también, pero no pueden ustedes quedarse en eso. Debemos cumplir con el compromiso que adquirimos cuando aprobamos en la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados la iniciativa del PP de condena al régimen de Daniel Ortega, un compromiso que adquirimos PP, PSOE, VOX y Ciudadanos con el voto en contra de sus socios de gobierno. Lo único que les pedimos es que hagan lo que dijeron que harían. Condenen abiertamente y de forma contundente el régimen dictatorial de Daniel Ortega. Promuevan todas las acciones políticas y diplomáticas necesarias en defensa de las libertades y los derechos humanos en Nicaragua. Exijan la liberación inmediata de todos los presos políticos y de los defensores de los derechos humanos. Exijan que se garanticen todos los derechos de la oposición y la transparencia del proceso electoral de noviembre con medidas como la independencia del consejo electoral y la presencia de observadores independientes. Promuevan y lideren en las instituciones europeas la aprobación de sanciones contra los dirigentes del régimen que aumenten la presión internacional y ayuden a restablecer el Estado de derecho y las libertades en Nicaragua. Y lo más importante, señorías, tengan por seguro que lo que está ocurriendo en Nicaragua, en Cuba y en Venezuela es lo que quieren para España sus socios de gobierno. Lo que buscan es la represión y el fin de las libertades fundamentales para quienes no pensamos como ellos y por eso les pregunto: ¿a qué están esperando ustedes para convocar elecciones? Háganlo cuanto antes. Desháganse mediante las urnas de tan perniciosos socios y liberen a todos los españoles de la terrible espada de Damocles que pende sobre nuestras cabezas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández Casero.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO:** Gracias, presidenta.

Señorías del PP, ustedes, con tal de agitar la coctelera de la crispación, vienen a esta Diputación Permanente a reproducir un debate que ya tuvimos el pasado día 29 de junio en la Comisión de Asuntos Exteriores por una iniciativa que además presentaron ustedes. Pues bien, ya que introducen la crispación y que este debate lo hemos tenido, voy a centrar mi intervención en los puntos de encuentro que hacen realmente útil nuestro trabajo, y que van más allá de expresar el sentido de Estado en los discursos, porque el sentido de Estado hay que ponerlo en práctica.

Nosotros compartimos preocupación por la crisis política, económica, social, de derechos humanos y de libertades en la que se encuentra Nicaragua. No les estoy diciendo nada que ustedes no sepan porque, como les decía, el pasado 29 de junio nos pudimos poner de acuerdo para aprobar en la Comisión de

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 76

Asuntos Exteriores una proposición no de ley en la que mostrábamos nuestro rechazo a los actos represivos del Gobierno de Daniel Ortega y a las violaciones de derechos humanos, así como exigíamos la liberación de los opositores presos, y que se dotara de transparencia y de todas las garantías al proceso electoral del próximo 7 de noviembre. En aquella Comisión de Asuntos Exteriores, señora Hoyo, usted expresó su indignación por las entonces últimas declaraciones de Daniel Ortega contra España, contra la entonces ministra de Exteriores y contra la embajadora. Dijo que un ataque así no debería permitirse en nuestro país. Mantenemos esta postura. La mantenemos ahora que la crisis se ha agudizado y la mantenemos desde el inicio de la misma, en 2018, ya que el Partido Socialista ha venido denunciando la deriva autoritaria del régimen de Ortega y exigiendo la defensa de derechos humanos y libertades en Nicaragua durante todo este tiempo.

Por otro lado, el Gobierno de España ha manifestado sin ambigüedades su preocupación y su rechazo a la represión contra los actores políticos y sociales de la oposición. Así, el ministro Albares ha reiterado que los actos represivos y la aprobación de un marco legal regresivo eliminan las debidas garantías del proceso electoral y privan de credibilidad a sus resultados. Ha sido tan expreso que, ante sus declaraciones, se han producido nuevas e intolerables acusaciones del Gobierno de Ortega a nuestro país, ante las que se ha actuado rechazando de manera rotunda tal ataque, señora Hoyo. Así las cosas, los hechos no parece que dejen ningún tipo de duda acerca de la posición de España en este sentido. Además, he de recordarles que el propio presidente Sánchez se dirigió directamente a Daniel Ortega para exigirle que liberara a los opositores detenidos, y que permitiera que las próximas elecciones del 7 de noviembre se desarrollen con todas las garantías. Como ven, si hablamos en este caso de la crisis nicaragüense, nuestras posiciones son bastantes coincidentes, pero lo que no podemos compartir es que ustedes utilicen situaciones que atentan contra los derechos humanos y se hagan pasar como sus principales defensores con el objeto de alimentar la confrontación y hacer un ataque gratuito al Gobierno de España. Eso sí, como decía el señor Baldoví, su preocupación por garantizar el cumplimiento de los derechos humanos varía dependiendo del país al que nos dirijamos, porque por ejemplo en Hungría no consideran ustedes que haya que preocuparse por preservar los derechos humanos. Por eso no tiene mucho sentido solicitar rendición de cuentas con carácter urgente y extraordinario acerca de un asunto sobre el que se está actuando en los términos que además hemos aprobado en esta Cámara. Por eso y porque, como saben, el ministro Albares comparecerá a petición propia en los próximos días, y seguramente no perderán ustedes la oportunidad de poder trasladarle todas sus inquietudes acerca de la crisis nicaragüense.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000100), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA QUE EXPLIQUE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA ANTE LA CRISIS DE AFGANISTÁN Y EL PLAN DE REPATRIACIÓN DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO ALLÍ DESTINADO, ASÍ COMO DE LOS AFGANOS QUE COLABORARON CON EL EJÉRCITO ESPAÑOL.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000101), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE LA CRISIS DE AFGANISTÁN Y LA REPATRIACIÓN DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO ALLÍ DESTINADO, ASÍ COMO DE LOS AFGANOS QUE COLABORARON CON EL EJÉRCITO ESPAÑOL. (Número de expediente 210/000078).

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el debate del último punto del orden del día, que acumula los puntos 14 y 15. Ambos son peticiones formuladas por un número suficiente de diputados miembros de la

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 77

Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En el primer caso, se trata de celebrar una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para que explique la posición del Gobierno de España ante la crisis de Afganistán y el plan de repatriación del personal democrático allí destinado, así como de los afganos que colaboraron con el Ejército español. Y en segundo lugar, la comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre la crisis de Afganistán y la repatriación del personal diplomático allí destinado, así como de los afganos que colaboraron con el Ejército español.

Para la defensa de las iniciativas, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Hispán Iglesias de Ussel.

El señor HISPÁN IGLESIAS DE USSEL: Señorías, creo interpretar el sentir de la totalidad de miembros de esta Diputación Permanente si dedico mis primeras palabras en homenaje y recuerdo a los 102 españoles fallecidos en la misión de Afganistán. Con ellos y con sus familias tenemos una impagable deuda de gratitud y el deber de corresponder a su sacrificio con altura de miras y sentido de Estado. Todos cumplieron con ejemplaridad la misión encomendada frente a unos terroristas que antes y ahora amenazan los valores de libertad, igualdad y tolerancia de nuestra civilización occidental. La misión de Afganistán ha sido la primera de muchas cosas, también la de la muerte de las primeras mujeres del Ejército español en zona de conflicto; la soldado Idoia Rodríguez, la primera. Deseo recordar también a la segunda, la soldado Niyireth Pineda, de origen colombiano, porque no podemos olvidar que bajo la bandera española también participaron y murieron en esta misión miembros de la comunidad iberoamericana. Herat, Badghis o Qala-e-Naw se añaden a los teatros de operaciones por todo el globo en los que una vez más el Ejército español ha dado muestras de heroísmo. Por tanto, quiero recordar a los miembros de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del Centro Nacional de Inteligencia, muchas veces grandes olvidados, que han cumplido con ejemplaridad las misiones que les encomendaron en ese difícil territorio; no pocos de ellos siguen sufriendo las consecuencias del conflicto. También al personal civil y cooperantes que se empeñaron con grave riesgo para su vida en hacer de Afganistán un país mejor y más justo. Tenemos el deber de hacer que su esfuerzo no resulte en balde. Ellos dieron la cara y merecen un presidente que también la dé y no se esconda ni detrás de su ministro de Asuntos Exteriores ni de sus aliados parlamentarios, porque Afganistán es mucho más que una lejana crisis en el centro de Asia, es un acontecimiento medular de las dos primeras décadas del siglo XXI, la primera ocasión en que la OTAN activa el artículo 5 tras el ataque del 11-S, una de las más largas y complejas misiones de Naciones Unidas en las que España, tanto su Ejército como el conjunto de la sociedad, ha tenido un papel activo, porque ha sido una misión en la que nuestra nación ha contado con la participación y el apoyo, tanto de Gobiernos del Partido Popular como de Gobiernos del Partido Socialista, y porque además tiene una profunda significación en las relaciones con Estados Unidos, que a día de hoy sigue siendo nuestro principal paraguas de seguridad. De hecho, los Gobiernos socialistas han utilizado a Afganistán para reconducir sus relaciones con este país. Lo hizo el señor Zapatero incrementando la presencia de tropas y lo estamos viendo con el actual Gobierno, poniendo a disposición del reparto de los refugiados las bases de Morón y Rota.

Creo que todo lo expuesto obligaría al presidente a solicitar su comparecencia en esta Cámara. En las democracias parlamentarias, hemos visto a la señora Merkel y al señor Johnson hacerlo, y en las presidencialistas, Biden y Macron lo han hecho ante los medios. Ni los muros de La Mareta ni el señor Albares son suficientes para esconder su deber, y el nuestro para exigirlo. Es necesaria su comparecencia ante esta Cámara, también para informar al conjunto de grupos no solo de lo que ha hecho, sino de las consecuencias que esta crisis va a tener en materia antiterrorismo, narcotráfico, refugiados, persecución contra las mujeres y minorías religiosas, además de las geoestratégicas. No podemos olvidar que es una de las zonas del planeta con más naciones con armamento nuclear y con las tensiones más latentes. Señores de los grupos que apoyan al Gobierno, ¿no les parece esto suficiente?

Junto a ello es innegable la imprevisión y la tardanza en la reacción ante los acontecimientos por parte del Gobierno español. El presidente Biden había anunciado, el 8 de julio, que el 31 de agosto terminaría la misión en Afganistán, y se sabía que la consecuencia iba a ser que los talibanes iban a hacerse con el control del territorio. En lugar de tomar medidas para una evacuación ordenada, como hicieron países como Canadá y Francia, el presidente del Gobierno y el ministro de Exteriores optaron por irse de vacaciones. Eso sí, no sin antes, el 3 de agosto, firmar el cese del embajador en Afganistán, en uno de los errores más

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 78

colosales de nuestra acción exterior. Afortunadamente, la profesionalidad de Gabriel Ferrán le hizo permanecer en el terreno hasta la llegada de quien debía ser su sustituto. El contraste de los dos profesionales del servicio exterior, el embajador y su segunda, Paula Sánchez, con sus superiores en Santa Cruz y La Mareta, ha sido apabullante. El caos del ministro Albares en la designación de embajadores es tal que legaciones clave en el conflicto, como es el caso de Rusia, permanecen vacantes desde hace meses.

Tema aparte es la retirada del plácet por parte de un ministro de un mismo Gobierno, cosa que demuestra que este ministro está consiguiendo lo impensable: empeorar la gestión de Laya. Esa imprevisión es la que hizo al ministro de Presidencia, el señor Bolaños —otro Metternich— decir que no se evacuaría la embajada, para pocas horas después rectificar Exteriores y decir que se iba a proceder a hacerlo. Pero, por si no fuera poco este caos político y administrativo, días más tarde el Ministerio de Exteriores publicaba una plaza para el Departamento de Comunicaciones de la Embajada en Kabul, que más tarde tuvo que anular. Y mientras, el presidente en La Mareta y la mitad del Gobierno criticando la presencia de tropas de la OTAN en Afganistán y a nuestro aliado, Estados Unidos, que era quien nos tenía que permitir la evacuación de nuestro personal. Todo un despropósito.

Señores del Partido Socialista, al Grupo Parlamentario Popular le parece positivo que por fin se haya producido la llamada con el señor Biden, y lo que deseamos es que estas se intensifiquen y sean más a menudo. La relación transatlántica es fundamental, más hoy, que Argelia acaba de romper relaciones con Marruecos, y nos interesa ir de la mano de Estados Unidos y evitar lo sucedido en el pasado. Es un momento delicado que sorprende a España con un ministro de Exteriores novato que no sabe colocar líneas rojas.

Es urgente también que el señor Albares informe de todos los detalles de la repatriación y de los acuerdos a los que ha llegado con la Unión Europea y Estados Unidos para el reparto. La imprevisión del Gobierno provocó que esta se hiciese con mucho retraso y deseamos saber si todos los afganos que colaboraron con el Ejército español y sus familias han podido salir del país. Nos asustan las palabras de la señora Robles. Hay elementos de seguridad en los que hay que ser muy cuidadosos, como se ha puesto de manifiesto en Francia, pero cuentan con el apoyo del Partido Popular para que todos aquellos que colaboraron con nuestras Fuerzas Armadas puedan iniciar una nueva vida en España. En lo que respecta al resto de refugiados, es urgente que la Unión Europea actúe coordinadamente, ya que hay países que han anunciado el cierre de sus fronteras para evitar lo sucedido con la guerra de Siria.

Como se ve, son todas razones poderosas para que comparezcan el señor Sánchez en un Pleno y el señor Albares en la Comisión de Exteriores. Creo que el Parlamento tiene la opción de ser verdaderamente el centro de la vida política española. La sociedad española se merece que el presidente del Gobierno dé una explicación convincente del papel de España en esta crisis. De ustedes depende que el Congreso no sea la *longa manus* de un Gobierno agonizante que, una vez más, no ha sabido estar a la altura de los acontecimientos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hispán.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, un recuerdo a los españoles que cayeron en Afganistán, a los que se quedaron con secuelas y a los que prestaron el servicio allí y que ahora, en muchos casos, se están preguntando si sirvió para algo.

Consideramos que Occidente y los países occidentales han fallado. Aquí no se trata de un fallo de un presidente del Gobierno —y después hablaremos de los temas de comparecencia y de explicación o no—, creo que ha sido un tremendo desastre la gestión, la retirada y del trabajo realizado. Se ha dejado en este momento a los talibanes absolutamente armados con armamento de última generación americano como helicópteros y armas de todo tipo, con un presidente afgano corrupto y huido, que tuvo que dejar dinero porque el helicóptero no podía llevar tantos billetes, y con una población civil en una situación de drama humanitario y sin futuro para las mujeres y las niñas de aquel país. Aquí hay una parte de responsabilidad de todo el mundo occidental, y tenemos que saber qué vamos a hacer a partir del 31 de este mes para poder tener la influencia suficiente para que no se vuelva al siglo XVI o al siglo XVI con esas niñas, esas mujeres y esa sociedad.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 79

Creo que tendría que haber comparecido públicamente el presidente, y no convocar al Congreso, porque creo que en un primer momento lo que hay que hacer es informar a la ciudadanía. Asimismo, considero que tendrían que haber comparecido y haber hecho una reunión más que hacer una llamada telefónica —que yo agradezco muchísimo al ministro de la Presidencia, al señor Bolaños, porque además hablamos muy claro— a los portavoces o haber planteado una reunión formal. Creo que tienen que comparecer en primer lugar los ministros, una vez finalice el día 31 el dispositivo, aunque me imagino que en este momento, tanto la ministra de Defensa como los ministros de Asuntos Exteriores y Migraciones como la ministra de Justicia, están dedicados a la gestión de la crisis, que es muy complicada.

Tenemos un deber moral con la gente que trabajó en nuestra embajada y con nuestras tropas, pero tenemos un deber moral universal con muchísima gente que en este momento tiene en riesgo su vida en Afganistán. Estamos hablando de la alcaldesa de Kabul, que ya está en Alemania, deportistas, periodistas, personas significadas de Afganistán cuya vida corre peligro. Creo que tenemos que hacer lo que no se hizo con Siria, y se lo digo a los señores del Partido Popular. España en la crisis de Siria —lean mi intervención de aquel momento dirigida al Gobierno de España— se comprometió a acoger a 17000 personas de Siria y no lo hicimos, no fuimos solidarios con el resto de Europa. Cuando hemos tenido el problema de la inmigración, pretendemos decirle a Europa que hay que hacer un reparto. Creo que en este momento no podemos cometer el error que cometimos con Siria, que tenemos que tener una posición europea y una decisión como país consensuada con todas las fuerzas políticas. Creo que sentimos un orgullo tremendo por el embajador y por todo el personal de la embajada, que está en el aeropuerto dirigiendo el dispositivo, y sobre todo por los guardias civiles, policías y militares que están en este momento en el dispositivo en Afganistán, en Abu Dabi y trayendo a Torrejón de Ardoz a todas esas personas. Estamos orgullosos de ellos, y mientras haya un español, un funcionario público de este país allí, no podemos hacer de esto una guerra política, tenemos que tener una posición de Estado, de apoyar en estos momentos y de entender que todo no se puede hacer público, porque tiene que haber cierta discreción dado que están en juego muchas vidas o la posibilidad de montar un dispositivo posterior. En este sentido, yo, que soy una persona que siempre hago lo que creo conveniente con mi conciencia y mi opinión, creo que hay que apoyar en este momento el dispositivo que se está haciendo y a la gente que está allí, y que cuando finalice, a partir del martes, hay que rendir cuentas aquí, en el Congreso de los Diputados, y que posteriormente, el presidente del Gobierno, tras su reunión con el resto de los presidentes europeos, informe de la decisión sobre cuál va a ser la política europea sobre toda la crisis que se avecina en Afganistán. Creo que en ese momento el presidente debería comparecer para explicarlo en este Congreso de los Diputados.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Gracias, presidenta.

Los talibán, una fuerza que es terriblemente reaccionaria, sabemos todos que han tomado el control de Afganistán. Esto va a tener como consecuencia que cientos de miles de personas van a sufrir la violación de sus derechos y libertades, y muchas además podrían morir en las próximas semanas. Creemos que merece especial atención la situación de las mujeres afganas porque las mujeres, una vez más, serán las principales víctimas del régimen, sin derechos, sin voz y sin vida. En Euskal Herria Bildu, al igual que en la mayor parte de la sociedad y de las fuerzas sociales y políticas, estamos realmente preocupados por la situación, y creemos que lo más urgente y prioritario es tomar las medidas necesarias para hacer frente a la crisis humanitaria que se está desatando ya en Afganistán.

No podemos olvidar además que los Gobiernos europeos, incluido el de este Estado, también la Unión Europea en su conjunto, han tenido y tienen responsabilidad en lo que hoy está ocurriendo en Afganistán, una responsabilidad derivada de las políticas que se han llevado a cabo durante más de dos décadas. Por tanto, también son responsables de utilizar los mecanismos y los instrumentos necesarios para ofrecer soluciones. Por eso pediremos a este Gobierno y a la Unión Europea que de manera urgente se aseguren corredores humanitarios seguros para que todas las personas que se encuentren perseguidas y amenazadas por el régimen talibán puedan abandonar Afganistán y puedan obtener asilo en Europa. De la misma manera, también pedimos que de ninguna manera se permita que nadie sea devuelto a Afganistán en contra de su voluntad. En definitiva, pedimos que se apliquen los principios de solidaridad, humanidad y auxilio que la Unión Europea dice defender. Es palpable que estos valores no se aplican en la Unión

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 80

Europea ni en sus Estados miembros, como podemos ver prácticamente cada semana con las personas migrantes que buscan refugio y cuando vemos el trato que se les dispensa.

Dicho esto, también quiero decir que valoramos positivamente las evacuaciones que está llevando a cabo el Gobierno español. Animamos a que sigan haciéndolo, pero esto no es suficiente. Por ello exigimos que se establezca un programa de acogida y rescate para demandantes de asilo que evite que dichas personas se vean obligadas a tomar rutas migratorias que, como sabemos, estarán llenas de peligros e incertidumbres y que se les facilite la evacuación desde el propio Afganistán o desde los países de la zona. Quiero recordar también que Euskal Herria siempre ha sido un pueblo de acogida y por ello pedimos al Gobierno español, también al vasco y al navarro, que pongan en marcha ya las medidas y recursos necesarios para que nuestro país sea un lugar seguro al que llegar para quienes huyen de esta terrible situación.

Para terminar, siendo conscientes de esta grave situación y poniendo siempre la defensa y salvaguarda de los derechos y libertades de la ciudadanía como prioridad,... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS:** ... no podemos ni queremos olvidar la responsabilidad de la comunidad internacional, la Unión Europea, la OTAN y los Gobiernos españoles en lo ocurrido en Afganistán en estos últimos veinte años, porque estos Gobiernos, la llamada comunidad internacional y sus políticas nos han traído también hasta aquí. También son responsables y deberíamos sacar claras conclusiones sobre ese modelo de intervención que se aplica, tanto en Afganistán como en otros países. Son modelos y fórmulas que ya han demostrado que ni solucionan las graves situaciones de los países en los que se aplican ni ofrecen seguridad a sus habitantes. Los intereses geopolíticos de las grandes fuerzas y de los Gobiernos occidentales siempre han estado por encima de los intereses, las necesidades y los derechos de aquellos países a los que se dice querer ayudar. Es un modelo fallido, que otra vez ha vuelto a fallar, dejando consecuencias terribles, y esperamos que se aprenda la lección y que se saquen conclusiones para no repetir errores que dejan consecuencias tan graves como las que se están viviendo ahora.

Vamos a apoyar la comparecencia del ministro de Exteriores para que dé cuenta de las acciones inmediatas en cuanto a las medidas humanitarias que solicitamos, y también nos gustaría escuchar una reflexión sobre el modelo intervencionista que el Gobierno español ha desarrollado durante tantos años de la mano de la OTAN y de la Unión Europea.

Nada más. Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Aizpurua.

Estamos en la recta final de la Diputación Permanente y es lógico que estemos un poco cansados, pero les ruego un poco más de silencio, por favor.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Desde luego no hay duda de que este es un asunto de máxima actualidad y de importancia, y que debería ser tratado en esta institución. Sin embargo, a veces tengo la sensación de que los mecanismos y las discusiones en este Parlamento van un poco a golpe de telediario. No se ha sustanciado ninguna iniciativa sobre Afganistán ni en la Comisión de Exteriores ni en la Comisión de Defensa ni tampoco en Cooperación Internacional durante toda esta legislatura, con lo cual todo ha explotado ahora y está ante nuestros ojos el grave problema. Pero mientras Cuba y Venezuela estaban todos los días en la mesa de discusión, la verdad es que hasta hoy no se ha tomado institucionalmente interés en Afganistán, porque siempre hemos tenido esa sensación de que estaba muy lejos y de que no nos afectaba.

Yo entiendo que debemos, además, discutir este tema en profundidad aquí; en profundidad digo desde su origen, lo que ha pasado, qué es lo que va a ocurrir después, más allá también de lo que en estos momentos es lo más urgente, que es la salida segura de cuantas más personas mejor. Pero si la urgencia es para discutir precisamente estos últimos pasos a corto de lo que está haciendo el Gobierno español, no lo entiendo desde el punto de vista de la oposición, porque urgir a una comparecencia de estas es urgir, desde luego, a que se luzca el ministerio. Porque si ha habido algún Gobierno, comparativamente con los mismos estadounidenses, pero también con otros países europeos, que ha tenido reacción e iniciativa en esta última fase y cuando ya ha estallado todo en el aeropuerto de Kabul, ha sido el Gobierno español. No me duelen prendas en decirlo. Pero eso sí, también de la misma manera

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 81

digo que aquí se llega desde un país que le queda muy lejano a España haciendo seguidismo estadounidense. No solo eso, sino que entra el Gobierno del Partido Popular con Aznar, pero después, cuando se retiran las tropas de Irak, como una especie de compensación, se hace un refuerzo y se hace el mayor despliegue militar español en un país extranjero, precisamente en Afganistán, un poquito como para compensar esa salida de Irak. Lo cierto es: ¿para qué se entró o para qué entran los americanos? Hablemos claramente. ¿Entran para defender la democracia? ¿Entran para defender los derechos de las mujeres afganas? No, entran porque pensaban que estaba ahí el centro de Al Qaeda y estaba su líder, que al final apareció en un aliado talibán como es Afganistán. Pero España llega allí y se le adjudica una zona y un PRT. Por lo tanto ahí se pusieron muchos medios, no solo en el plano militar, sino también en el de la cooperación internacional, muchos millones que yo creo que hay que explicitar cuántos fueron, cómo, etcétera. Hay un informe hecho por Defensa, pero que es un tanto genérico en este sentido: se le envía a una provincia en la que no hay ni un kilómetro asfaltado y que en estos momentos sí que tiene algunos. Pero, dicho esto, ¿qué continuidad tenía ese trabajo? ¿Volcar ayuda de la cooperación española en Afganistán tenía sentido o era una justificación de acompañamiento a los americanos para una misión que interesaba en los términos americanos? Porque los americanos se han ido sin encomendarse a nadie. Comienzan a negociar con los talibanes simplemente asegurándose de que no se establezca el Isis o algún otro movimiento similar o Al Qaeda en la zona. Ese es el compromiso, pero ni siquiera entra a negociar con el Gobierno afgano. Saben, por lo tanto, que el Gobierno no va a aguantar, porque las conversaciones entre afganos comienzan ya a finales de 2020. No ha pasado ni siquiera un año y todos los Gobiernos son conscientes, los primeros los americanos, de que ese Gobierno no funcionará. Me sorprende leer en un informe del Gobierno español de hace nada, un año, donde se dice que puede que haya un Gobierno de concentración, y un Gobierno que Ghani todavía siga presidiéndolo. ¡Madre mía! ¿En qué se estaba pensando? Evidentemente estamos viendo que eso no va a suceder, que eso no es así y que los talibanes se han apoderado de todo el país, pero todos eran conscientes. ¿Cuánto iba a aguantar el Gobierno afgano? No sabían, ¿Tres meses? ¿Cuatro meses? ¿Cinco meses? ¿Seis meses? Con lo cual sorprende, primero, que Estados Unidos tome decisiones unilaterales; segundo, que no las coordine con el resto de aliados, y creo que sobre eso hay que exigirle cuentas a los estadounidenses. A no ser que me digan que no ha sido así, y eso sí que me parecería grave. Evidentemente, hay que responsabilizarse de la gente; en general, de todas aquellas personas que quieran salir de allí, pero, evidentemente, más de aquellos que colaboraron tanto con la Agencia Española de Cooperación como con el ejército —voy concluyendo, señora presidenta— en sus tareas en Afganistán.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Esteban, tendría que terminar, por favor.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Concluyo ya.

Por cierto, se acaba de informar de que las fuerzas especiales talibanas están ya dentro del aeropuerto de Kabul —por cierto, con uniformes del Ejército afgano. Ironías—, por tanto el tiempo ya se agota. Es necesario aclarar el reparto, es necesario aclarar la gestión y es necesario hacerlo en coordinación con Europa. Esto se podrá hacer en una próxima Comisión —votaremos a favor de que venga el ministro—, pero creo que se deberá hacer también de manera más profunda en comisiones futuras de Exteriores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero comenzar mi intervención dando las gracias en nombre de mi grupo parlamentario, Ciudadanos, a todos los profesionales de las Fuerzas Armadas, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a todo el personal de la embajada de España en Kabul, en especial al embajador en funciones, Gabriel Ferrán, por el liderazgo demostrado durante estos días tan difíciles. Todos ellos han puesto su vida en peligro por salvar la de muchos ciudadanos españoles y afganos del terror desatado por los talibanes, demostrando una vocación de servicio público sin igual. Si esta operación es un éxito, sin duda será en gran parte, en gran medida, gracias a la integridad de estos profesionales. Y también quiero agradecer al ministro de Exteriores la llamada que realizó a los portavoces de Exteriores, en la que nos informó de la situación, que ya conocíamos por la prensa, y de ese plan inicial que tenía pensado el Gobierno para la evacuación de la embajada y de los ciudadanos afganos.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 82

Nuestra presencia en Afganistán ha costado sangre, sudor y lágrimas, concretamente la de familiares y amigos de las 102 víctimas españolas de este conflicto. Sin embargo, como decía un general italiano, el régimen talibán ha tardado veinte días en destruir lo que tras veinte años creíamos que se destruiría en veinte semanas. Eso sí, nadie puede decir que no se podía saber, puesto que había varios expertos sobre Afganistán, militares y civiles, que ya alertaban de que una situación así podría ocurrir. El pasado 5 de agosto solicitamos mediante una pregunta escrita un plan de evacuación para los ciudadanos españoles y para los afganos colaboradores durante tiempo con el Gobierno allí, en la embajada, pero el Gobierno el 12 de agosto todavía afirmaba que no consideraba necesario evacuar la embajada de España en Kabul, mientras que otros países ya habían empezado a fletar aviones para sacar de allí a sus representantes y a los trabajadores. Días después es cuando recibo la llamada del ministro de Exteriores, pero es cierto que nos quedaron ciertas dudas sobre cómo se iba a realizar ese plan de evacuación porque ni ellos mismos sabían cómo podían llegar las personas hasta el aeropuerto y cuándo iban a llegar los aviones. Es decir, vimos poca programación y poca antelación en ese plan de evacuación. Y, por desgracia, el presidente Sánchez no ha estado a la altura de las circunstancias. Hoy mismo comparecía Merkel, que también ha estado pendiente durante estas semanas de este conflicto, y el presidente Sánchez no aparece por aquí a dar las explicaciones oportunas. Todos los españoles se merecen que se den explicaciones de qué se ha hecho durante estos veinte años allí, de cuándo sabían que podía haber problemas y de que el avance talibán podía ser un problema para las personas, para los españoles que están trabajando allí. Y sobre todo venir a dar la cara, que es algo que no hace y que se ha acostumbrado a no hacer. Esto es malo para la democracia y para el Estado de derecho, sobre todo en temas tan importantes, con las imágenes que estamos viendo en los informativos cada día, que son totalmente desoladoras.

Ciudadanos, en las instituciones en las que nos encontramos, hemos hecho todo el esfuerzo y hemos puesto siempre toda nuestra disposición, tanto en el Ayuntamiento de Madrid como en la Junta de Andalucía, para ofrecer desde el primer minuto instalaciones para la acogida, especialmente para mujeres y niñas que huían del terror talibán. Y valoramos muy positivamente que, finalmente, el Gobierno haya salido de su inacción y esté dando los primeros pasos para cumplir iniciativas que nosotros mismos hemos llegado a proponer. Creemos que el trabajo no acaba con la foto de la base de Torrejón, creemos que deben venir a dar las explicaciones. Esperamos que el *marketing* no vuelva a comerse la responsabilidad, como ya ocurrió, por ejemplo, con los migrantes del Aquarius. España es una nación solidaria y los españoles no van a tolerar que una vez más el Gobierno utilice el dolor de familias rotas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares para hacer campaña de promoción personal. Por eso creemos que es imprescindible que el presidente del Gobierno comparezca en el Congreso de los Diputados y dé las explicaciones pertinentes. Sabemos que el ministro de Exteriores tiene pendiente una comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores; por lo tanto, es prioritario que tanto el presidente como el ministro vengan a dar las explicaciones oportunas no solo a los partidos de la oposición, sino a todos los españoles.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Se preguntaba una viuda de un militar muerto en el accidente del Yak-42 si valió la pena, a la vista de lo que está pasando, y el padre de un soldado valenciano, Paco Cardona, le contestaba: yo no sé si valió la pena, lo único que sé es que ya no tengo a mi hijo. Yo no sé si valió la pena, no me atrevo a juzgarlo; puede que durante veinte años las mujeres tuvieran acceso a la educación y que ahora probablemente lo tengan más difícil. Se incrementó la esperanza de vida, pero no se incrementó el producto interior bruto, es decir, veinte años después seguían igual de pobres y veinte años después volvemos a la casilla de salida. Frente a esto, como decía el señor Esteban, en este Parlamento a veces se funciona a golpe de telediario. Hemos visto en este agosto la frivolidad con que algunos trataban este tema. Primero, que si el presidente solo hacía un tuit y no salía a comparecer y, luego, que si llevaba alpargatas. Me parece que tratar este tema en estos términos es de una frivolidad absolutamente inaceptable. Creo que lo importante no es si el presidente comparece o no o si lo hace con alpargatas, lo importante es lo que se hace y, en este sentido, a mí tampoco se me caen los anillos por reconocer que se ha tomado la iniciativa y que hemos sido un ejemplo, de lo cual me enorgullezco, cosa que no ha pasado en otras crisis. En este sentido, cuando el ministro de la Presidencia nos llamó lo que le dijimos fue que esto no fuera solo asunto

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 83

de telediario. Es decir, esta gente viene aquí, algunos se quedarán aquí y lo que no podemos hacer es lo que pasó con los refugiados del Aquarius, que algunos de ellos aún están esperando los papeles para poder integrarse. Nosotros lo que les pedimos justamente es que se facilitara que estas personas se pudieran integrar, y lo digo adrede, integrar, porque otros dicen que no se podrán integrar en su vida. En fin, me parecen tan crueles los comentarios de algunos, que me gustaría que por una sola vez se pusieran en la piel de alguna de estas personas que tienen que abandonarlo todo y venirse a otro país para intentar tener una vida como la que llevamos muchos. Me gustaría que algunos se pusieran en el lugar de todos los que tuvieron que abandonar este país por diferentes causas —pobreza, la represión franquista— y que se tuvieron que ir a otro país; mismas circunstancias, diferentes fechas, diferentes países. Por eso, insisto, lo importante —aparte de ese papel, yo creo que decepcionante, de la comunidad internacional— será lo que se haga ahora para intentar salvar al máximo número de personas y que a las que salvemos y se queden aquí les demos la oportunidad de poder tener una vida digna. Creo que lo importante ahora es esto. Creo que es importante que comparezca el ministro y apoyaremos la comparecencia y, más adelante, tendremos que ver cómo ha funcionado todo cuando todo haya, más o menos, terminado.

Moltes gràcies.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Baldoví.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

La señora ROSIQUE I SALTOR: Gràcies, presidenta.

Permítannos empezar matizando algunas cuestiones de análisis geopolítico respecto de la situación en Afganistán. Si algo creemos que se debe reconocer desde esta Cámara es que la intervención extranjera de estas últimas décadas ha resultado ser un fracaso, sea por parte de Estados Unidos, quienes por cierto en sus combates contra la Unión Soviética armaron y financiaron al embrión de los actuales talibanes, como por parte de la OTAN, donde por cierto cabe incluir al Estado español, que durante veinte años y mediante un gasto aproximado de 3500 millones de euros y más de 27 000 militares ocupó sin demasiado éxito el territorio. Queremos que los diputados de los grupos del régimen lo reconozcan y asuman su responsabilidad al respecto, que, como mínimo, empiecen a aplicar la transferencia para dejar de hablar sobre estimaciones y empezar a hablar sobre datos reales.

Respecto a las peticiones presentadas por el Partido Popular, compartimos que el ministro de Exteriores debe comparecer, pero nos parece increíble que solo les importen aquellas personas que hayan trabajado para el Estado español, no aquellas familias de la ciudadanía afgana que vive actualmente en el Estado español o aquellas personas que están sufriendo las consecuencias más directas e inmediatas de la entrada de los talibanes en el territorio; mujeres, niños, defensores de derechos humanos, personas LGTBI, académicos, periodistas, cooperantes y miembros de minorías étnicas, como los hazara, a todos ellos deberían concederles el asilo y deberían asegurarse de que la EASO, el organismo europeo encargado de ello, también lo hace. En ese sentido, valoramos también muy positivamente —y hay que decirlo— que se estén impulsando evacuaciones. Por ello, hemos estado ofreciendo —y así lo seguiremos haciendo— nuestra colaboración para que llegue más gente. Tenemos varios listados que hemos ido trasladando al Gobierno, algunos de ellos se han incluido ya en las listas y esperamos que se puedan añadir más antes del 31 de agosto. Asimismo, también es verdad que creemos imprescindible que esta vez sí que haya una coordinación inmediata en el seno de la Unión Europea; una coordinación que permita garantizar una acogida digna, a través de la concesión de visados humanitarios, una adecuada distribución y una apertura de vías legales y seguras. Debemos evitar, en cualquier caso, que se repita la misma situación que tuvimos con los refugiados sirios, que, por cierto, todavía hoy se mantiene. Por ello, nos preocupa qué va a suceder con los afganos que se encuentran en el campamento de Torrejón. Si algo exige la situación actual en Afganistán es que se antepongan los derechos humanos; y este sería un buen momento para derogar de una vez la Ley de extranjería actual y para reformar su reglamento. Solo así —lo comentaba también el compañero Baldoví— se pueden dar oportunidades sin dejar al margen de la ley a aquellos quienes se han visto obligados a huir de su territorio de origen.

Como sabrán, la Generalitat de Catalunya se ha ofrecido a acoger y este también podría ser un buen momento para transferir los fondos destinados al refugio a Cataluña, como ya han reconocido los tribunales hasta en dieciocho ocasiones. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 84

La señora **ROSIQUE I SALTOR:** Otra cuestión que en ningún caso podemos permitirnos son las devoluciones forzadas a Afganistán, como ha exigido ya Acnur. Además, esperamos que se envíe asistencia humanitaria a los países fronterizos a los que están huyendo los afganos, sin que esto implique, en ningún caso, externalizar la responsabilidad de acogida únicamente a estos Estados, como están planteando ya otros Gobiernos europeos. Y todo ello debe ir acompañado de acciones de cooperación al desarrollo, con miembros de la población afgana que promuevan una sociedad afgana socialmente justa.

En definitiva, queremos mostrar nuestra más sincera solidaridad con la población afgana, que está sufriendo las consecuencias del fanatismo religioso del odio y de la discriminación. Nuestra absoluta disposición a trabajar incansablemente para que los derechos humanos y la justicia social se antepongan, y nuestro firme compromiso de construir unos *països catalans* que sean *terra d'acollida* y donde la xenofobia, la misoginia o el extremismo religioso de cualquier tipo no tengan lugar, porque si algo tenemos que entender es que nadie elige donde nacer, pero todo el mundo tiene derecho a vivir de forma digna, sin que ningún fanático de extrema derecha, como los que tenemos entre nosotros, les niegue el derecho a una vida íntegra ni legitime ningún tipo de discriminación hacia ellos.

Acabo con un mensaje en pastún para la población afgana que está llegando estos días. (**Termina su intervención en pastún**).

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rosique.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS:** Gracias, presidenta.

La verdad es que nosotras desde un primer momento hemos calificado lo ocurrido en Afganistán como un fracaso de las políticas de Estados Unidos y de la OTAN en la región. También hemos lamentado que Europa haya tenido una actitud seguidista, sin criterio propio, que acabaría abocando a la población afgana, comenzando por sus mujeres, a un desastre humanitario dentro y fuera de sus propias fronteras. Tenemos claro que cuando Washington invadió Afganistán en 2001 su objetivo no era mejorar la vida de los afganos ni democratizar el país, lo que se buscaba era demostrar que se podía responder al terror de los atentados del 11-S no con los principios de la Carta de Naciones Unidas sino con más terror. Los resultados están a la vista: responder al terror con más terror, responder al terror con bombardeos ha dejado un país destrozado que ha costado miles de muertos y ha expuesto a la población civil a todo tipo de violencia.

Creo que hay que leer lo que han escrito en estos días escritores y periodistas como Olga Rodríguez, Tariq Ali, o lo que están diciendo organizaciones feministas como RAWA, que vienen defendiendo a las mujeres afganas desde el año 1977; todas coinciden en que desde que cayó el régimen talibán se han producido algunos avances como que las niñas han podido volver a las escuelas, las mujeres han accedido a determinados puestos de trabajo, que ha habido más acceso a televisión, a Internet, a las radios, pero al mismo tiempo dicen que la corrupción ha crecido, que la brecha entre pobres y ricos ha aumentado, que incluso Afganistán se ha convertido en una gran base del contrabando de drogas en este momento. Hay que recordar que en el año 2003, la por entonces fiscal general de la Corte Penal Internacional, Fatou Bensouda, ya denunció miles de atentados y asesinatos de civiles producidos por el régimen talibán, pero también acusó a los militares norteamericanos de haber aplicado torturas en centros de detención gestionados por la CIA e incluso violaciones y abusos sexuales de la población nativa. La respuesta de Donald Trump en aquel momento fue sabotear esas investigaciones y sancionar a la fiscal y a otros funcionarios de la Corte Penal Internacional. Quiero recordar hoy aquí que hay periodistas como Julian Assange que están encarcelados con peticiones de prisión de hasta 175 años precisamente por denunciar este tipo de crímenes de guerra. (Aplausos).

Por tanto, señorías, pensamos que es hipócrita denunciar los innegables crímenes del régimen talibán si no se denuncian también las barbaridades cometidas por Estados Unidos y las complicidades que estos mantuvieron con otros grupos integristas de la región. Está clarísimo que hay que condenar las atrocidades cometidas por los talibanes, por Al Qaeda y por otros grupos integristas, pero hay que hacerlo con coherencia, porque la verdad es que causa vergüenza, señorías, cuando algunos miembros de la extrema derecha de esta Cámara lanzan dicterios contra el integrismo islamista mientras desde su integrismo nacionalcatólico no dudan en practicar la homofobia o reivindicar el franquismo, que recuerdo fue un régimen en el que un hombre podía matar a una mujer, por ejemplo, por adulterio y como mucho lo

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 85

desterraban. Creo que el mismo sentido de autocontención tenemos que tener en nuestra política de acogida. Sin duda, la respuesta a las evacuaciones o la predisponibilidad de muchas administraciones autonómicas y locales a acoger son dignas de reconocimiento, pero eso no debería hacernos olvidar que durante meses han huido del horror más de 30 000 personas de Afganistán y centenares de Ceuta y otros sitios, sin que hayamos estado a la altura de nuestro deber moral y legal de auxilio y de solidaridad.

Nosotros pensamos que la autoridad de los Estados Unidos sufrirá un golpe duro tras su papel y su salida en Afganistán, que fue pactada por Trump en su momento con los propios talibanes, pero que ese descrédito afecta también a sus aliados europeos. En ese sentido, estamos de acuerdo en que el Tribunal de Cuentas y la IGAE deberían decir cuánto han costado estas guerras, dónde se han destinado los dineros que se han invertido allí y que Europa tiene que aprovechar esta situación también para reorientar su política exterior, reforzando su autoridad, su autonomía estratégica y renunciando a guerras de ocupación que agravan los problemas en lugar de resolverlos. Hoy más que nunca la prioridad debe ser acompañar a la población civil, acompañar a las mujeres que siguen luchando por sus derechos en Afganistán y dar cobijo a las que quieren salir o se ven obligadas a marcharse. Ya hay algunas campañas como la de «Yo acojo», impulsadas por mujeres de nuestra sociedad civil, que están ofreciendo sus hogares a mujeres afganas que buscan refugio. Es fundamental que les demos apoyo, es fundamental que Europa siga ese camino porque, de lo contrario, corremos el riesgo de que Europa pierda su credibilidad como promotora de la democracia y de los derechos humanos y que esa credibilidad acabe efectivamente muriendo en Afganistán.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo.

El señor **CHAMORRO DELMO:** Con la venia. Antes de comenzar mi intervención quisiera recordar a aquellos que han estado presentes estos últimos diecinueve años en la presencia continuada de España en Afganistán. A los 27 100 militares desplegados, a los 104 españoles caídos que han dado su vida por nuestra patria, a todos ellos, la muerte no es el final. También recordamos a los más de 80 heridos.

La retirada de las tropas estadounidenses en Afganistán, que ha culminado la Administración Biden, ha sido en esta última fase un auténtico fracaso para la visión estratégica de la OTAN y de Occidente en general. Después de dos décadas con un gran sacrificio económico y humano, no era admisible una retirada de las tropas sin honor y con una imagen tan patética como ha hecho la Administración Biden sin garantizar una transición segura. Este hecho nos recuerda la retirada de las tropas en Irak por parte de Zapatero, que aún España está pagando en materia de política exterior. La salida de Afganistán de las tropas soviéticas hace décadas fue el principio del fin de la Unión Soviética. La imagen que ha proyectado Biden en esta operación va a provocar una importante crisis de la OTAN y en Occidente. La gestión por parte de nuestro Gobierno es un desastre, a pesar de que desde hace más de cuatro meses el Grupo Parlamentario VOX advertía —ya se interesaba en multitud de iniciativas— de cómo se iba a producir el repliegue del personal español. Para aclaración al PNV, nosotros sí hemos hecho iniciativas. Por cierto, nos parece absolutamente vergonzoso lo que plantea Bildu hablando de refugio y acogida cuando sus ideas han hecho estragos en la región vasca y en el resto de España y han producido un éxodo vergonzoso en nuestro propio país. (Aplausos). Lo cierto es que nuestro personal funcionario colaborador y contratado no ha sido repatriado en su totalidad, que la gestión de este Gobierno ha sido desastrosa y que ha puesto en peligro la vida de nuestros funcionarios y de nuestros colaboradores. Sánchez se esfuerza por ser uno de los palmeros de Biden, a pesar de que este le desprecia cuando agradece la evacuación de Afganistán a veintiséis países y excluye a España.

El sábado pasado Sánchez preparó una puesta en escena mediática con la presidenta de la Comisión del Partido Popular Europeo, Ursula von der Leyen, para presumir de dotes humanitarias cuando aún no habíamos garantizado por nuestros propios medios la seguridad y exfiltración de nuestro personal funcionario colaborador y contratado. La puesta en marcha de un *hub* de entrada de refugiados afganos en territorio español es una barbaridad para nuestra seguridad y para un país que ya tiene la presión migratoria en Ceuta, en Melilla, en toda la costa y las islas. Según noticia de hoy, la Comisión Europea (muestra una fotocopia de la noticia de un periódico) reconoce que no tiene un plan para reubicar a los afganos que llegan a Torrejón. Eso nos parece absolutamente increíble. La mediación de la Unión Europea a través de Von der Leyen hizo que Biden hablara telefónicamente unos minutos con Sánchez. El presidente vuelve a utilizar esta llamada de cara a la galería como un logro diplomático, siempre a golpe

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 86

de cesiones de nuestra soberanía y de nuestra seguridad. Pedro Sánchez está aportando la misma visión patética en nuestra nación que la que Biden ha proyectado a nivel global, y ello a pesar de las ayudas del Partido Popular Europeo, que le sirven de coartada.

Por otro lado, queremos aclarar públicamente que los medios del consenso progre mienten descaradamente cuando acusan a VOX de no querer repatriar a los colaboradores afganos de España, algo que jamás ha afirmado nuestro partido. Hay que diferenciar a los afganos que trabajaron en nuestras misiones diplomáticas y militares, a los cuales por razón de justicia se les debe aplicar un régimen favorable ya previsto en nuestras leyes de extranjería. En VOX somos muy conscientes del drama humano que se está produciendo, pero también somos conscientes de que la prioridad del Gobierno debe ser proteger al pueblo español, por lo que exigimos intensificar los controles de entrada en España, aplicando con rigor nuestras leyes de extranjería y de asilo, de forma individualizada y no generalizada. Exigimos desde el Congreso transparencia, seguimiento y el listado completo de las personas que estamos trayendo, quiénes son y por qué los traemos. Hacemos un llamamiento a que los refugiados afganos sean acogidos también por los Estados islámicos que rodean Afganistán, cuya ayuda humanitaria está siendo casi inexistente. Advertimos que es necesario priorizar el asilo de minorías cristianas con claro riesgo de ser masacradas por el régimen talibán, como las veintiuna familias cristianas cuya información de localización ha sido transmitida por nuestro grupo al Gobierno y que necesitan la ayuda internacional. Desde VOX pedimos lo que exigen otras naciones europeas como Hungría, Dinamarca, Polonia y Austria. Nuestra población no puede sufrir la desestabilización social de oleadas de inmigrantes descontrolados por la torpeza y la negligencia de los dirigentes políticos a la hora de gestionar la salida de Afganistán. No hay que olvidar que el nacimiento de los talibán o de Al Qaeda se fermenta en los campos de refugiados de Pakistán. Las bolsas de refugiados islamistas son un caldo de cultivo de terroristas y en Europa ya hemos sufrido dramáticamente los ataques brutales del terrorismo yihadista. En VOX vamos a exigir siempre el sentido común y la responsabilidad en materia de inmigración en beneficio de los españoles y no vamos a tolerar que se ponga en peligro a nuestra nación ni a nuestra seguridad por cesiones políticas interesadas o por una demagogia buenista global. Votaremos a favor de las comparecencias solicitadas. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chamorro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez Hernández.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la posición, el desconocimiento, la ignorancia, el atrevimiento y la irresponsabilidad de las derechas en nuestro país en política exterior ya es temeraria, roza el esperpento y especialmente sangrante es la posición del Partido Popular. Un Partido Popular que ha gobernado España y que está convirtiendo la política exterior, cualquier conflicto y uno tan delicado como es el de Afganistán, en un arma arrojadiza. Solicitan comparecencia del ministro, atacan al ministro —un ministro que lleva poco más de un mes— y lo hacen responsable de todo lo que sucede en el contexto internacional, y también al presidente. Yo les voy a dar lectura a tres consideraciones: una de la presidenta de la Comisión Europea con relación a la actuación de España en el conflicto de Afganistán, la del presidente del Consejo Europeo y también la de Joe Biden. Ursula Von der Leyen dijo que en tiempos de necesidad España ha demostrado humanidad y solidaridad. Es un ejemplo en el alma de Europa. Charles Michel, presidente del Consejo Europeo: Querido presidente, gracias a ti y a tu Gobierno por el liderazgo que han llevado a cabo en Afganistán y en el *hub* creado en Torrejón de Ardoz. Biden reconocía el liderazgo de España en este conflicto y en la voluntad de colaborar con Estados Unidos en todo este ejercicio complejo de repatriación.

Hay declaraciones de Pablo Casado, del que nosotros, este grupo parlamentario, se pregunta —y he atendido con todo lujo de detalle su intervención, señor Hispán—, ¿qué aportan? ¿Qué propone el Partido Popular? Vienen aquí a insultar, a atacar al presidente del Gobierno, al ministro, pero ¿qué proponen? ¿Qué pone sobre la mesa en esta realidad de Afganistán el Partido Popular más allá de criticar, de insultar, de agredir, de intentar confundir, de desinformar? ¿Nos van a dar una lección también, como en el caso de Marruecos, donde hoy precisamente el presidente de Ceuta reconoce la labor del Gobierno de España y de su presidente, que gracias a su intervención evitó un desastre en Ceuta? ¿Qué dijeron ustedes en su momento, en el momento álgido del conflicto con Marruecos? Lo mismo que están haciendo hoy, que es lo único que saben hacer, están llevando una posición política responsable de un partido de Gobierno a la más absoluta irresponsabilidad. Y no se ponen colorados, les da igual, les da absolutamente igual, esas contradicciones como la que acabo de señalar, el caso de Ceuta, de Marruecos; pero también tendrán que dar explicaciones por qué su líder, Pablo Casado, se sienta con formaciones ultranacionalistas que piden

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 87

la soberanía de Marruecos sobre Ceuta y Melilla antes del conflicto de Ceuta. ¿Dónde están las explicaciones de Pablo Casado en relación con esos contactos previos precisamente a la avalancha que vivimos en Ceuta? ¿Esa es la posición en materia de política exterior de un partido que ha gobernado España? Están haciendo el ridículo y están poniendo a España en una situación comprometida. Y ahora vienen aquí a dar lecciones de lo que debemos hacer en Afganistán cuando Estados Unidos, la Comisión Europea, sus diferentes líderes, tanto el de la Comisión como el del Consejo Europeo, reconocen la labor de España. Queda mucho por hacer, lo único que le pedimos desde nuestro grupo parlamentario es que no molesten; ya que no aportan, que no molesten, que es lo único que saben hacer. Están haciendo política de perra chica, política de torpedear la acción del Gobierno, cero aportaciones. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Incluso torpedean las intervenciones del Grupo Parlamentario Socialista porque tampoco saben hacer otra cosa. En su turno de intervención tuvo tiempo suficiente para esgrimir, argumentar y fundamentar posición política, que es para lo que estamos aquí, no para interrumpir, que es lo que acostumbran a hacer. Por lo tanto, en relación con Afganistán y el reconocimiento ya no solo en materia de la Unión Europea o Estados Unidos y la nula visión que tienen ustedes de la política exterior como política de Estado, nos preguntamos qué planta el Partido Popular en relación con esta posición de *hub*, de centro de acogida para repartir luego en el ámbito de la Unión Europea. ¿Qué visión tienen ustedes en relación con este particular? En relación con la posición de España en ese liderazgo, ¿qué plantean? Les voy a decir algo. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Señor Hispán, por favor.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Lo único que saben hacer ustedes, más allá de interrumpir permanentemente, es jugar con la estabilidad de España. Lo han hecho en numerosas ocasiones y lo hacen en momentos muy delicados. Soy de una comunidad autónoma que ha vivido un auténtico desafío migratorio y ustedes siguen erre que erre con una posición irresponsable en el ámbito internacional. He hablado de Marruecos, ¿dónde está ese Partido Popular que gobernó España, que apelaba al sentido de Estado? Desde luego, son una caricatura de lo que en un momento determinado le platearon a la ciudadanía como proyecto de España. No podemos confiar en ustedes absolutamente para nada. Se pierden en la búsqueda de titulares, se pierden en noticias falsas, porque usted hoy aquí ha mentido en su intervención, señor Hispán. Lo ha hecho. Ha esgrimido argumentos que no existen en relación con la posición de España y los pasos que ha dado el ministro de Exteriores. Solo lleva un mes, y en cuanto a la relación de nombramientos en materia de embajadas los está llevando a cabo con absoluta responsabilidad y en tiempo récord.

La señora PRESIDENTA: Señor Gómez, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Y hay que reconocer la labor de los diplomáticos, también de las Fuerzas Armadas y, evidentemente, de la Policía Nacional.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gómez.

Señorías, votaremos en cinco minutos. Se les van a repartir los mandos para poder ejercer el derecho a voto. (Pausa).

VOTACIONES:

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, vayan ocupando sus escaños. Se les ha entregado ya un mando para emitir el voto. Les recuerdo que este mando se activa pulsando cualquier tecla; les ruego que comprueben que está encendido. Les recuerdo cómo se emiten los votos: para votar sí se debe marcar el número 1; para votar no se debe marcar el número 2, y para votar abstención se debe marcar el número 3. Si se marca cualquier otro número, el sistema no recogerá ningún voto. No hay tecla que marcar para indicar la presencia ni tampoco para confirmar el voto. Ruego a sus señorías que, tras la finalización de las votaciones, dejen los mandos en el escaño para ser recogidos por los servicios de la Cámara. Empezamos pues las votaciones.

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 88

Punto número 1. Comparecencia del presidente del Gobierno para informar sobre la sentencia del Tribunal Constitucional de 14 de julio de 2021.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 66; a favor, 28; en contra, 35; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto 2, comparecencia del ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, también a raíz de la sentencia del Tribunal Constitucional de 14 de julio de 2021.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 30; en contra, 34; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto número 3, comparecencia de la ministra de Industria, Comercio y Turismo en relación con el viaje a los Estados Unidos de América.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 29; en contra, 37; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto 4, comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en relación con el viaje a los Estados Unidos de América.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 29; en contra, 37; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto número 5, comparecencia de la ministra de Hacienda y Función Pública ante el contenido del auto dictado por la titular del Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 30; en contra, 34; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto número 6, comparecencia de la ministra de Política Territorial para informar sobre la Comisión bilateral con Cataluña.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 29; en contra, 37; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto número 7, comparecencia de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en relación con la reunión celebrada con el vicepresidente del Gobierno de Cataluña.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 29; en contra, 37; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto número 8, comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital para informar sobre la autorización de la OPA de IFM sobre Naturgy. Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 89

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 29; en contra, 34; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto número 9, comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para informar sobre la autorización de la OPA de IFM sobre Naturgy. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 29; en contra, 34; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto número 10, comparecencia de la ministra de Sanidad para que informe sobre la transferencia de la formación sanitaria especializada.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 30; en contra, 37.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto número 11, comparecencia de la ministra de Justicia para que dé explicaciones de las causas por las que se están denegando las solicitudes de nacionalización a descendientes de sefardíes.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 64; a favor, 28; en contra, 36.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto número 12, comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para explicar las medidas que piensa adoptar ante el continuo incremento del precio de la luz.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 65.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada. (Aplausos).

Punto número 13, comparecencia urgente del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para que explique el estado de las relaciones con Nicaragua.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 66; a favor, 29; en contra, 37.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto 14, comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para que explique la posición del Gobierno de España ante la crisis de Afganistán.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 66; a favor, 66.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada. (Aplausos).

Punto número 15, comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar sobre la crisis de Afganistán.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 67; a favor, 29; en contra, 35; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto número 16, comparecencia de la ministra de Sanidad para dar cuenta sobre el incumplimiento del objetivo del 70% de la población vacunada.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 119 25 de agosto de 2021 Pág. 90

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 65.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos).** Muchísimas gracias a todos. Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cincuenta minutos de la tarde.